

VI.- EL DESALOJO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA¹

Marcos Kremerman

a) Introducción

La situación de la Educación Superior en Chile es el ejemplo más representativo de lo que ha ocurrido con el sistema educacional chileno en las últimas tres décadas. La cobertura ha aumentado de manera considerable, sin embargo se ha transitado progresivamente por la ruta de la privatización.

El sistema que ordena y agrupa a los establecimientos que entregan educación superior en nuestro país reúne características específicas que lo distinguen de la mayoría de los sistemas que se desarrollan en otros países.

En general, nuestro sistema, “es el más privatizado y abierto al mercado, como se deduce de su estructura institucional y nivel de participación de la matrícula privada, en combinación con los pesos relativos del financiamiento del Estado y de los hogares. Desde este punto de vista, el sistema chileno ocupa un lugar excepcional en el mundo, comparable solamente al de algunos sistemas del Asia-Pacífico”.²

Actualmente, sólo el 25% de los estudiantes pertenecen a establecimientos públicos, instituciones que progresivamente deben recurrir al autofinanciamiento para recaudar los ingresos básicos que necesitan para seguir operando. Ante este escenario, inmediatamente surgen las siguientes preguntas:

- ¿Cómo fue posible que se implementara este sistema en Chile?
- ¿Puede una nación como la chilena, que presenta una de las peores distribuciones del ingreso en el mundo, tener un sistema de educación superior tan privatizado?
- ¿Por qué, si en gran parte de los países desarrollados existe educación superior pública de calidad y masiva, en Chile ocurre lo contrario?
- ¿Por qué las políticas públicas en Chile se diferencian a las que se diseñan en la mayoría de los países del mundo y se transforman en casos excepcionales?

El conjunto de datos e información que se presenta a continuación dan cuenta de cómo se estructura el financiamiento de la educación superior en Chile y pretenden entregar algunas herramientas para contestar las cuatro preguntas planteadas.

¹ Este estudio aún se encuentra en fase final para su edición y es parte de una investigación mayor que se editará por OPECH en Octubre de 2007.

² Brunner, J.J.; Elacqua, G. et al. (2005) Guiar el Mercado. Informe sobre la Educación Superior en Chile.

b) El Comienzo del Fin

Al comenzar la década del 70', la estructura y la institucionalidad de la educación superior chilena era muy simple. Existían sólo 8 universidades con sedes regionales que impartían educación profesional y técnica. Estas eran la Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Universidad de Concepción, la Universidad Técnica del Estado (hoy Universidad de Santiago), la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad Austral, la Universidad Católica del Norte y la Universidad Técnica Federico Santa María.

Estos planteles eran financiados en prácticamente un 80% por el Estado a través de la Ley de Presupuesto y Leyes Especiales. Los alumnos no debían pagar por la educación recibida y sólo cancelaban cuotas de mantención diferenciadas de acuerdo a la capacidad de pago de cada estudiante, para costear gastos de materiales, alimentación, entre otros. Estas cuotas se conocían como "Cuotas de Solidaridad".

La universidad en términos generales era gratuita, por tanto varias generaciones de egresados que actualmente se desempeñan en cargos políticos, académicos y económicos pudieron disfrutar de tal beneficio.

Antes de la irrupción de la dictadura militar, la cobertura estudiantil en estas ocho instituciones, llegó a 140 mil alumnos.

El 11 de septiembre de 1973, junto al golpe militar se comenzó a delinear el desmantelamiento de este sistema. Las ocho universidades, denominadas tradicionales, fueron intervenidas. La Junta Militar, a través de la publicación del Decreto N°50, sacó a los ocho rectores y delegó en su reemplazo a miembros de la Armada, la Aviación y el Ejército.

Entre 1973 y 1980, la institucionalidad que velaba por el funcionamiento de los establecimientos que entregaban educación superior (Ministerio de Educación y Consejo de Rectores), quedó sometida a la discrecionalidad y autoritarismo de la Junta Militar. Se sucedieron múltiples cambios y la matrícula bajó a menos de 120 mil estudiantes. El aporte fiscal a las ocho instituciones disminuyó desde un 80% a un 66%.

Esta etapa, se configuró como un espacio en que se terminó desmantelando la arquitectura del sistema de educación superior chileno y al mismo tiempo dejó el terreno despejado para imponer las profundas reformas que se comenzaron a aplicar a partir de 1980.

El 30 de diciembre de 1980 se dicta la Ley General de Universidades que faculta al presidente la reestructuración de las universidades. Nacen las universidades derivadas, que correspondían a las sedes regionales de los planteles tradicionales, se cambia el sistema de financiamiento ostensiblemente y se elimina la tradición de la universidad gratuita.

Entre 1980 y 1990 los sucesivos cambios y las normas que permitieron el nacimiento de instituciones privadas, configuraron un escenario inédito y desordenado en la educación superior chilena.

Al finalizar la década del 80', existían las 8 universidades tradicionales y 12 universidades derivadas. A ellas se agregaban 26 universidades privadas y un gran número de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales que se encargarían de proveer la educación superior técnica a través de carreras cortas.

El Estado disminuye progresivamente su aporte a las instituciones y el sistema antiguo de financiamiento se reemplaza por otro que incorpora tres pilares: i) Un Aporte Fiscal Directo (AFD) para las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores (tradicionales y derivadas); ii) Un Aporte Fiscal Indirecto (AFI) para todas las instituciones que captan a los alumnos de mejor rendimiento en la prueba de admisión y iii) Un Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) que financia proyectos individuales de los docentes.

En esta etapa, cada alumno debe pagar su arancel y quién presente una situación socioeconómica muy desmedrada y se matricule en alguna de las universidades tradicionales y derivadas, podrá optar a un Crédito Fiscal Universitario, el cual a partir de 1987 comenzó a ser administrado por cada Universidad.

Se crea el Consejo Superior de Educación (CSE) y la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

Entre 1980 y 1990, la matrícula en los establecimientos de educación superior más que se duplica llegando a casi 250 mil estudiantes.

En marzo de 1990, asume el primer gobierno elegido democráticamente desde 1970. Desde esta fecha al año 2005, se suceden tres gobiernos de la Concertación, los cuales comienzan a incorporar una serie de modificaciones al sistema de educación superior, pero a partir de la filosofía y el modelo heredado de la dictadura militar.

Antes de que ocurriera el cambio de mando, se promulgó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE, que dejó muy bien amarrado el sistema educacional chileno incluyendo a la educación superior. Adicionalmente, un gran número de universidades e instituciones privadas se crearon los primeros meses de 1990, aprovechando la flexibilidad que disponía la institucionalidad que construyó la dictadura.

En el año 2005, nos encontramos con un sistema consolidado, compuesto por 25 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, de las cuales 16 son de propiedad estatal, 36 universidades privadas, 111 centros de formación técnica y 47 institutos profesionales que presentan una matrícula total de 663.679 alumnos.

Para intentar resguardar la calidad de las nuevas instituciones y de sus carreras y programas a la institucionalidad existente se sumaron la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado (CONAP).

El materia de financiamiento a las instituciones, al AFD, AFI y FONDECYT, entre 1990 y el 2005, se agregaron el Fondo de Desarrollo Institucional, el Fondo Competitivo para El Mejoramiento de la Calidad y Desempeño de la Educación Superior (MECESUP) y otros programas CONICYT.

El financiamiento fiscal bajó ostensiblemente, llegando a 17,4% de los ingresos totales de las instituciones. Si consideramos el financiamiento público, este porcentaje, sólo llegaba a 25,9%. En síntesis, si en 1972, ocho de cada diez pesos que recibían las universidades eran aportes públicos, en el 2005 el aporte se situaba sólo en uno de cada cuatro pesos.

Para paliar las múltiples dificultades que tenían los alumnos para pagar sus aranceles, los gobiernos de la Concertación progresivamente fueron incorporando un sistema de Becas y fortaleciendo el sistema de Créditos Fiscales, el cual pasó a llamarse Fondo Solidario de Crédito Universitario.

VI.1 Esquema Resumen Historia de la Educación Superior en Chile

	Antes de 1973	1973-1980	1980-1990	1990-2005
Establecimientos	8 Universidades Tradicionales con Sedes Regionales	8 Universidades Tradicionales Intervenidas	8 Universidades Tradicionales, 12 Universidades Derivadas y 26 Universidades Privadas + Surgimiento masivo de CFT e IP	25 Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (16 estatales), 36 Universidades Privadas, 47 IP y 111 CFT
Financiamiento Establecimientos	Financiadas por Ley de Presupuestos y Leyes Especiales (1973: 79,4% de financiamiento fiscal promedio)	Financiadas por Ley de Presupuestos y Leyes Especiales (1980: 66,2% de financiamiento fiscal promedio)	Ostensible disminución en el financiamiento a los establecimientos por parte del Estado. A partir de 1981, los aportes centrales son el Aporte Fiscal Directo (AFD), el Aporte Fiscal Indirecto (AFI) y el FONDECYT	AFD, AFI, Fondo de Desarrollo Institucional, MECESUP, Programas CONICYT. (2005: 17,4% de Financiamiento fiscal promedio y 25,9% de financiamiento público)
Pago Estudiantes	Universidades Gratuitas. Sólo se deben pagar cuotas para mantención diferenciadas (Cuotas de Solidaridad)	Universidades Gratuitas. Sólo se deben pagar cuotas para mantención diferenciadas (Cuotas de Solidaridad)	Cada cual debe pagar el arancel correspondiente. Creación del Crédito Fiscal Universitario, para los estudiantes de menores recursos, el cual en 1987 comienza a ser administrado por cada Universidad perteneciente al Consejo de Rectores	Cada cual debe pagar el arancel correspondiente. Creación Becas de Arancel, Becas Nuevo Milenio, Fondo Solidario de Crédito Universitario, Créditos Corfo pregrado y postgrado. Extensión becas y ayudas estudiantiles (Nacen las Becas Asistenciales)
Cobertura	139.999 estudiantes	118.978 estudiantes en 1980	249.482 estudiantes en 1990	663.679 estudiantes en 2005
Institucionalidad	Consejo de Rectores y MINEDUC	Rectores delegados en cada Universidad (4 de la Armada, 3 del Ejército y 1 perteneciente a la Aviación), Consejo de Rectores, MINEDUC. Muchos cambios, intervención extrema	Consejo de Rectores, Consejo Superior de Educación (CSE), División Educación Superior MINEDUC (1990)	Consejo de Rectores, CSE, División Educación Superior MINEDUC, Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado (CONAP)

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Mineduc, Monckeberg, M.O. y Latorre, C.L.

c) Matrícula y Establecimientos

La cantidad de estudiantes en los distintos establecimientos que imparten educación superior prácticamente se ha cuadruplicado entre 1983 y el 2005 pasando de 175.250 a 663.679

VI.2 Matrícula Total Educación Superior para los años 1983 a 2005*

Año	Universidades	Del Consejo de Rectores	Privadas	Institutos Profesionales	Centros de Formación Técnica	Total
1983	110.133	107.425	2.708	25.415	39.702	175.250
1985	118.079	113.128	4.951	32.636	50.425	201.140
1987	127.099	119.447	7.652	29.656	67.583	224.338
1989	119.363	105.590	13.773	33.738	76.695	229.796
1990	131.702	112.193	19.509	40.006	77.774	249.482
1991	146.720	117.892	28.828	37.376	65.987	250.083
1992	168.292	127.602	40.690	43.203	73.904	285.399
1993	194.332	144.346	49.986	38.076	83.245	315.653
1994	211.564	151.570	59.994	38.252	77.258	327.074
1995	231.227	161.850	69.377	40.980	72.735	344.942
1996	253.506	174.941	78.565	52.170	61.418	367.094
1997	269.595	184.089	85.506	56.972	54.036	380.603
1998	287.670	199.973	87.697	64.593	54.290	406.553
1999	299.395	206.574	92.821	74.456	50.821	424.672
2000	319.089	215.284	103.805	79.904	53.184	452.177
2001	339.200	227.284	111.916	86.392	57.082	482.674
2002	369.333	243.593	125.740	91.153	61.123	521.609
2003	403.370	246.750	156.620	101.674	62.070	567.114
2004	416.761	246.611	170.150	104.844	62.354	583.959
2005	486.570	271.598	214.972	114.680	62.429	663.679

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Censo Estadístico Educación Superior, Mineduc

*Incluye Nivel de Pregrado, Postgrado y Postítulo.

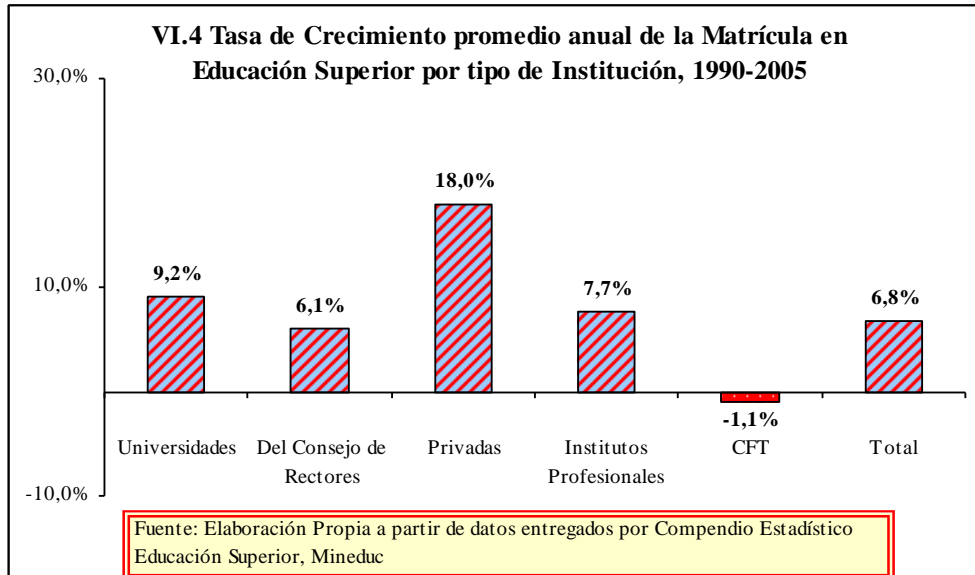
Entre 1990 y el 2005 la matrícula en universidades ha crecido en 269,4%, sin embargo, el tasa de crecimiento en las universidades privadas ha aumentado en más de 1.000%. La matrícula en los Institutos Profesionales creció un 186,7% y la cantidad de alumnos en los Centros de Formación Técnica disminuyó un 19,7%.

VI.3 Tasas de crecimiento en la matrícula en Educación Superior, según tipo de institución

Tasas de Crecimiento	Universidades	Del Consejo de Rectores	Privadas	Institutos Profesionales	CFT	Total
Crecimiento 1990-2005	269,4%	142,1%	1001,9%	186,7%	-19,7%	166,0%
Crecimiento Promedio Anual	9,2%	6,1%	18,0%	7,7%	-1,1%	6,8%
Crecimiento 1990-2000	142,3%	91,9%	432,1%	99,7%	-31,6%	81,2%
Crecimiento Promedio Anual	9,3%	6,8%	19,0%	7,7%	-3,2%	6,2%
Crecimiento 2000-2005	52,5%	26,2%	107,1%	43,5%	17,4%	46,8%
Crecimiento Promedio Anual	8,9%	4,8%	15,9%	7,5%	3,3%	8,0%

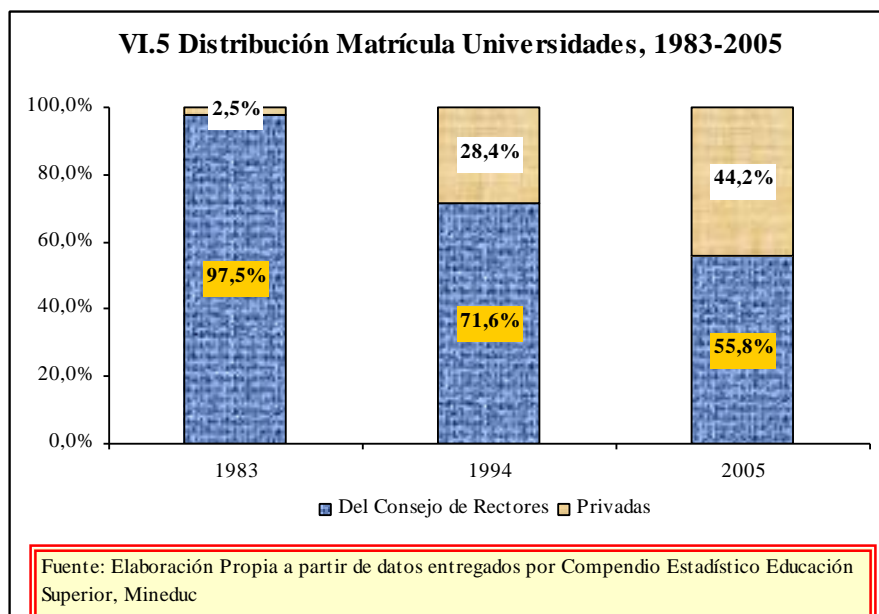
Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Censo Estadístico Educación Superior, Mineduc

En términos anuales, se puede observar que la mayor tasa de crecimiento se alcanza en las universidades privadas con un 18%, seguido por los Institutos Profesionales con un 7,7%.

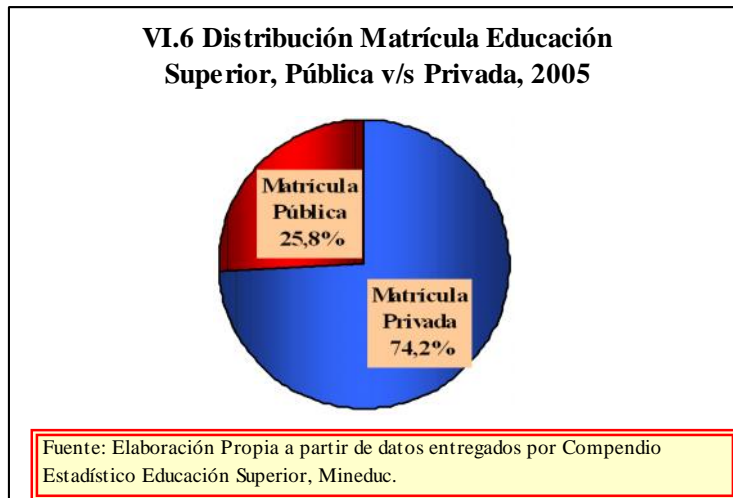


Si revisamos la composición de la matrícula en las universidades según tipo de institución, la ruta privatizadora que ha seguido la educación superior chilena queda en evidencia.

Mientras en 1983, sólo el 2,5% de la matrícula se concentraba en las universidades privadas, en el 2005 alcanza el 44,2%.

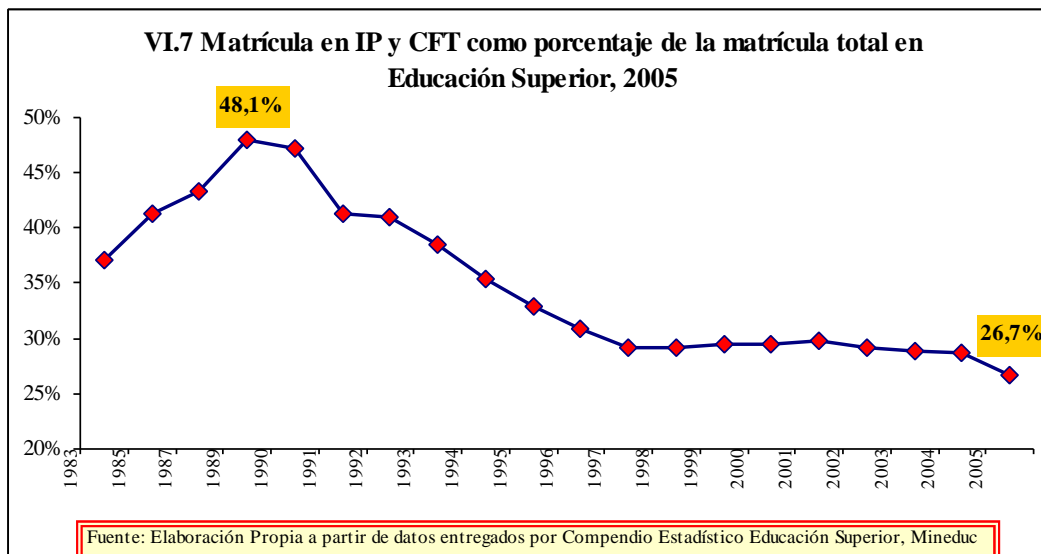


Si a lo anterior sumamos la matrícula en los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, que también corresponde a la esfera privada, y los alumnos que estudian en las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores que no son de propiedad estatal, se puede concluir que sólo 1 de cada 4 alumnos es parte de la matrícula pública.



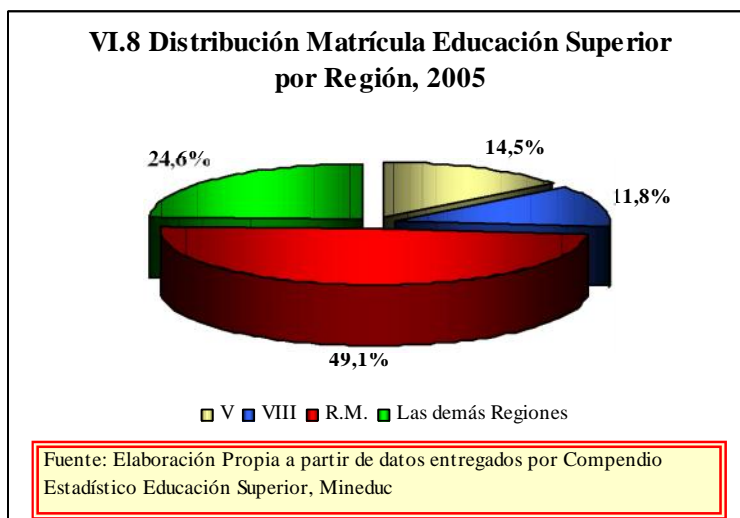
Esta realidad contrasta fuertemente con lo que ocurre en los países desarrollados pertenecientes a la OECD, en donde la matrícula universitaria pública por ejemplo, representa más del 75% de la matrícula total.

Otra característica específica del sistema de educación superior chileno, es la disminución de la matrícula técnica con respecto a la matrícula total. Así, mientras en 1989, los alumnos que estudiaban en IP y CFT representaban el 48,1% de la matrícula total, el 2005 sólo representan el 26,7%.



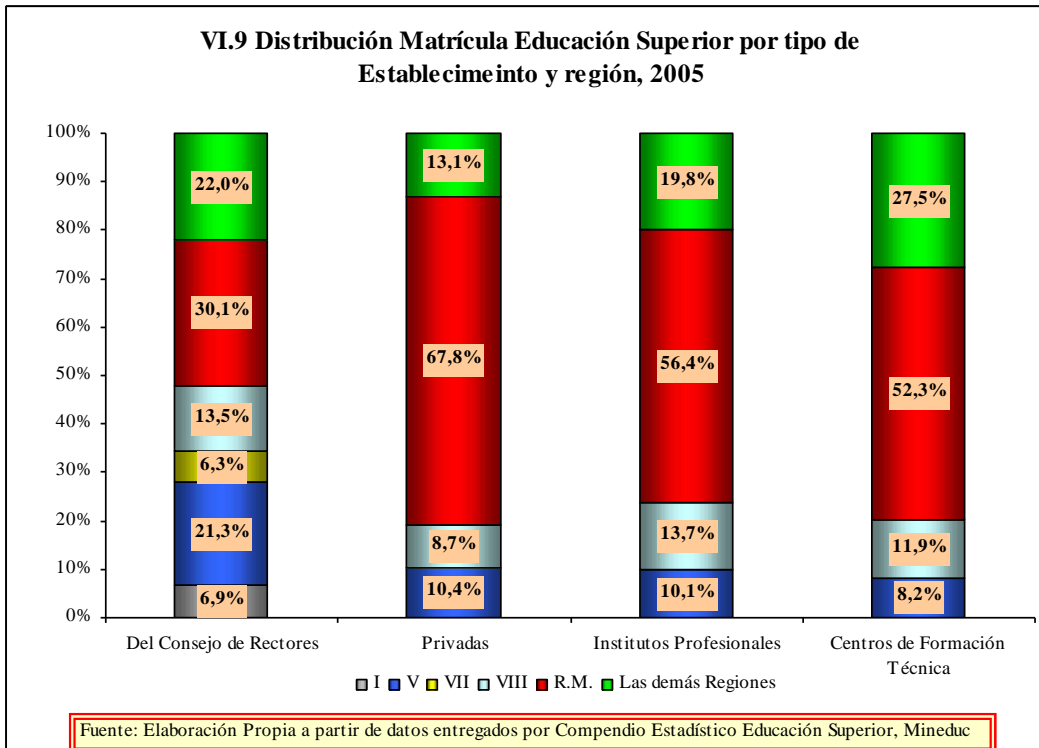
En términos territoriales, la matrícula en los distintos establecimientos de educación superior se concentra en la Región Metropolitana, la V y la VIII región. Las 10 regiones restantes sólo agrupan menos del 25% del alumnado.

En las Universidades del Consejo de Rectores se observa una distribución más equitativa de la matrícula a nivel territorial y la Región Metropolitana sólo concentra el 30,1% de los alumnos.

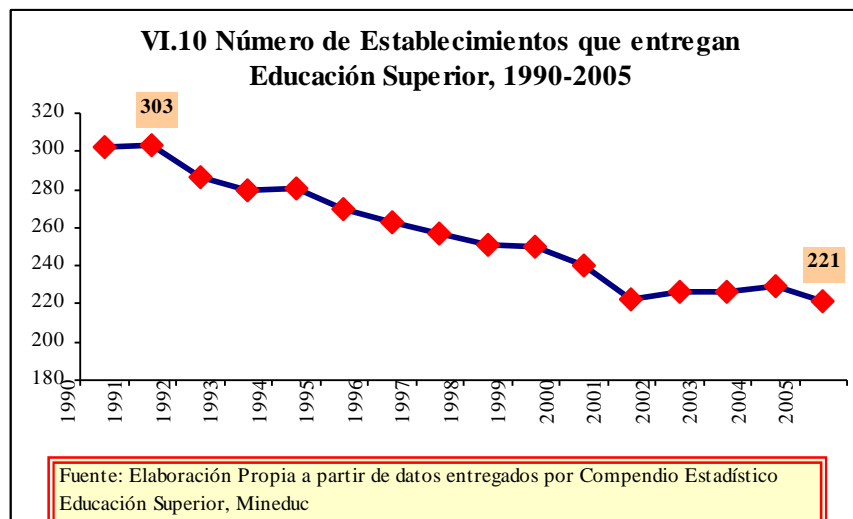


Sin embargo, si observamos las cifras en los planteles privados, la realidad es totalmente diferente. En las Universidades Privadas por ejemplo, el 67,8% de la matrícula se concentra en la Región Metropolitana, 10,4% en la V región y 8,7% en la VIII región. En las 10 regiones restantes sólo se alcanza el 13,1% de la matrícula.

En los IP y CFT también se aprecia un nivel de concentración en la matrícula mayor al promedio nacional, llegando a 56,4% y 52,3% en la Región Metropolitana respectivamente.



En relación al número de establecimientos, luego de que a comienzos de la década del 80' se permitió el ingreso de instituciones privadas a la educación superior, a comienzos del primer gobierno de la Concertación se registraron más de 300 establecimientos. Muchas de ellas han cerrado o se han fusionado y hoy existen 221 instituciones con más de 550 sedes a lo largo de todo el país.



VI.11 Número de Sedes de las Instituciones de Educación Superior por Región y Tipo de Institución, Abril del 2005

Región	Tipo de Institución				Total Sedes
	Univ. Consejo de Rectores	Univ. Privadas	IP	CFT	
I	4	5	4	6	19
II	5	5	9	8	27
III	3	1	2	4	10
IV	6	7	9	12	34
V	7	16	15	29	67
VI	3	5	5	7	20
VII	4	6	10	11	31
VIII	7	21	25	16	69
IX	6	4	8	8	26
X	4	8	11	14	37
XI	0	0	1	2	3
XII	2	4	3	3	12
R.M.	10	55	66	71	202
TOTAL	61	137	168	191	557

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc

c.1) Universidades Consejo de Rectores

Los más de 271 mil alumnos matriculados en las 25 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores se distribuyen tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

VI.12 Matrícula para Universidades del Consejo de Rectores, 2005

Nombre Institución	Tipo de Institución	Hombres	Mujeres	Total
Universidad de Chile*	<i>Pública Tradicional</i>	14.631	12.845	27.476
Universidad de Valparaíso*	<i>Pública Derivada</i> (Ex Universidad de Chile, sede Valparaíso)	11.545	14.956	26.501
Pontificia Universidad Católica de Chile	<i>Particular Tradicional con aporte del Estado</i> (Iglesia Católica)	11.101	10.189	21.290
Universidad de Concepción	<i>Particular Tradicional con aporte del Estado</i> (Corporación Universidad de Concepción)	10.024	9.913	19.937
Universidad de Santiago de Chile*	<i>Pública Tradicional</i> (Ex Universidad Técnica del Estado)	10.925	7.357	18.282
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	<i>Particular Tradicional con aporte del Estado</i> (Iglesia Católica)	7.374	6.066	13.440
Universidad de Tarapacá*	<i>Pública Derivada</i> (Fusión de las sedes regionales de la ex Universidad del Norte y Universidad de Chile)	6.382	6.785	13.167
Universidad de Talca*	<i>Pública Derivada</i> (Fusión de las sedes regionales de la ex UTE y Universidad de Chile)	6.150	5.153	11.303
Universidad Austral de Chile	<i>Particular Tradicional con aporte del Estado</i> (Corporación Universidad Austral)	5.699	4.751	10.450
Universidad Técnica Federico Santa María	<i>Particular Tradicional con aporte del Estado</i> (Fundación Federico Santa María)	8.019	2.249	10.268
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación*	<i>Pública Derivada</i>	3.570	6.264	9.834
Universidad Tecnológica Metropolitana*	<i>Pública Derivada</i> (Ex Instituto Profesional de Santiago nacido de la Universidad de Chile)	5.263	3.933	9.196
Universidad Católica del Norte	<i>Particular Tradicional con aporte del Estado</i> (Iglesia Católica)	5.083	3.909	8.992
Universidad de la Serena*	<i>Pública Derivada</i> (Fusión de las sedes regionales de la ex UTE y Universidad de Chile)	4.254	4.257	8.511
Universidad del Bío-Bío*	<i>Pública Derivada</i> (Fusión de las sedes regionales de la ex UTE y Universidad de Chile y posteriormente de la fusión entre Universidad de Bío-Bío de Concepción y el Instituto Profesional de Chillán)	4.985	3.425	8.410
Universidad Arturo Prat*	<i>Pública Derivada</i> (Ex Universidad de Chile, sede Iquique)	4.201	4.150	8.351
Universidad de La Frontera*	<i>Pública Derivada</i> (Ex Universidad de Chile, sede Temuco)	4.100	3.466	7.566
Universidad de Antofagasta*	<i>Pública Derivada</i> (Fusión Escuela de Minas de la ex UTE y sede Universidad de Chile)	3.390	2.898	6.288
Universidad Católica de la Santísima Concepción	<i>Particular Derivada con aporte del Estado</i> (Ex Universidad Católica, sede Talcahuano) (Iglesia Católica)	2.769	3.353	6.122
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*	<i>Pública Derivada</i> (Ex Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile)	1.708	4.161	5.869
Universidad Católica del Maule	<i>Particular Derivada con aporte del Estado</i> (Ex Universidad Católica, sede Maule) (Iglesia Católica)	2.185	3.009	5.194
Universidad de Los Lagos*	<i>Pública Derivada</i> (ex Instituto Profesional de Osorno, que nace a su vez de la fusión de las sedes regionales de la ex UTE y la Universidad de Chile)	2.181	2.521	4.702
Universidad Católica de Temuco	<i>Particular Derivada con aporte del Estado</i> (Ex Universidad Católica) (Obispado Temuco)	1.715	2.738	4.453
Universidad de Magallanes*	<i>Pública Derivada</i> (Ex UTE, sede Punta Arenas)	1.798	1.728	3.526
Universidad de Atacama*	<i>Pública Derivada</i> (Ex UTE, sede Copiapó)	1.373	1.128	2.501
Total general		140.425	131.204	271.629

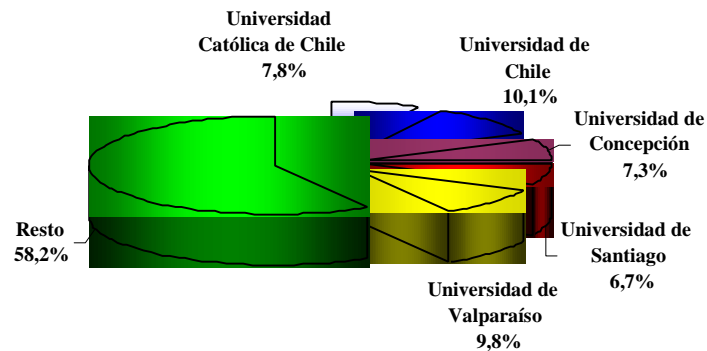
Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc

*Universidades Estatales

**Universidad de Los Lagos cuenta con más de 20.000 alumnos en el año 2007 según su página web (www.ulagos.cl)

De estas 25 universidades, 16 son de propiedad estatal, ya sea pública tradicional o pública derivada. El 41,8% de la matrícula se concentra en sólo 5 universidades: Universidad de Chile, Universidad de Valparaíso, Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción y Universidad de Santiago.

VI.13 Distribución de la Matrícula Universidad Consejo de Rector, según Institución, 2005



Fuente: Elaboración Propia en base a datos entregados por Anuario Estadístico 2005, Consejo de Rectores

c.2) Universidades Privadas

Al 2005 se registraban 36 universidades privadas, muchas de las cuales se constituyeron durante la dictadura militar. La propiedad de estas instituciones está ligada principalmente a grupos económicos que intervienen en otros ámbitos de la economía nacional, ex personeros de la dictadura militar y grandes grupos educacionales que poseen colegios, institutos profesionales, centros de formación técnica, e incluso preuniversitarios.

VI.14 Matrícula para Universidades Privadas, 2005

Nombre Institución	Controlador	Hombres	Mujeres	Total
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Corporación formada por: Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), Corporación de Estudios e Investigación Minera (CORPODIUM), Programa de Economía del Trabajo (PET), Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) y Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC)	1.250	2.236	3.486
Universidad Adolfo Ibañez	Fundación Adolfo Ibañez (Familia Ibañez) (Forman parte del Directorio los empresarios: Sven Von Appen, Pedro Ibañez, Nicolás Ibañez y Juan Claro)	3.734	2.327	6.061
Universidad Adventista de Chile	Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día	620	806	1.426
Universidad Alberto Hurtado	Compañía de Jesús	1.520	1.299	2.819
Universidad Autónoma de Chile	Corporación Universidad Autónoma del Sur (encabezado por el ex diputado por Renovación Nacional Teodoro Ribera)	3.397	4.702	8.099
Universidad Bernardo O'Higgins	Corporación Privada compuesta por altos oficiales del Ejército en retiro (Forman parte de la Junta Directiva los generales en ejercicio y en retiro: Julio Canessa, Guillermo Garín, Bruno Siebert)	1.105	779	1.884

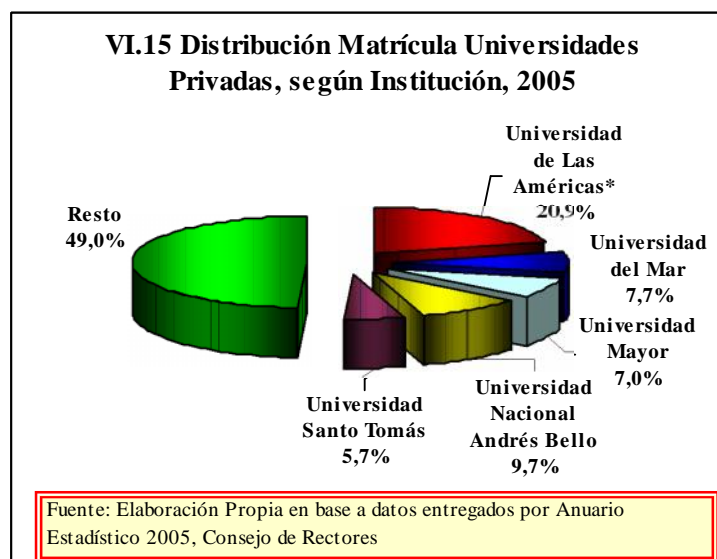
Universidad Bolivariana (1)	Corporación Universidad Bolivariana (Forman parte del Directorio los académicos: Martín Gárate, Antonio Elizalde, Luis Razeto, entre otros)	s/í	s/í	s/í
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	Conferencia Episcopal de Chile y Congregación Salesiana	1.435	2.867	4.302
Universidad Central de Chile	Corporación Universidad Central (Académicos de la Universidad)	3.546	3.151	6.697
Universidad Chileno Británica de Cultura (2)	Corporación Privada	-	-	-
Universidad de Aconcagua	Corporación Educacional Universidad de Aconcagua (Rodrigo Oliver)	1.076	744	1.820
Universidad de Arte y Ciencias Sociales Arcis	Corporación Arcis (Forman parte del directorio: Max Marambio, Tomás Moulian, Juan Andrés Lagos, entre otros)	2.116	2.920	5.036
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación - UNIACC	Socios Organizadores: Andrés Guiloff, Ricardo Guiloff y Héctor Villena (Forman parte del Staff Directivo: Jorge Schaulson, Mariana Aylwin, Roberto Fantuzzi, entre otros)	1.357	1.091	2.448
Universidad de Ciencias de la Informática	Corporación Educacional Universidad de Ciencias de la Informática (Fundada por los oficiales del ejército en retiro: José Fernando Mutis y Víctor Manuel Molina) (Forman parte del Directorio: Gabriel Rocha Vera y Rodrigo Rocha Vera (hermanos de Gerardo de Universidad Santo Tomás), Pedro Johansen, entre otros)	2.649	3.156	5.805
Universidad de Las Américas (3)	Laureate Education Inc. (Consortio estadounidense) (Grupo Universidad de Las Américas) (Forman parte del Consejo Directivo: Herman Chadwick, Genaro Arriagada, entre otros)	23.864	20.904	44.768
Universidad de Los Andes	Fundación vinculada al Opus Dei (Forman parte del Directorio los empresarios: Eduardo Guilisasti, Eduardo Fernández León, entre otros)	2.026	2.134	4.160
Universidad de Rancagua (4)	Corporación Universidad de Rancagua (empresarios y profesionales de la Sexta Región) (Destacan el empresario Gonzalo Vial y el diputado Esteban Valenzuela)	s/í	s/í	s/í
Universidad de Viña del Mar	Corporación Universidad de Viña del Mar (Inversiones Norte-Sur (Vicente Caruz) y Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Viña del Mar)	2.371	2.056	4.427
Universidad del Desarrollo	Fundación Universidad del Desarrollo (Joaquín Lavín, Cristián Larroulet, Ernesto Silva Bafalluy, Carlos Alberto Délano (Grupo Penta), Hernán Büchi)	3.281	4.085	7.366
Universidad del Mar	Corporación Educacional Universidad del Mar (Raúl Baeza, Héctor Zúñiga, entre otros) (Forman parte del Directorio: El Senador José Antonio Gómez, entre otros)	7.192	9.268	16.460
Universidad del Pacífico	Fundación Julio Ortúzar Rojas y familia Ortúzar Muñoz	1.208	1.821	3.029
Universidad Diego Portales	Fundación Universidad Diego Portales (Manuel Montt Balmaceda) (Forman parte del Directorio: El empresario Roberto de Andraca, el psiquiatra Otto Dörr, el consejero del Banco Central Jorge Desormeaux, entre otros)	4.036	4.262	8.298
Universidad Finis Terrae	Fundación Finis Terrae y la organización católica Legionarios de Cristo (Forman parte del Directorio: Los economistas Alvaro Bardón, Pablo Baraona, Adelio Pipino, los empresarios Guillermo Luksic, Bruno Philippi, entre otros)	1.359	1.818	3.177
Universidad Gabriela Mistral	Corporación Universidad Gabriela Mistral (Alicia Romo)	1.328	1.284	2.612
Universidad Iberoamericana De Ciencias y Tecnología	Corporación Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología (Filomena Narváez y Familia)	768	566	1.334
Universidad Internacional Sek	Corporación Filial del consorcio español Universidad Sek	339	522	861
Universidad La República	Corporación Universidad La República (Ligada a la Masonería de Chile)	2.631	3.116	5.747
Universidad Mariano Egaña (Hoy Pedro de Valdivia)	Corporación Universidad Mariano Egaña (Hoy Corporación Educacional Pedro de Valdivia) (Angel Maulén y Enrique Rodríguez)	693	756	1.449
Universidad Marítima de Chile	Corporación Universidad Marítima de Chile (Fundación Almirante Carlos Condell y nombramientos del comandante en jefe de la Armada)	635	408	1.043
Universidad Mayor	Corporación Universidad Mayor (Rubén Covarrubias, ex director educación superior Mineduc Y Erich Villaseñor) (Forman parte del directorio: el ex ministro René Salamé, Hernán Felipe Errázuriz, el ex ministro Jaime Ravinet, entre otros)	7.837	7.228	15.065
Universidad Miguel de Cervantes	Corporación Universidad Miguel de Cervantes (Gutenberg Martínez, Walter Oliva, Ángel Maulén, entre otros)	163	196	359

Universidad Nacional Andrés Bello	Laureate Education Inc. (Consortio estadounidense) (Forman parte del Consejo Directivo: ex ministro Miguel Ángel Poduje, Luis Cordero y los empresarios Andrés Navarro y Jorge Selume, entre otros)	10.574	10.287	20.861
Universidad Regional San Marcos	Corporación Universidad Regional San Marcos (Ex ministro Francisco Huenchumilla, Francisco Beltrán, uno de los dueños del Instituto y CFT Diego Portales, diputado UDI Jorge Ulloa, entre otros)	130	81	211
Universidad San Sebastián	Corporación Universidad San Sebastián (Empresario José Luis Zabala, entre otros)	3.664	5.999	9.663
Universidad Santo Tomás	Corporación Santo Tomás S.A. (Gerardo Rocha, principal socio) (Forma parte del Directorio: José Ramón Valente de Econsult, entre otros)	3.859	8.282	12.141
Universidad Tecnológica de Chile	(Hoy Corporación INACAP) (Representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio, de la Corporación Privada de Desarrollo Social y del Servicio de Cooperación Técnica)	1.066	482	1.548
Universidad Tecnológica Vicente Pérez Rosales* (Hoy Universidad Tecnológica de Chile)	Corporación Universidad Tecnológica Vicente Pérez Rosales (ex ministro Fernando Léniz, Senador Fernando Flores, entre otros)	-	-	-
Total		102.829	111.633	214.462

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc y Monckeberg, M.O.

- (1) Según Índices 2007 del Consejo Superior de Educación, tiene una matrícula de 3.183 alumnos
- (2) El año 2006 recibe sus primeros alumnos
- (3) Según Índices 2007 del Consejo Superior de Educación, tiene una matrícula de 21.461 alumnos
- (4) Según Índices 2007 del Consejo Superior de Educación, tiene una matrícula de 318 alumnos

Los casi 215 mil alumnos matriculados en las universidades privadas se concentran principalmente en 5 instituciones: Universidad de Las Américas, Universidad Andrés Bello, Universidad del Mar, Universidad Mayor y Universidad Santo Tomás.



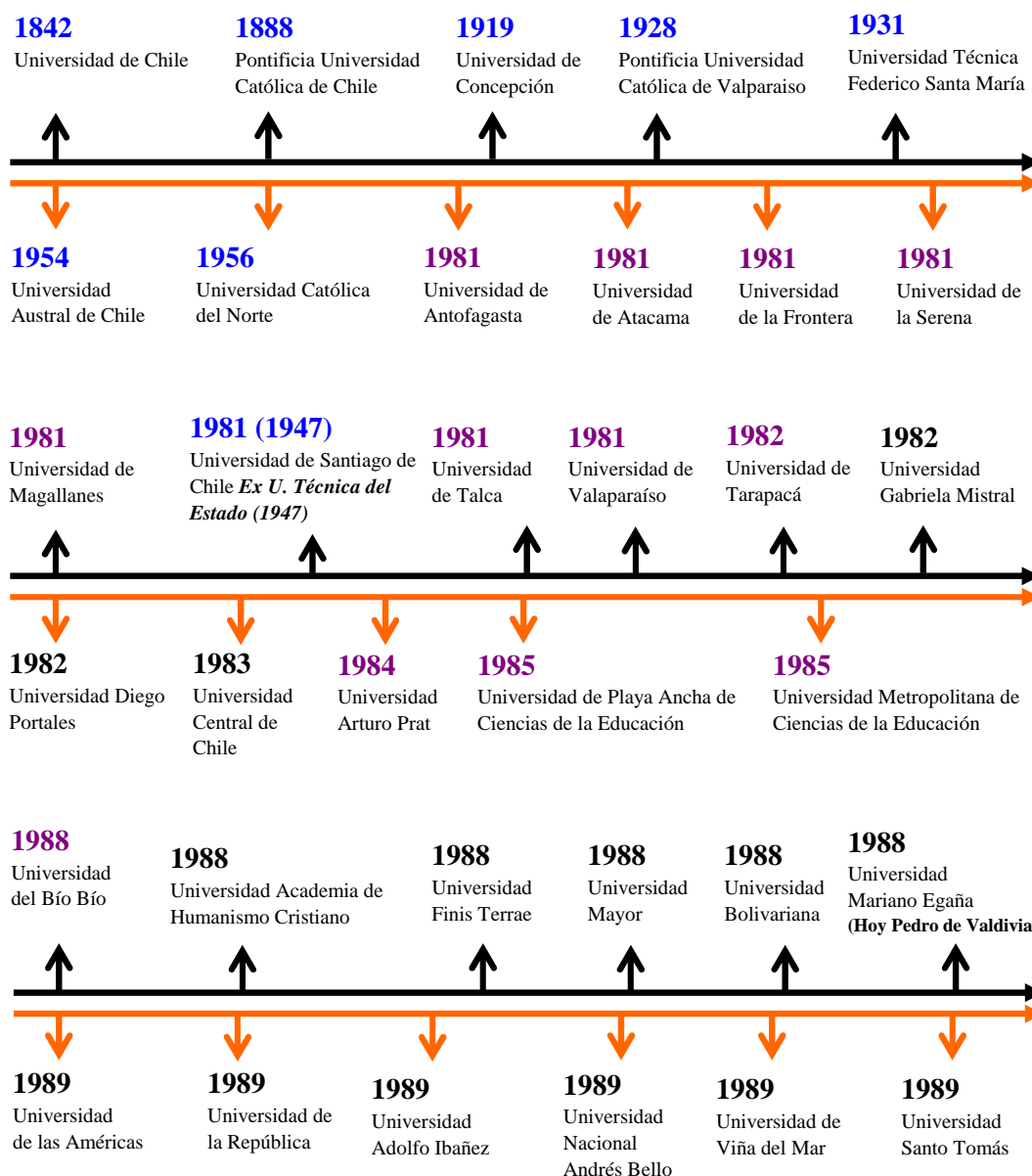
A continuación se presenta una línea de tiempo para graficar el surgimiento tanto de las universidades del Consejo de Rectores como de las universidades privadas.

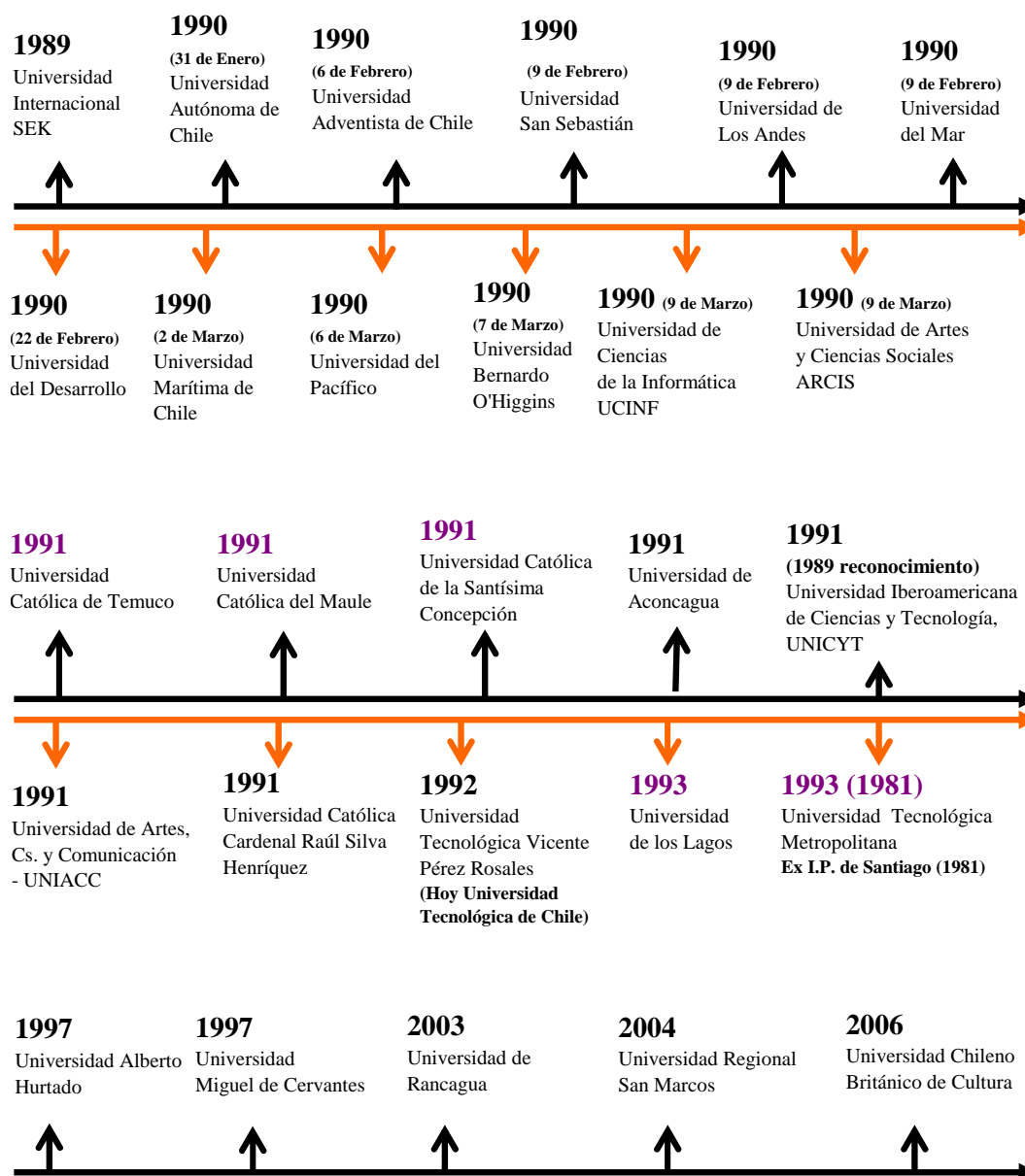
VI.16 Hitos de la Educación Chilena

Educación Superior, Universidades (1842-2006)

Año de Inicio de Actividades/Reconocimiento Oficial

Año Púrpura: Derivadas Públicas y Particulares / **Año Azul:** Tradicional / **Año Negro:** Privadas





Fuente: Elaboración Propia

Es necesario destacar que en los primeros meses del año 1990, antes que se terminara el período de la dictadura militar, se reconocieron oficialmente 11 universidades privadas.

c.3) Institutos Profesionales

De los 47 Institutos Profesionales que se registran al 2005, a continuación se presentan la lista en donde se constatan alumnos matriculados.

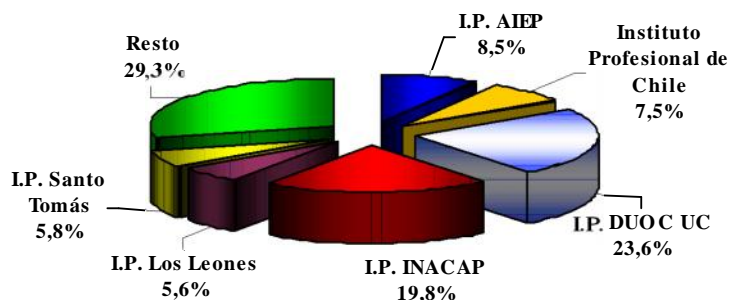
VI.17 Matrícula para Institutos Profesionales, 2005

Nombre Institución	Hombres	Mujeres	Total
Instituto Profesional Adventista	s/i	s/i	s/i
Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei	201	48	249
Instituto Profesional AIEP	5.391	4.349	9.740
Instituto Profesional Alemán Wilhelm Von Humboldt	2	70	72
Instituto Profesional Alpes	s/i	s/i	s/i
Instituto Profesional Andalien	s/i	s/i	s/i
Instituto Profesional CAMPVS	1.672	898	2.570
Instituto Profesional Carlos Casanueva	56	251	307
Instituto Profesional CENAFOM	74	24	98
Instituto Profesional Chileno Británico	s/i	s/i	s/i
Instituto Profesional CIISA	602	62	664
Instituto Profesional Concepción (Escuela de Negocios)	130	366	496
Instituto Profesional de artes y comunicación ARCOS	725	342	1.067
Instituto Profesional de Chile	4.542	4.003	8.545
Instituto Profesional de Ciencias de la Computación Acuario Data	275	55	330
Instituto Profesional de Ciencias y Artes INCA-CEA	351	430	781
Instituto Profesional de Ciencias y Educación Helen Keller	s/i	s/i	s/i
Instituto Profesional de Los Ángeles	s/i	s/i	s/i
Instituto Profesional del valle central	2.183	2.691	4.874
Instituto Profesional Diego Portales	2.967	2.742	5.709
Instituto Profesional DR. Virgilio Gómez	2.519	717	3.236
Instituto Profesional DUOC UC	18.313	8.725	27.038
Instituto Profesional EATRI	95	232	327
Instituto Profesional ECACEC	s/i	s/i	s/i
Instituto Profesional ENAC	7	259	266
Instituto Profesional Escuela de Contadores Auditores de Santiago	585	611	1.196
Instituto Profesional Escuela Moderna de Música	364	65	429
Instituto Profesional Escuela Nacional de RR.PP.	s/i	s/i	s/i
Instituto Profesional ESUCOMEX	367	180	547
Instituto Profesional Guillermo Subercaseux	701	446	1.147
Instituto Profesional Hogar Catequístico	112	281	393
Instituto Profesional INACAP	17.202	5.533	22.735
Instituto Profesional Instituto Nacional del Fútbol	372	21	393
Instituto Profesional Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación	53	51	104
Instituto Profesional Instituto Superior de Electrónica Gamma	135	1	136
Instituto Profesional La Araucana	2.661	2.360	5.021
Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior	s/i	s/i	s/i
Instituto Profesional Libertador de Los Andes	137	504	641
Instituto Profesional Los Leones	2.140	4.222	6.362
Instituto Profesional Luis Galdames	222	399	621
Instituto Profesional Providencia	499	1.275	1.774
Instituto Profesional Santo Tomás	3.819	2.773	6.592
Instituto Profesional Teatro La Casa	24	62	86
Total general	69.498	45.048	114.546

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc

Los más de 114 mil estudiantes pertenecientes a los distintos IP, se concentran principalmente en 6 instituciones: IP Duoc UC, IP Inacap, IP AIEP, Instituto Profesional de Chile, IP Santo Tomás e IP Los Leones. Siete de cada diez alumnos estudia en alguno de estos seis planteles.

VI.18 Distribución Matrícula Institutos Profesionales, 2005



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc

c.4) Centros de Formación Técnica

De los 111 Institutos Profesionales que se registran al 2005, a continuación se presentan la lista en donde se constatan alumnos matriculados.

VI.19 Matrícula para Centros de Formación Técnica, 2005

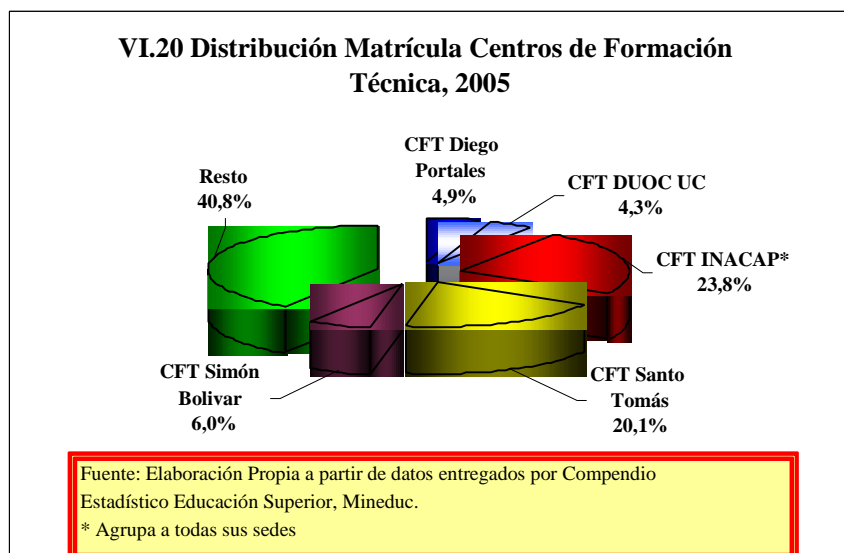
Nombre Institución	Hombres	Mujeres	Total
Centro de Formación Técnica ABACUS	18	6	24
Centro de Formación Técnica Acuario Data de Santiago	255	86	341
Centro de Formación Técnica Alemán de Viña del Mar	29	6	35
Centro de Formación Técnica Alexander Von Humboldt	69	98	167
Centro de Formación Técnica ALFA	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica Alpes	253	133	386
Centro de Formación Técnica Andrés Bello	0	0	0
Centro de Formación Técnica Andrés Bello de Temuco	0	0	0
Centro de Formación Técnica AQUATECH	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica Austral	267	132	399
Centro de Formación Técnica Barros Arana	59	259	318
Centro de Formación Técnica Cámara de Comercio de Santiago	376	265	641
Centro de Formación Técnica Carlos Thielemann Martin	30	32	62
Centro de Formación Técnica CEDECOM	36	40	76
Centro de Formación Técnica CEDEP	11	14	25
Centro de Formación Técnica CEDUC - UCN	42	31	73
Centro de Formación Técnica CEFONOR	5	14	19
Centro de Formación Técnica CEITEC	66	34	144
Centro de Formación Técnica CENAFOM	68	53	121
Centro de Formación Técnica CENCO	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica Centro de Enseñanza de Alta Costura Paulina Diard	3	64	67
Centro de Formación Técnica Centro de Estudios Paramédicos de Santiago CEPSA	197	873	1.070
Centro de Formación Técnica Centro Tecnológico Superior INFOMED	20	25	45
Centro de Formación Técnica CEPA DE LA III REGIÓN	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica CEPONAL	16	59	75
Centro de Formación Técnica Chileno-Norteamericano	66	70	151
Centro de Formación Técnica CIARTES	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica Colchagua	11	4	15
Centro de Formación Técnica CRECIC	176	293	469
Centro de Formación Técnica CROWNLIET	81	92	173
Centro de Formación Técnica de ENAC o de los Establecimientos Nacionales de Educación Caritas-Chile	344	1.497	1.850

Centro de Formación Técnica de la Industria Gráfica o CFT. INGRAF	22	0	22
Centro de Formación Técnica de Tarapacá	71	141	212
Centro de Formación Técnica de Tecnologías Contemporáneas - TECCON	17	7	24
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente	136	123	259
Centro de Formación Técnica Diego Portales	1.635	1.406	3.041
Centro de Formación Técnica DUOC UC	1.210	1.488	2.698
Centro de Formación Técnica ECATEMA	85	47	132
Centro de Formación Técnica EDUCAP	22	125	147
Centro de Formación Técnica El Roble	4	26	30
Centro de Formación Técnica ESCE (Universidad de Aconcagua)	6	10	16
Centro de Formación Técnica Escuela de Altos Estudios de la Comunicación y Educación EACE	47	10	57
Centro de Formación Técnica Escuela de Artes Aplicadas Oficios del Fuego	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Escuela de Contabilidad y Administración Centro de Estudios Contables ECACEC	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Escuela de Interpretes INCENI	22	62	84
Centro de Formación Técnica Escuela Superior de Administración de Negocios - ESANE	280	152	432
Centro de Formación Técnica Escuela Superior de Administración de Negocios del Norte - ESANE DEL NORTE	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Escuela Superior de Comercio Exterior	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica ESI o C.F.T. ESI o C.F.T. San Isidro ex-Firenze)	0	0	0
Centro de Formación Técnica Esperanza Joven	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Estudio Profesor Valero	19	109	128
Centro de Formación Técnica ESUCOMEX	1.345	661	2.006
Centro de Formación Técnica Eugenio González Rojas	8	53	61
Centro de Formación Técnica EUROTEC	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica FLOEN	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica FONTANAR	0	185	185
Centro de Formación Técnica Genoveva Guarniero	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica ICADE	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica ICEL	397	83	480
Centro de Formación Técnica IFE Escuela de Negocios	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Ignacio Domeyko	53	14	67
Centro de Formación Técnica INACAP	9.160	4.826	13.986
Centro de Formación Técnica INACAP ANTOFAGASTA	371	223	594
Centro de Formación Técnica INACAP TABANCURA	215	73	288
Centro de Formación Técnica INCOR	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica INSEC	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica INSES	25	82	107
Centro de Formación Técnica INST. CENTRAL DE CAPACITACIÓN EDUCACIONAL ICCE	131	223	354
Centro de Formación Técnica INST. INTEC	17	10	27
Centro de Formación Técnica INST. SUPERIOR DE ELECTRÓNICA GAMMA	324	0	324
Centro de Formación Técnica Instituto Chileno Alemán de Cultura de San Antonio	7	55	62
Centro de Formación Técnica INSTITUTO CHILENO-BRITÁNICO DE CONCEPCIÓN	25	36	61
Centro de Formación Técnica Instituto de Capacitación Luis Alberto Vera	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Instituto de Formación Empresarial IFE Escuela de Negocios	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Instituto de Secretariado INSEC	6	931	937
Centro de Formación Técnica Instituto Profesional ROSEC	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Instituto Superior Alemán de Comercio INSALCO	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Instituto Superior ASPRO	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Instituto Superior de Computación	113	48	161
Centro de Formación Técnica Instituto Superior de Estudios Jurídicos CANON	234	328	562
Centro de Formación Técnica Instituto Tecnológico de Computación - I.T.C.	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica INTECTUR	376	229	605
Centro de Formación Técnica IPROSEC	126	80	206
Centro de Formación Técnica IIPUCH	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica ITUR	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica Javiera Carrera	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica John F. Kennedy	167	484	651
Centro de Formación Técnica Jorge Alvarez Echeverría	3	20	23
Centro de Formación Técnica JUAN BOHON	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica LA ARAUCANA	1.148	625	1.773
Centro de Formación Técnica La Calera	s/í	s/í	s/í
Centro de Formación Técnica LAPLACE	398	218	616
Centro de Formación Técnica Los Fundadores	99	83	182
Centro de Formación Técnica Los Leones	723	1.518	2.241
Centro de Formación Técnica Lota-Arauco	586	431	1.017
Centro de Formación Técnica Massachusetts	179	300	479

Centro de Formación Técnica Osorno	88	258	346
Centro de Formación Técnica PRODATA	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica PROFASOC	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica PROTEC	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica PUKARA	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica Rengo	13	5	18
Centro de Formación Técnica Salesianos Don Bosco	1.054	23	1.077
Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca	472	257	667
Centro de Formación Técnica San Alonso	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica San Vicente de Paul	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica SANTO TOMÁS	3.962	8.599	12.561
Centro de Formación Técnica Simón Bolívar	2.141	1.603	3.744
Centro de Formación Técnica SOEDUC Aconcagua	67	62	129
Centro de Formación Técnica SOEDUC La Ligua	23	49	72
Centro de Formación Técnica SOFOFA	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Kluwen	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica U.VALPO.	s/i	s/i	s/i
Centro de Formación Técnica UCEVALPO	241	75	316
Centro de Formación Técnica UDA	264	9	273
Centro de Formación Técnica Umbrales de Santiago	144	121	265
Centro de Formación Técnica UTEM	0	0	0
Centro de Formación Técnica y Capacitación CEFOTEC	105	121	226
Centro de Formación Técnica ZIPTER (Corporación Universidad Central)	483	136	619
Total General	31.367	31.023	62.396

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc

Los más de 62 mil estudiantes pertenecientes a los distintos CFT, se concentran principalmente en 5 instituciones: CFT Inacap, CFT Santo Tomás, CFT Simón Bolívar, CFT Diego Portales y CFT Duoc UC. Seis de cada diez alumnos estudia en alguno de estos cinco planteles.



c.5) ¿Quiénes ingresan a los distintos establecimientos de Educación Superior?

Los alumnos y alumnas que ingresan a las distintas instituciones que imparten educación superior en Chile, provienen de un sistema educacional segmentado según nivel socioeconómico y que al comienzo del siglo XXI todavía no asegura educación universal, pública y de calidad para todos y todas.

En este sentido, el ingreso a la educación superior es un fiel reflejo de esta realidad. Las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, en general, se transforman en vasos en donde se depositan las desigualdades de origen que cruzan la sociedad chilena.

Si revisamos los colegios que obtienen los puntajes más altos en la Prueba de Selección Universitaria, PSU, en los últimos dos años, podremos reafirmar la sentencia anterior. Dentro de los primeros 50 colegios, tanto el año 2005 como el 2006, sólo dos son municipales (Instituto Nacional y Carmela Carvajal) y el resto con colegios particulares pagados.³

Los colegios más destacados corresponden a instituciones ligadas a congregaciones religiosas y a colonias extranjeras principalmente. Se destacan los establecimientos ligados al Opus Dei y aquellos vinculados a la colonia alemana, francesa e inglesa.

En todos estos colegios la colegiatura mensual se encuentra por sobre los \$100 mil e incluso puede llegar a \$300 mil. Además se cobra un derecho de admisión, para que un alumno pueda ingresar a alguno de estos establecimientos, pago que puede bordear el millón de pesos.

La ausencia de un sistema de educación público, universal y de calidad determina que el puntaje que obtiene cada alumno en la PSU, termina dependiendo casi exclusivamente de su nivel socioeconómico o del tipo de colegio en que estudió, que dado los altos niveles de segmentación, corresponde a una buena aproximación de los ingresos de cada hogar.

Por ejemplo, si revisamos la distribución de los alumnos que rindieron la PSU 2006 según ingreso del hogar en el que viven, se puede constatar que el 60,5% pertenece a hogares en donde los ingresos son menores a \$278.000. El 27,2% declara vivir en hogares en donde el ingreso familiar mensual promedio se ubica entre \$278 mil y \$834 mil y el 12,3% restante declaran ingresos mayores a esta última cifra.

Esta composición es un fiel reflejo de la distribución del ingreso nacional, tal como se describió en capítulos anteriores, en donde queda en evidencia que al menos el 70% de los hogares chilenos tiene serias dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.

Incluso existiría cierta sobreestimación, ya que la mayoría de los alumnos que no rinden la PSU corresponden a estudiantes que pertenecen a los hogares de menores recursos.

³ En el Anexo, se puede consultar los mejores 50 colegios para el año 2005.

VI.21 Los 50 mejores Colegios según resultado de la PSU 2006

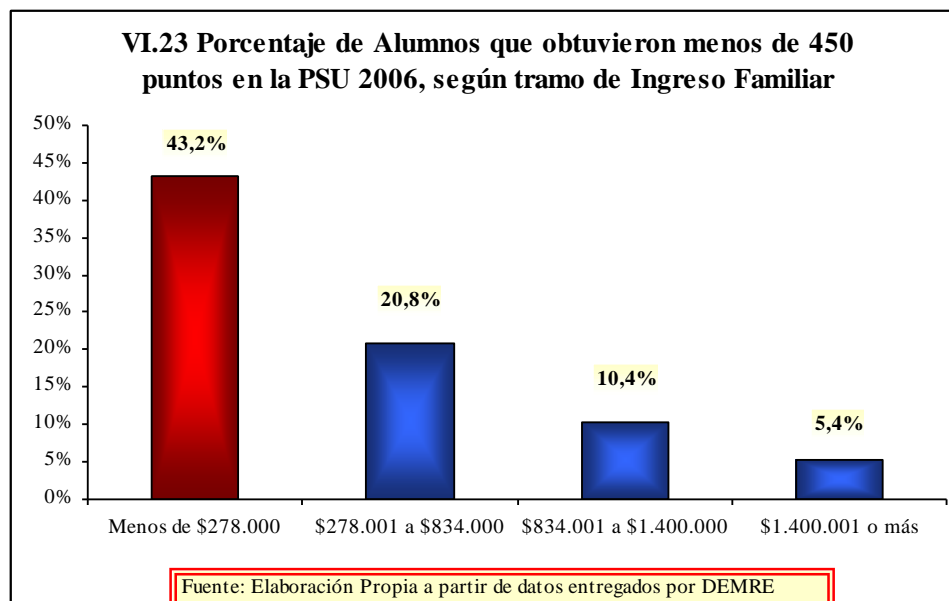
	Establecimiento	Comuna	Alumnos	Puntaje Promedio (Len-Mat)	Tipo*
1	Southern Oxford School	Villarrica	8	704,44	PP
2	Colegio Montemar	Viña del Mar	10	696,75	PP
3	Colegio Los Andes	Vitacura	68	693,21	PP
4	Colegio Los Alerces	Lo Barnechea	33	692,73	PP
5	Colegio Alemán	Villarrica	13	692,69	PP
6	Colegio Pinares	Chiguayante	11	690,82	PP
7	Colegio Tabancura	Vitacura	101	687,35	PP
8	Andree English School	La Reina	106	685,91	PP
9	Colegio Buin	Buin	10	685,35	PP
10	Colegio Cordillera De Las Condes	Las Condes	63	682,37	PP
11	Instituto Alonso De Ercilla	Santiago	122	679,33	PP
12	Colegio San Ignacio El Bosque	Providencia	143	676,60	PP
13	Colegio Huelen	Vitacura	61	675,22	PP
14	Instituto Aleman de Puerto Montt	Puerto Montt	50	674,45	PP
15	Colegio del Sagrado Corazón de Apoquindo	Las Condes	97	672,65	PP
16	The Newland School	Lo Barnechea	70	672,51	PP
17	Orchard College	Curicó	24	671,83	PP
18	The Thomas Jefferson School	Talcahuano	21	670,17	PP
19	Lycee De L'Alliance Francaise A. de ST-Exupery	Vitacura	94	668,05	PP
20	Instituto Nacional General Jose M.Carrera	Santiago	693	667,03	M
21	Colegio Padre Hurtado y Juanita De Los Andes	Las Condes	107	666,21	PP
22	Colegio Cumbres	Las Condes	254	665,52	PP
23	Colegio Arauco	Arauco	17	664,94	PP
24	Fundación Educacional Santiago College	Providencia	133	664,31	PP
25	Lycee Charles de Gaulle- Alianza Francesa	Concepcion	58	663,48	PP
26	Colegio Santa Úrsula	Vitacura	63	663,43	PP
27	Colegio Internacional Alba	Maipú	29	662,12	PP
28	Colegio Alemán de Temuco	Temuco	45	661,97	PP
29	Redland School	Las Condes	55	661,89	PP
30	The International School La Serena	La Serena	30	661,20	PP
31	Saint Gabriel'S School	Providencia	140	661,16	PP
32	Sociedad Colegio Alemán	Los Ángeles	46	661,13	PP
33	Greenhouse School	Temuco	61	659,94	PP
34	Villa Maria Academy	Las Condes	118	659,69	PP
35	Trewhela's English School	Providencia	70	658,95	PP
36	Colegio San Isidro	Buin	37	658,72	PP
37	The Mayflower School	Las Condes	67	658,39	PP
38	Liceo Alianza Francesa Claude Gay	Osorno	31	658,15	PP
39	Colegio Aleman De Santiago	Las Condes	137	657,96	PP
40	The Southern Cross School	Las Condes	36	657,96	PP
41	Colegio La Girouette	Las Condes	50	657,58	PP
42	Colegio Particular N° 26 Serena	La Serena	29	657,28	PP
43	Lincoln International Academy	Lo Barnechea	21	656,81	PP
44	Liceo Carmela Carvajal De Prat (Ex. A-44)	Providencia	347	656,50	M
45	Colegio Del Verbo Divino	Las Condes	152	656,28	PP
46	Saint Mary Joseph School	Macul	20	655,80	PP
47	Instituto O'Higgins	Rancuagua	140	655,17	PP
48	The Mackay School	Viña del Mar	65	654,89	PP
49	Colegio Particular Montessori	Talca	51	654,29	PP
50	Colegio Coeduc	Quilpué	15	654,07	PP

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por DEMRE

* M= Municipal; PS= Particular Subvencionado; PP= Particular Pagado



Sin embargo, si revisamos los puntajes obtenidos por el universo de los alumnos, las diferencias son abismantes. Mientras en el tramo de menores ingresos el 43,2% de los alumnos que rindieron la PSU obtuvieron menos de 450 puntos, lo cual les imposibilita optar a becas y créditos y optar a la mayoría de las carreras que imparten las universidades del Consejo de Rectores, sólo el 5,4% de los estudiantes que viven en hogares en donde el ingreso mensual supera a \$1,4 millones se encuentra en igual situación.



Más específicamente, se puede observar que la brecha promedio de puntaje en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas llega a 145,7 puntos entre aquellos alumnos que pertenecen a grupos familiares en donde el ingreso mensual es menor a \$278 mil y aquellos en donde se cuenta con más de \$1.950.000.

VI.24 Brecha de Puntaje PSU 2006, según tramo de ingreso familiar

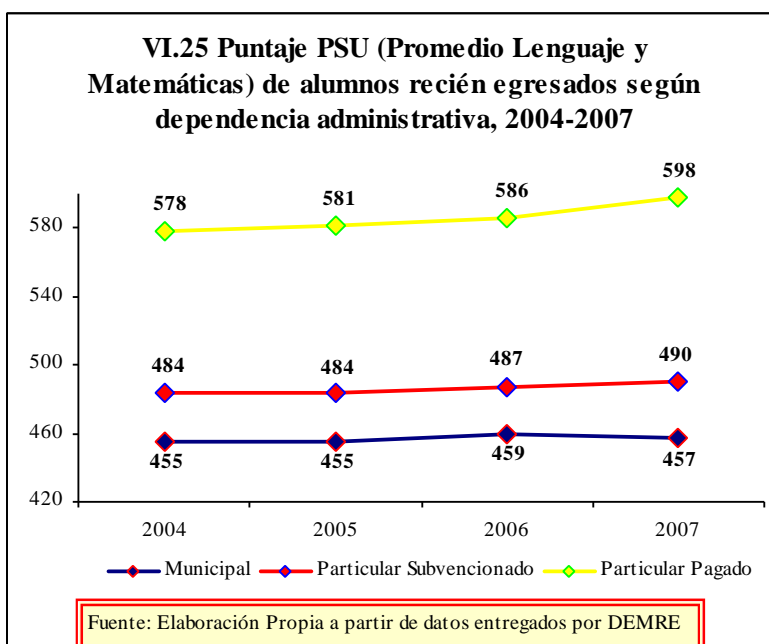
Tramo de Ingreso Familiar	Promedio Puntaje Lenguaje Matemáticas
Menos de \$278.000	468,7
\$278.001 a \$834.000	528,1
\$834.001 a \$1.400.000	576,9
\$1.400.001 a \$1.950.000	599,4
\$1.950.001 a \$2.500.000	614,4

Brecha:
145,7 puntos

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por DEMRE

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, otra manera de ver estas brechas, es desagregando el puntaje en la PSU de los alumnos según el tipo de colegios de los cuales provienen.

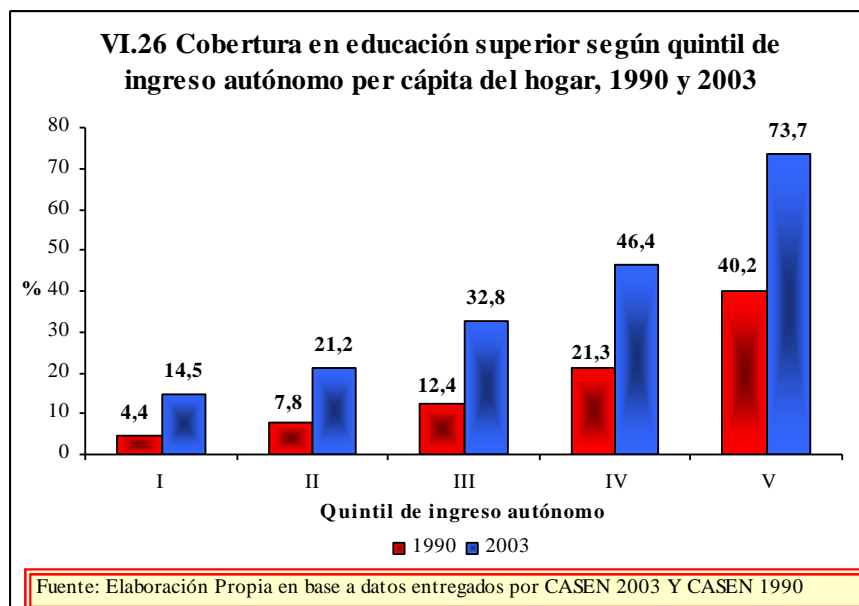
Entre el año 2004 y el 2007, la brecha incluso se ha ampliado si comparamos los colegios municipales y los particulares pagados. Mientras el año 2004 existían 123 puntos de diferencia, en el proceso que se ejecutó entre fines del 2006 y comienzos de este año, la diferencia alcanzó a 141 puntos.



A pesar de este escenario, la cobertura en educación superior ha aumentado en los últimos 15 años. Si comparamos las cifras entregadas por la encuesta CASEN 1990 y la del 2003, se puede observar que se detecta un alza de más de 20 puntos porcentuales, pasando de 16,0% a 37,5%.

En todos los quintiles se exhibe aumentos en cobertura, no obstante las diferencias de acceso a la educación superior según nivel socioeconómico siguen siendo grandes.

Mientras 3 de cada 4 alumnos pertenecientes al 20% más rico de los hogares chilenos accede a la educación superior, sólo 1 de cada 7 alumnos pertenecientes al quintil más pobre se encuentra en igual situación.



De esta forma, si observamos la distribución de los alumnos en los distintos tipos de establecimientos que entregan educación superior, según quintil de ingreso, no encontraremos grandes sorpresas.

En las universidades, de cada 100 alumnos, sólo 6 pertenecen al primer quintil, 10,3 al segundo quintil y 41,6 al quinto quintil. Sin embargo, existen diferencias entre los planteles del Consejo de Rectores y las universidades privadas. Mientras en los primeros, se aprecia una distribución de la matrícula un poco más heterogénea según nivel socioeconómico, en los establecimientos privados, más de la mitad de la matrícula corresponde a alumnos pertenecientes al 20% de los hogares más ricos y sólo 10 de cada 100 alumnos pertenecen a los dos primeros quintiles.

VI.27 Distribución de la población que asiste a Educación Superior por tipo de institución según *Quintil* de ingreso autónomo per capita del hogar, 2003 (en %)

Tipo de Establecimiento	I	II	III	IV	V	Total
Universidades	6,0	10,3	16,4	25,7	41,6	100,0
Consejo de Rectores	6,8	13,1	18,6	26,5	35,1	100,0
Privadas	4,8	5,7	12,7	24,3	52,5	100,0
Institutos Profesionales	6,8	12,7	22,0	30,4	28,1	100,0
C.F.T.	15,4	22,8	26,6	17,4	17,8	100,0
Total	6,8	11,6	18,2	26,1	37,3	100,0

Fuente: Elaboración Propia en base a datos entregados por CASEN 2003

Las instituciones en donde se observa mayor heterogeneidad en la matrícula según nivel socioeconómico, son los Centros de Formación Técnica, ya que 38,2 de cada 100 alumnos pertenecen al 40% de las familias más pobres de Chile.

En síntesis, en el sistema de educación superior nacional, de cada 100 alumnos que asisten a universidades, IP o CFT, 18,4 pertenecen al 40% de los hogares más pobres y 37,3 al quintil más rico.

Al revisar la distribución según deciles de ingresos, estas diferencias quedan aún más claras. En una sala de clases de una universidad privada, por ejemplo, si hubiera 100 alumnos, sólo 1 o 2 pertenecerían al 10% de los hogares más pobres de Chile y 31 provendrían del decil más acaudalado.

VI.28 Distribución de la población que asiste a Educación Superior por tipo de institución según Decil de ingreso autónomo per capita del hogar, 2003 (en %)

Decil	Universidades	Consejo de Rectores	Privadas	Institutos Profesionales	C.F.T.	Total
I	2,8	3,5	1,8	2,7	3,0	2,8
II	3,2	3,3	3,1	4,1	12,4	4,0
III	3,8	4,8	2,1	3,9	11,4	4,3
IV	6,5	8,3	3,6	8,8	11,4	7,3
V	7,6	9,3	4,7	9,7	11,6	8,3
VI	8,8	9,3	7,9	12,4	14,9	9,9
VII	11,0	11,8	9,6	14,6	7,9	11,5
VIII	14,7	14,7	14,7	15,8	9,5	14,6
IX	19,0	17,7	21,2	17,0	10,2	18,0
X	22,6	17,4	31,3	11,1	7,6	19,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración Propia en base a datos entregados por CASEN 2003

En relación a las universidades del Consejo de Rectores, es necesario realizar un análisis más desagregado institución por institución. Si bien, se observa una mayor integración en la matrícula según nivel socioeconómico, en comparación con las universidades privadas, se detectan grandes diferencias entre los establecimientos de propiedad estatal y las privadas tradicionales y entre las universidades regionales y las que están en la capital.

La PSU llevada a cabo a fines del 2005 y cuyos resultados se conocieron a comienzos del año 2006, fue rendida por 122.014 alumnos egresados ese año de 4º medio. Un 41% proviene de escuelas municipales, un 44% de establecimientos particulares subvencionados y un 15% de colegios particulares pagados.

Del total de alumnos que rinden la PSU, menos de la mitad (51.811) postulan a las universidades del Consejo de Rectores, de los cuales el 22% corresponde a estudiantes de colegios particulares pagados. Finalmente quienes se matriculan en estos planteles son 28.906 alumnos.

Según el ingreso familiar de los hogares en que habitan los alumnos, se puede constatar una situación semejante. El 44,6% de los estudiantes matriculados en las universidades del Consejo de Rectores provienen de hogares en donde el ingreso mensual es menor a \$278 mil y el 6,3% residen en hogares en donde el ingreso es mayor a \$1.950.000.

VI.29 Matrícula en las Universidades del Consejo de Rectores, Proceso de Admisión 2005-2006

Dependencia Administrativa	Rinden PSU	Postulan CRUCH	Matriculan CRUCH
Municipal	41%	34%	35%
Particular Subvencionado	44%	44%	43%
Particular Pagado	15%	22%	22%
Total	122.014	51.811	28.906

Fuente: Valdivieso, P.; Antivilo, A. y Barrios, J., Revista Calidad en la Educación, Consejo Superior de Educación

Ingreso Familiar	Rinden PSU	Postulan CRUCH	Matriculan CRUCH
Menos de \$278.000	55,6%	44,5%	44,6%
Entre \$278.000 y \$834.000	30,0%	34,6%	34,6%
Entre \$834.001 y \$1.400.000	7,2%	10,1%	10,4%
Entre \$1.400.001 y \$1.950.000	2,8%	4,2%	4,1%
Más de \$1.950.000	4,3%	6,6%	6,3%
Total	122.014	51.811	28.906

Fuente: Valdivieso, P.; Antivilo, A. y Barrios, J., Revista Calidad en la Educación, Consejo Superior de Educación

Los 28.906 alumnos que se matricularon en las 25 universidades del Consejo de Rectores, se distribuyen de distinta manera según cada plantel. En la Pontificia Universidad Católica de Chile por ejemplo, de cada 100 alumnos que se matricularon 70 provienen de colegios particulares pagados y sólo 13 de escuelas municipales.

En cambio, en la Universidad Arturo Prat, de cada 100 alumnos matriculados, sólo 1 procede de establecimientos particulares pagados y el resto de escuelas subvencionadas.

La universidad que acoge a una mayor cantidad de alumnos que provienen de escuelas municipales es la Universidad de Los Lagos, con 55,8% del total de matriculados. Por tanto estamos ante la presencia de realidades muy distintas. Sólo algunas universidades, principalmente las de propiedad estatal, son las que acogen a estudiantes de menores recursos y que provienen de escuelas municipales.

Al analizar la matrícula por tramos de ingreso familiar de los hogares en que habitan los alumnos, la tendencia es la misma. En la Pontificia Universidad Católica de Chile, el 35,3% de los nuevos matriculados viven en hogares en donde el ingreso mensual es mayor a \$1.950.000, en cambio en 13 de las 25 universidades del Consejo de Rectores, este segmento de estudiantes no sobrepasa el 1%.

La otra cara de la moneda, corresponde a la composición de la matrícula en planteles como la Universidad de Los Lagos y la Universidad del Bío-Bío, en donde prácticamente 7 de cada 10 alumnos provienen de hogares cuyo ingreso mensual familiar no sobrepasa los \$278 mil.

VI.30 Distribución de la Matrícula en las Universidades del Consejo de Rectores, según tipo de colegio de procedencia

Universidad Consejo de Rectores	Particular Pagado	Particular Subvencionado	Municipal
Pontificia Universidad Católica de Chile	70,2%	17,0%	12,8%
Universidad de Chile	41,3%	29,4%	29,3%
Universidad Técnica Federico Santa María	33,4%	41,8%	24,8%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	28,8%	49,9%	21,4%
Universidad de Valparaíso	21,0%	54,7%	24,3%
Universidad de Concepción	20,2%	37,4%	42,3%
Universidad Católica del Norte	19,1%	48,6%	32,3%
Universidad de Antofagasta	17,3%	35,9%	46,8%
Universidad de Santiago de Chile	13,1%	52,7%	34,2%
Universidad Austral de Chile	13,1%	43,8%	43,2%
Universidad Católica de la Santísima Concepción	13,0%	37,4%	49,6%
Universidad de Talca	12,0%	38,5%	49,5%
Universidad de Magallanes	10,8%	49,5%	39,7%
Universidad de La Frontera	10,6%	55,2%	34,3%
Universidad Metropolitana de Cs. de la Ed.	10,0%	51,7%	38,2%
Universidad de Playa Ancha de Cs. de la Ed.	7,1%	59,4%	33,4%
Universidad Católica del Maule	6,7%	37,4%	55,9%
Universidad de Tarapacá	6,1%	44,2%	49,6%
Universidad del Bío-Bío	5,9%	41,1%	53,0%
Universidad Católica de Temuco	5,9%	48,9%	45,2%
Universidad Tecnológica Metropolitana	5,9%	56,7%	37,4%
Universidad de Los Lagos	4,4%	39,7%	55,8%
Universidad de La Serena	3,4%	60,7%	35,9%
Universidad de Atacama	2,2%	52,2%	45,7%
Universidad Arturo Prat	1,1%	60,2%	38,7%
Total	22,0%	43,0%	35,0%

Fuente: Valdivieso, P.; Antivilo, A. y Barrios, J., Revista Calidad en la Educación, Consejo Superior de Educación

VI.31 Distribución de la Matrícula en las Universidades del Consejo de Rectores, según ingreso familiar

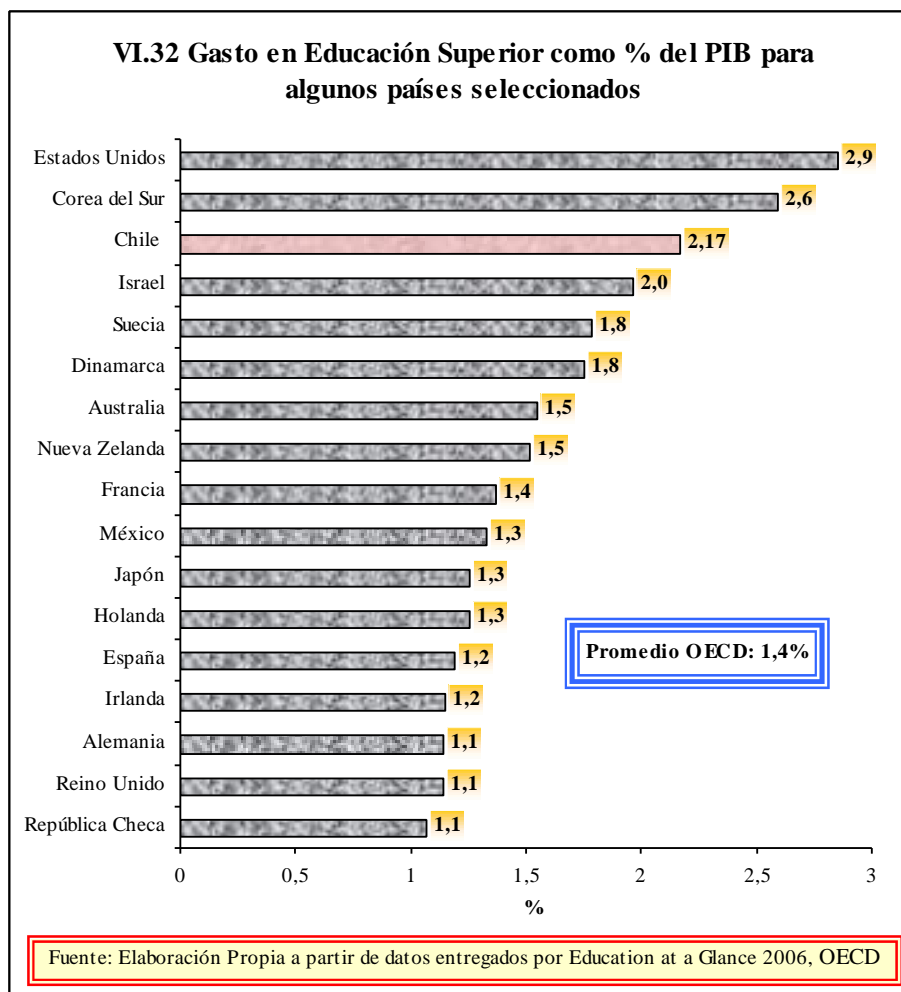
Universidad Consejo de Rectores	Menos de \$278.000	Más de \$1.950.000
Pontificia Universidad Católica de Chile	14,8%	35,3%
Universidad de Chile	23,0%	13,3%
Universidad Técnica Federico Santa María	35,0%	7,5%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	36,7%	5,5%
Universidad de Antofagasta	39,9%	4,7%
Universidad Católica del Norte	38,1%	4,1%
Universidad de Concepción	48,9%	3,2%
Universidad de Valparaíso	44,7%	3,0%
Universidad Austral de Chile	46,7%	2,3%
Universidad de La Frontera	52,1%	2,1%
Universidad de Santiago de Chile	46,4%	2,1%
Universidad Metropolitana de Cs. de la Ed.	57,1%	1,2%
Universidad Católica de la Santísima Concepción	57,2%	1,0%
Universidad de Talca	55,0%	1,0%
Universidad Católica de Temuco	60,2%	0,8%
Universidad Católica del Maule	65,1%	0,8%

Universidad Arturo Prat	56,1%	0,8%
Universidad de Magallanes	41,5%	0,8%
Universidad de Playa Ancha de Cs. de la Ed.	61,2%	0,7%
Universidad del Bío-Bío	69,3%	0,7%
Universidad de La Serena	59,8%	0,7%
Universidad Tecnológica Metropolitana	50,7%	0,6%
Universidad de Tarapacá	61,0%	0,3%
Universidad de Atacama	64,3%	0,3%
Universidad de Los Lagos	70,6%	0,0%
Total	44,6%	6,3%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Valdivieso, P.; Antivilo, A. y Barrios, J., Revista Calidad en la Educación, Consejo Superior de Educación

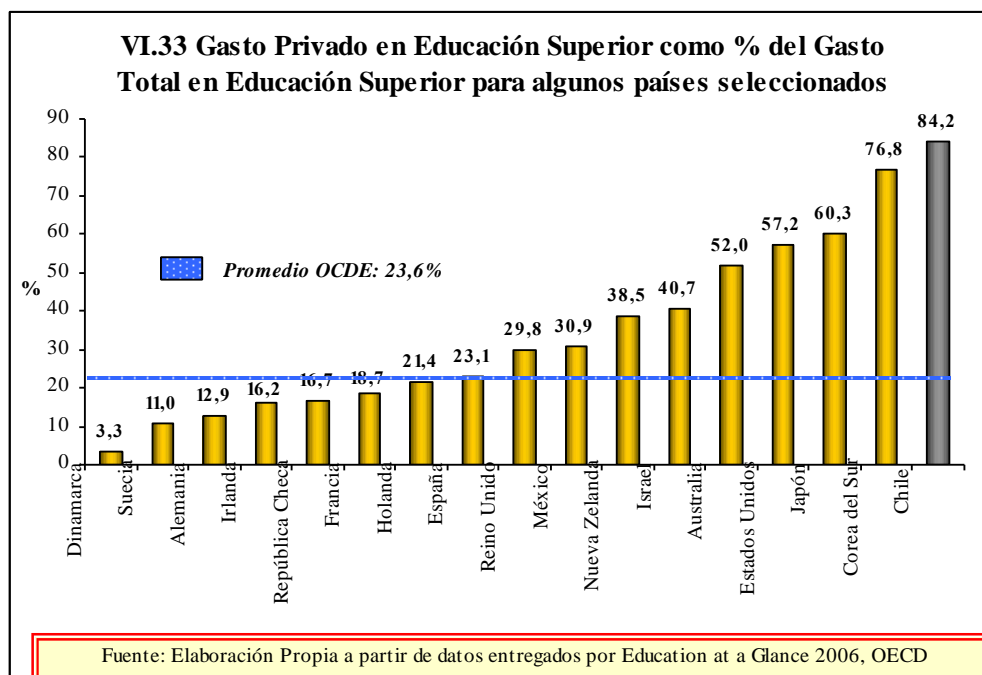
d) *Financiamiento*

El gasto en Educación Superior en Chile es uno de los más altos en el mundo como porcentaje del Producto Interno Bruto. Nuestro país gasta casi un 2,2% del PIB en Educación Superior, 0,8 puntos porcentuales más que el promedio de los países pertenecientes a la OECD, y es sólo superado por Corea del Sur y Estados Unidos

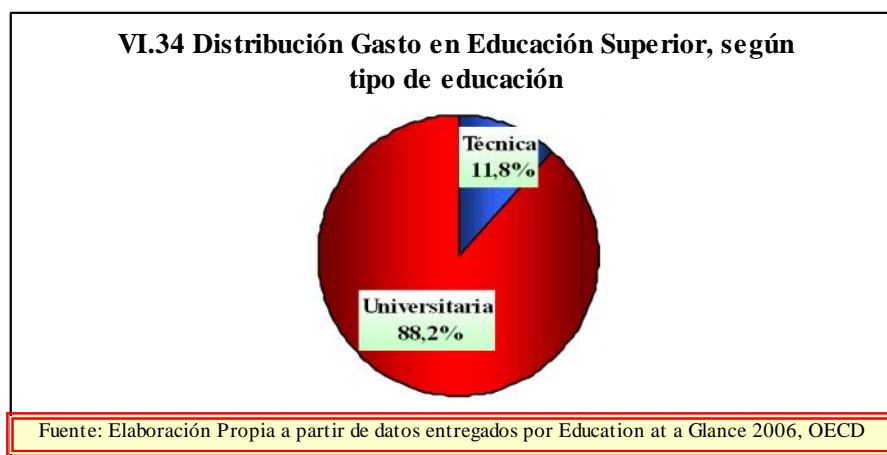


Sin embargo, existe una gran diferencia con otros países cuando se observa la composición de este gasto. Mientras en los países desarrollados sólo el 23,6% del gasto proviene de fuentes privadas, en Chile este porcentaje llega a 84,2%.

En términos generales, prácticamente \$84 de cada \$100 que se gastan en la Educación Superior es financiado por las familias chilenas, lo cual equivale a 25 veces más de lo deben gastar las familias en Dinamarca en proporción al gasto total.



Sólo un 11,8% del gasto total en Educación Superior se destina a educación técnica y el 88,2% restante va directamente a educación universitaria.



No obstante, la ruta privatizadora seguida por nuestro país, se acentúa aún más, si se observa el destino del gasto público. Específicamente, sólo el 34,6% del financiamiento público se asigna directamente a instituciones públicas, el 65,4% restante se destina

directa o indirectamente a establecimientos privados. Por tanto, menos del 10% del gasto total en Educación Superior finalmente termina financiando la educación pública.

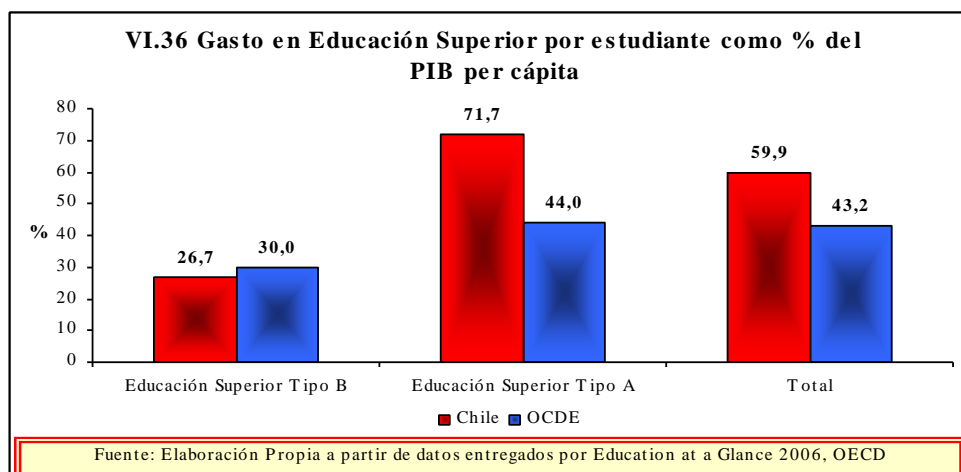
En los países de la OECD en cambio, sólo un 28,3% del gasto público se transfiere a instituciones privadas.

VI.35 Destino Gasto Público en Educación Superior, para Chile y países OECD

Destino Gasto Público Educación Superior	Chile	OECD
Gasto Público Directo en Instituciones Públicas	34,6	71,7
Gasto Público Directo en Instituciones Privadas	30,7	11,2
Transferencias Públicas Indirectas al Sector Privado	34,6	17,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Education at Glance 2006, OECD

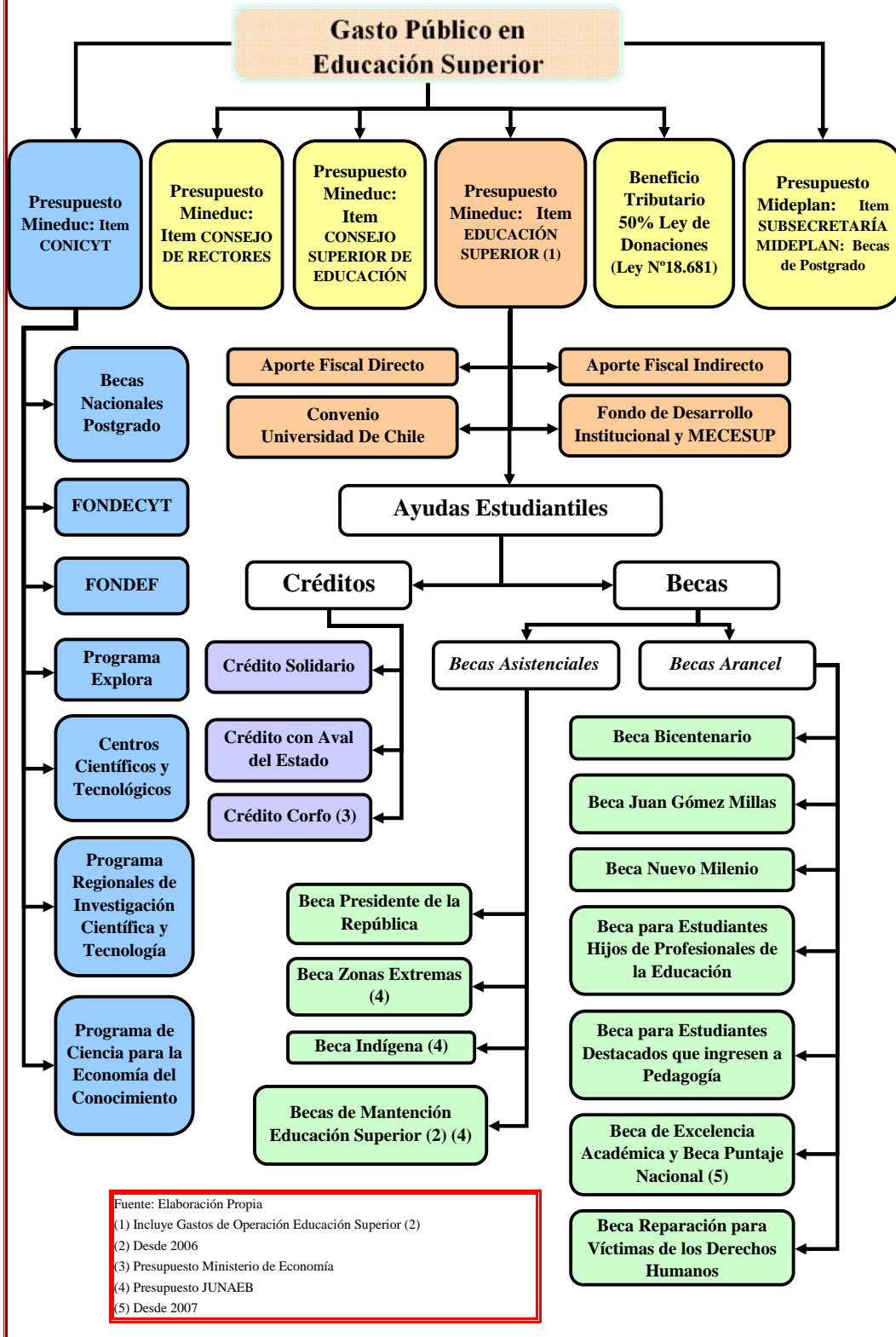
Otro dato interesante, es el gasto en educación superior por estudiante como porcentaje del PIB per cápita nacional. Al observar el gasto en la educación universitaria (tipo A) se puede apreciar que este representa más de un 70% del PIB por persona, lo cual es un fiel reflejo del alto valor de los aranceles que cobran las universidades por las distintas carreras que imparten y lo prohibitivo que resulta para la mayoría de las familias chilenas.



El gasto privado en Educación Superior, se compone de los aranceles y matrícula que deben pagar las familias en universidades, IP y CFT, los gastos de mantención (alimentación, materiales, movilización y otros) y las donaciones que efectúan privados a los distintos establecimientos.

El gasto público en tanto, se compone de un conjunto de ítems, entre los cuales destaca el presupuesto que asigna el Ministerio de Educación a través de la partida Educación Superior, la partida CONICYT y las partidas Consejo Superior de Educación y Consejo de Rectores. A ello, se agregan algunos recursos que entrega Mideplan y el beneficio tributario que reciben las empresas que realizan donaciones a través de la Ley N°18.681.

VI.37 Estructura del Gasto Público en Educación Superior



Fuente: Elaboración Propia
 (1) Incluye Gastos de Operación Educación Superior (2)
 (2) Desde 2006
 (3) Presupuesto Ministerio de Economía
 (4) Presupuesto JUNAEB
 (5) Desde 2007

Entre 1990 y el 2005 el gasto público en Educación Superior casi se ha cuadruplicado, pasando de \$105 mil millones a \$395 mil millones. El componente más importante es el ítem de Educación Superior del Ministerio de Educación que representa cerca del 80% del gasto.

VI.38 Gasto Público en Educación Superior, 1990-2007 (en miles de \$ 2006)

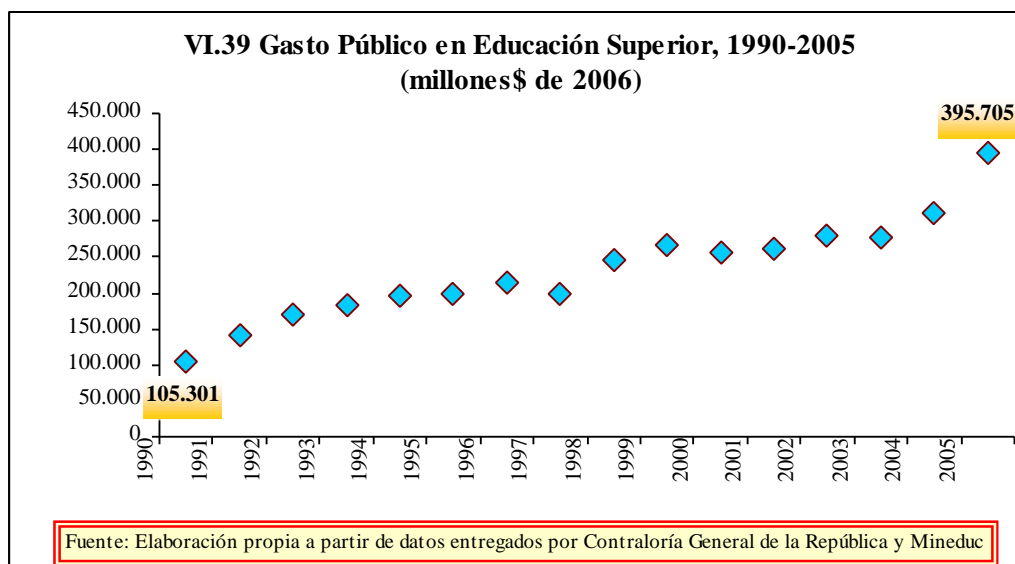
Año	50% Donaciones (Beneficio Tributario) (a)	Presupuesto Gastado Conicyt	Presupuesto Gastado Educación Superior (b)	Presupuesto Gastado Consejo de Rectores	Presupuesto Gastado Consejo Superior de Educación	Total (c)
1990	2.621.842	13.119.802	89.524.350	34.507	0	105.300.502
1991	3.138.311	16.159.856	121.522.085	50.228	203.130	141.073.611
1992	4.628.426	22.780.265	142.382.711	61.548	496.160	170.349.111
1993	4.717.786	28.606.945	149.884.267	54.560	603.321	183.866.879
1994	6.472.589	32.714.388	155.158.824	62.472	582.696	194.990.968
1995	7.696.788	29.705.706	161.215.556	71.395	604.847	199.294.293
1996	9.577.493	30.985.728	171.882.269	80.207	764.816	213.290.513
1997	9.958.145	35.660.601	152.320.771	82.311	810.580	198.832.408
1998	9.103.613	38.364.870	197.926.538	77.109	809.482	246.281.611
1999	11.562.919	44.897.009	209.948.351	87.973	838.145	267.334.397
2000	11.027.932	36.848.261	207.806.898	89.674	824.413	256.597.179
2001	13.869.347	40.597.194	206.634.505	95.119	663.576	261.859.741
2002	14.332.634	44.909.797	220.137.658	101.291	718.438	280.199.818
2003	9.257.969	45.763.209	220.245.310	238.420	640.140	276.145.048
2004	5.327.543	46.306.036	257.663.245	206.387	613.879	310.117.090
2005	5.903.446	53.202.887	335.769.691	198.609	630.434	395.705.066
2006	5.903.446	72.215.935	285.737.157	171.209	918.602	364.946.349
2007 (p)	5.903.446	90.317.969	334.040.422	104.073	798.485	431.164.395

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Contraloría General de la República y Mineduc

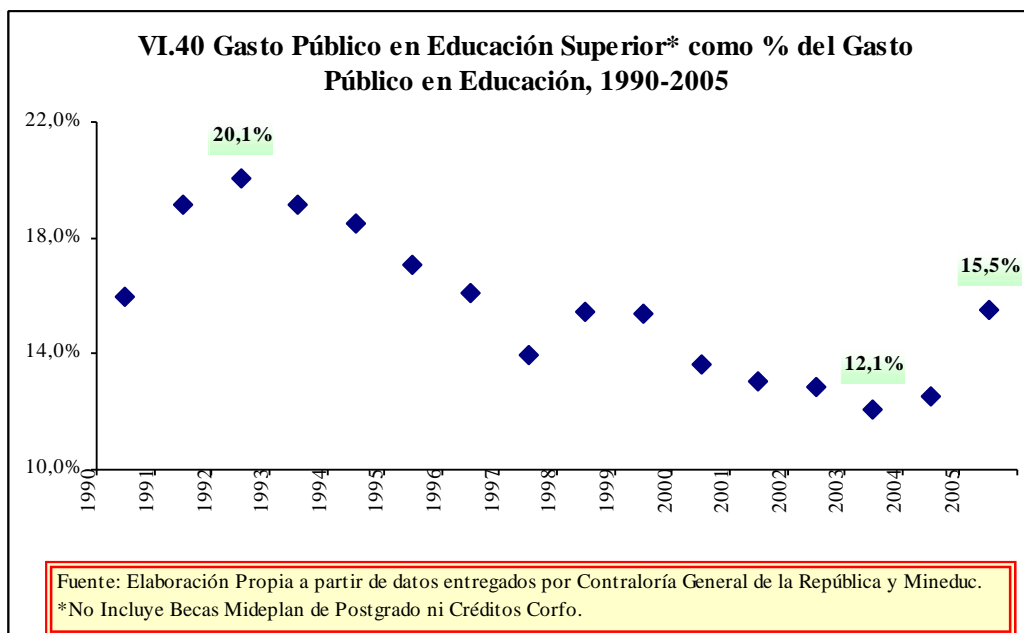
(a) Para el año 2006 y 2007 se supone el mismo valor que lo registrado el 2005

(b) Incluye Gastos de Operación para Educación Superior para el año 2006 y 2007

(c) No incluye Becas Mideplan de Postgrado ni Créditos Corfo



El gasto público en Educación Superior como porcentaje del gasto público en educación ha mostrado oscilaciones entre 1990 y el 2005. En 1992 llegó a ser el 20,1% y el 2003 alcanzó su valor más bajo (12,1%). El 2005 alcanzó a 15,5% del gasto público total en educación.



d.1) Ítem Educación Superior

Tal como se apuntaba anteriormente, el componente más importante dentro del gasto público en educación superior, corresponde el ítem Educación Superior del presupuesto que año a año se asigna al Ministerio de Educación.

Entre sus principales partidas se destaca el Aporte Fiscal Directo, el Aporte Fiscal Indirecto, las Ayudas Estudiantiles (Becas y Créditos) y algunos fondos para apoyar el desarrollo institucional de las instituciones que entregan educación superior.

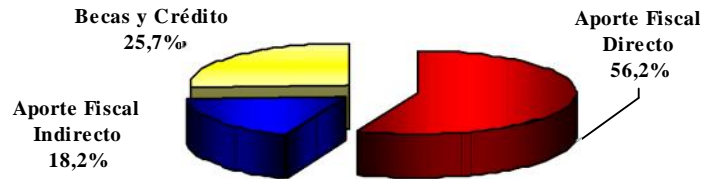
Entre 1990 y el 2005, la composición entre las distintas partidas que forman parte del presupuesto de este ítem ha variado. Mientras en 1990, el AFD representaba el 56,2% del total, las Ayudas Estudiantiles un 25,7% y el AFI un 18,2%.

En 1998, disminuye el peso del AFD y el AFI (50,3% y 10,% respectivamente) dentro del presupuesto total y se incorporan nuevas partidas: El Fondo de Desarrollo Institucional, el MECESUP, el Convenio con la Universidad de Chile y el programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial de Docentes.

Finalmente en el 2005, el AFD representa el 45,8% del presupuesto total y el AFI el 7,3%, en cambio, las Becas y Créditos prácticamente ya es un tercio del gasto total. En tanto, el programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial de Docentes ha concluido.

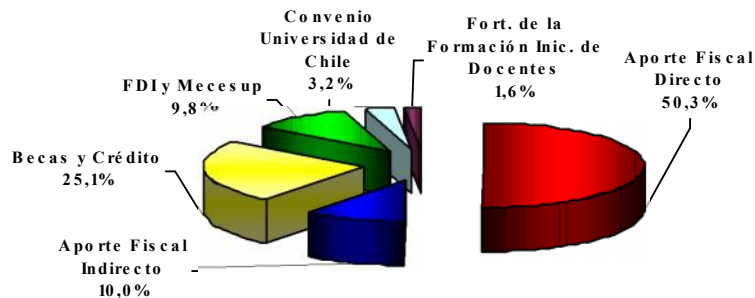
Fondo de Desarrollo Institucional	Fondo concursable para el financiamiento de proyectos específicos de infraestructura académica y/o administrativa en las Universidades del Consejo de Rectores.
Fondo Competitivo para El Mejoramiento de la Calidad y Desempeño de la Educación Superior (MECESUP)	Fondo concursable para el financiamiento de proyectos específicos de carácter trianual de infraestructura académica y mejoramiento de áreas prioritarias en pre y posgrado en las Universidades del Consejo de Rectores.
Convenio U. de Chile	Recursos para ejecutar y desarrollar actividades de interés nacional
Aporte Fiscal Directo	Fondo de ayuda exclusivo para las universidades que integran el Consejo de Rectores. Consiste en un subsidio de libre disponibilidad asignado en un 95% conforme a criterios históricos y el 5% restante de acuerdo con indicadores de eficiencia anuales.
Aporte Fiscal Indirecto	Fondo dirigido a todas las instituciones que pertenecen al sistema de educación superior (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica). Es un aporte de tipo concursable cuyo criterio de distribución es la matrícula de los alumnos de primer año con los mejores 27.500 puntajes en la Prueba de Aptitud Académica.

VI.41 Distribución Presupuesto Gastado Educación Superior por ítem, 1990

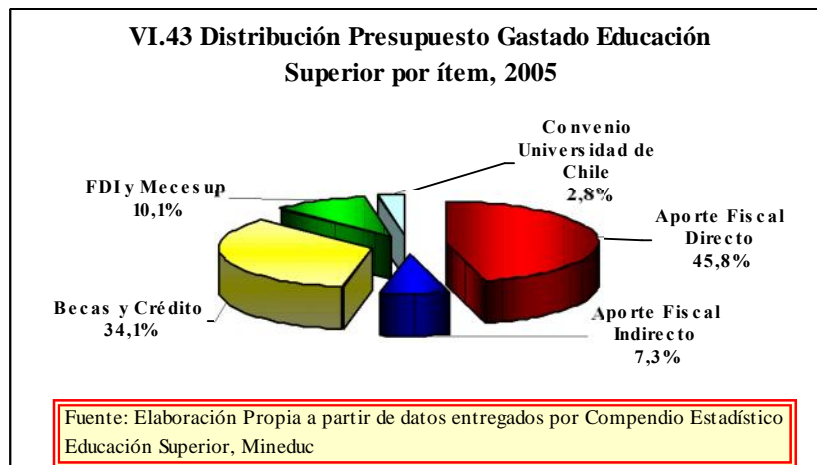


Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc

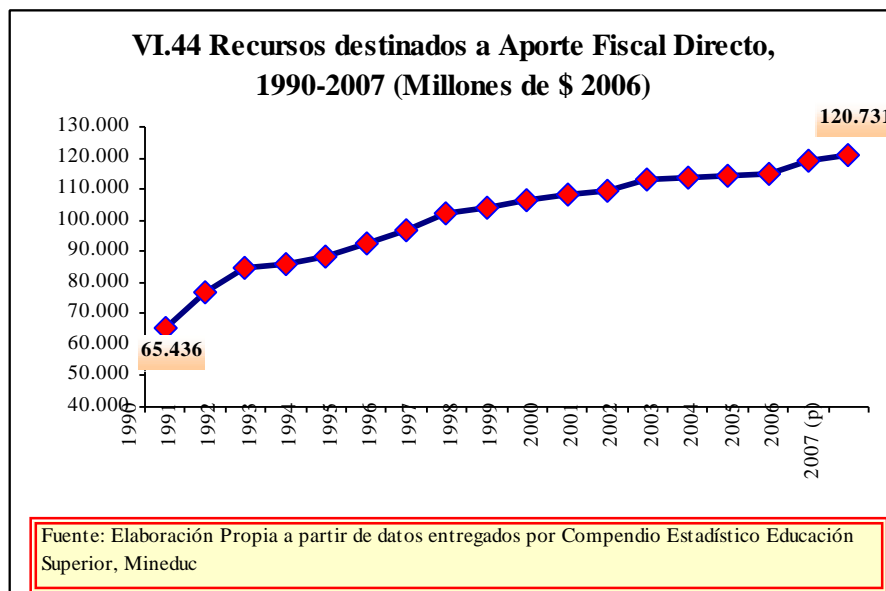
VI.42 Distribución Presupuesto Gastado Educación Superior por ítem, 1998



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc



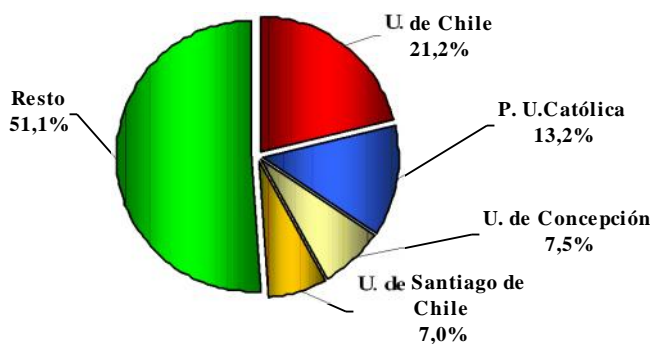
Los recursos destinados por concepto de Aporte Fiscal Directo, casi se han duplicado en los últimos 18 años en términos reales, pasando de \$65 mil millones en 1990 a \$115 mil millones en el 2005. Para el 2007 se proyecta un gasto de más de \$120 mil millones.



Sólo cuatro de las 25 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, captan prácticamente la mitad del AFD. Específicamente, los datos del año 2005, demuestran que la Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Universidad de Concepción y la Universidad de Santiago reciben el 48,9% de los recursos que se asignan por concepto de AFD.

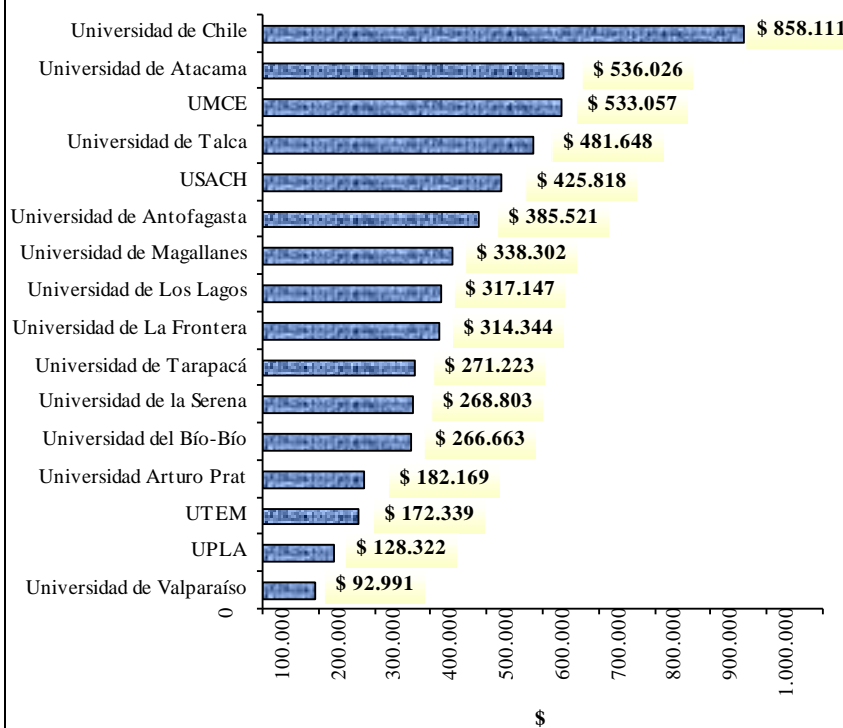
Si sólo consideramos a las 16 universidades de propiedad estatal, se pueden observar grandes diferencias entre ellas. Por ejemplo, mientras la Universidad de Chile recibe un aporte de \$858.111 por alumno matriculado, la Universidad de Valparaíso sólo consigue un aporte de \$92.991 por estudiante.

VI.45 Distribución AFD por Institución, 2005



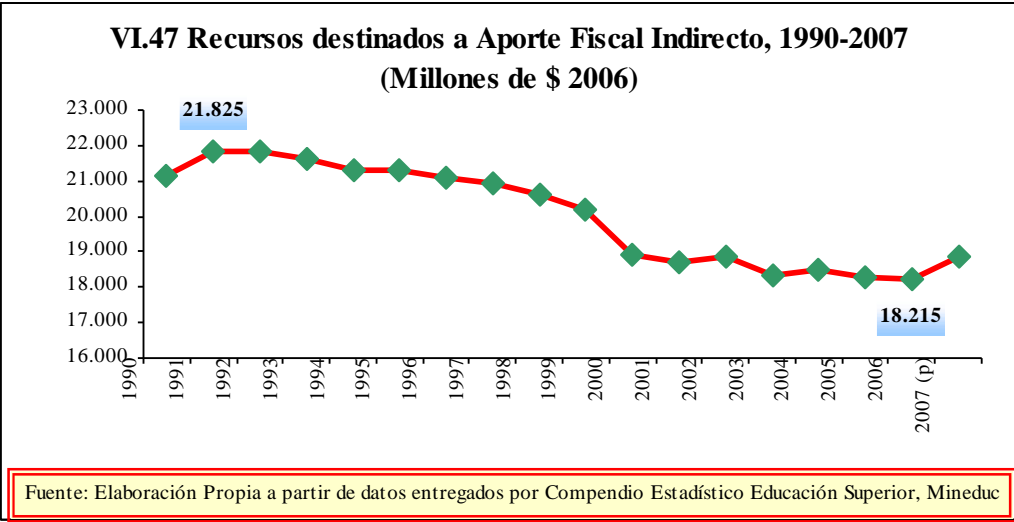
Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc

VI.46 Aporte Fiscal Directo/ N° de Alumnos en Universidades Estatales, 2005

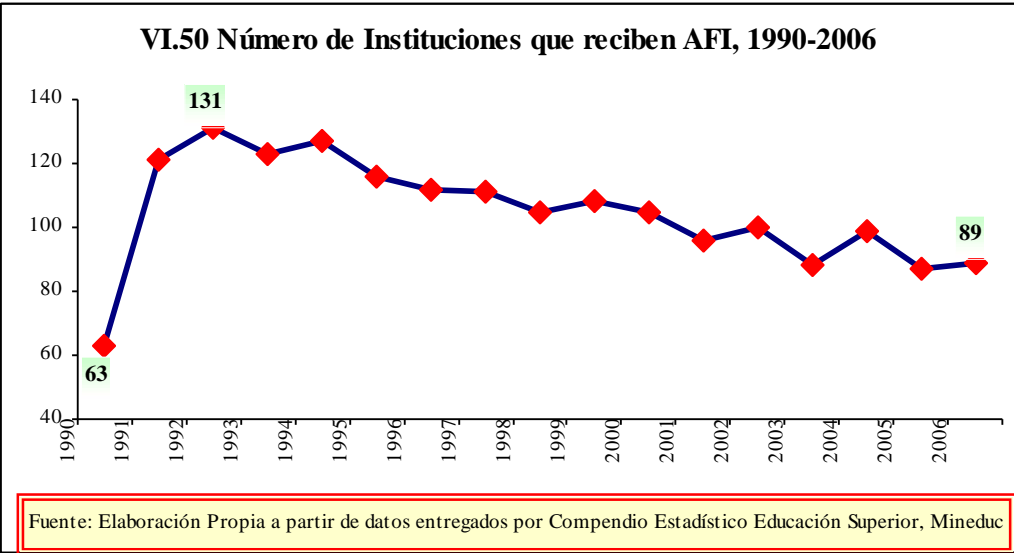
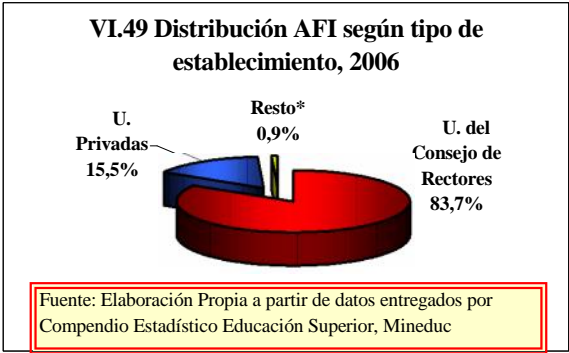
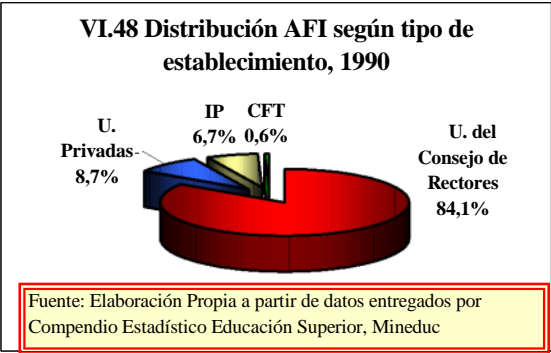


Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc

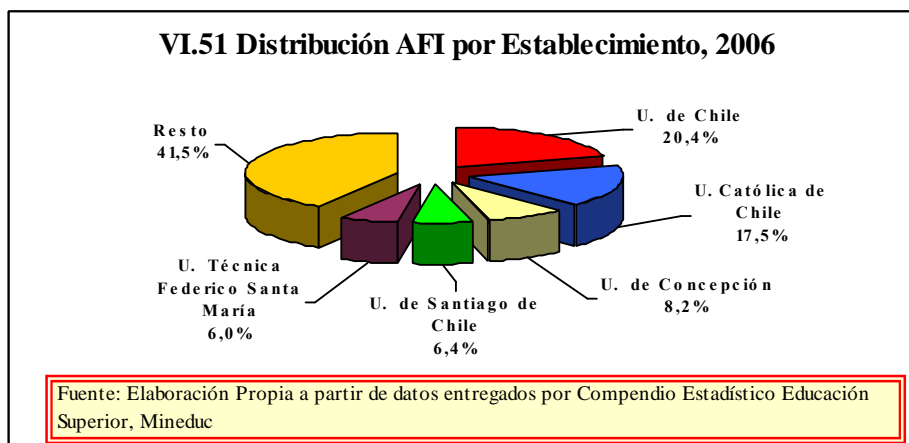
En relación al Aporte Fiscal Indirecto, los recursos asignados han disminuido desde 1990 a la fecha. Así, mientras en 1991 se destinaban \$21.825 millones por este concepto, el 2006 se gastaron sólo \$18.215 millones.



En 1990, las Universidades del Consejo de Rectores captaban el 84,1% del AFI, las Universidades Privadas el 8,7% y CFT e IP el resto. En el 2006, las universidades privadas captaban el 15,5% de los recursos asignados a través del AFI. En total, 89 instituciones reciben el AFI. En el año 1992 esta cifra llegó a 131.



Sólo cinco universidades concentran el 58,5% de los recursos que se entregaron a través del AFI en el 2006. La Universidad de Chile con un 20,4%, la Universidad Católica con un 17,5%, la Universidad de Concepción con un 8,2%, la Universidad de Santiago con un 6,4% y la Universidad Técnica Federico Santa María con un 6% se constituyen como los planteles en donde se matriculan la mayor proporción de los 27.500 mejores puntajes en la PSU.



Los criterios de asignación del AFI durante el año 2006 se resumen en la siguiente tabla:

VI.52 Tabla detalle distribución AFI 2006

Tramo	Puntaje PSU		N° de Alumnos por tramo	Monto por Alumno en \$	Monto Total (\$)
	Desde	Hasta			
1	591,0	606,5	5.263	105.790	556.774.780
2	607,0	626,5	5.590	317.371	1.774.104.706
3	627,0	651,0	5.537	634.742	3.514.568.071
4	651,5	687,0	5.662	952.113	5.390.866.286
5	687,5	840,0	5.506	1.269.485	6.989.782.120
Total			27.558		18.226.095.963

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Censo Estadístico Educación Superior, Mineduc

Junto al AFD y al AFI, una parte importante de los recursos asignados por presupuesto a la partida de Educación Superior del Ministerio de Educación, corresponde a las Ayudas Estudiantiles, que se descomponen en Becas y Créditos.

Las Becas, a su vez se dividen en aquellas que se destinan al pago de aranceles y aquellas que se asignan a mantención y las que financian estudios de pregrado y postgrado.

A continuación se describen las becas más importantes, incluyendo a las que se entregan vía Mideplan (Becas Presidente de la República) y Junaeb.

Becas Asistenciales en Educación Superior

Beca / Descripción	Requisitos
1. Beca Presidente de la República	
Consiste en un aporte monetario de libre disposición equivalente a 1,24 UTM (\$40.016 a Marzo 2007) por 10 meses (Marzo-Diciembre).	1°.- Condición Socioeconómica deficiente. 2°.- Promedio de notas superior o igual a 5,0 (Cinco).
2. Beca Zonas Extremas: Destinada a estudiantes de zonas aisladas	
Para el caso de alumnos nuevos, la beca consiste en un pago de mantención de hasta 1,87 UTM mensuales por 10 meses al año, más una cuota de traslado para costear pasajes hacia aquellos lugares donde finalmente recibirán la educación correspondiente.	1°.- Residencia Familiar en alguna de las siguientes localidades: Isla de Pascua, Juan Fernández, Palena, Aysén y Magallanes. 2°.- Condición Socioeconómica deficiente.
3. Beca Indígena	
En educación superior, la beca consiste en la entrega de 9 cuotas mensuales por un monto en dinero (que el año 2006 consistió en un total de \$506.142) a los estudiantes seleccionados.	1°.- Acreditar calidad indígena. 2°.- Promedio de notas superior o igual a 4,5 (Cuatro coma cinco). 3°.- Condición Socioeconómica deficiente.
4. Beca de Mantención para Educación Superior	
Consiste en una beca en dinero de \$ 14.500 mensual por 10 meses más una beca de alimentación por \$25.000 mensual por el mismo período (Año 2007).	1°.- Condición Socioeconómica deficiente (dos primeros quintiles). 2°.- Para todos los estudiantes que hayan obtenido Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas o Beca de Excelencia Académica. Sólo obtendrán alimentación aquellos estudiantes que se hayan matriculado en una Universidad del Consejo de Rectores con un puntaje mayor a 475 puntos en la PSU, Crédito con Garantía Estatal y más de 475 puntos en la PSU o hayan obtenido Beca Nuevo Milenio (sin necesidad de haber rendido PSU). 3°.- Sólo alumnos de 1° año o renovaciones sucesivas. Renovación Automática cumpliendo requisitos 1 y 2.

Becas de Matrícula (Arancel) en Educación Superior

Beca / Descripción	Requisitos
<i>1. Beca Bicentenario</i>	
<p>Beneficia a estudiantes de las Universidades del Consejo de Rectores y está destinada a financiar parcial o totalmente el arancel anual de la carrera por un monto máximo de 1 millón de pesos.</p> <p>COMPATIBILIDAD: Es compatible con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y con el Crédito con Garantía del Estado, hasta por un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la carrera en cuestión.</p> <p>MANTENCIÓN: 1°.-Mantener la condición de alumno regular en la institución y carrera respectiva. 2°.-Mantener la condición socioeconómica con que postuló. 3°.-Haber aprobado como mínimo el 60% de los ramos durante el primer año y sobre el 70% en los cursos superiores.</p>	<p>1°.-Ser chileno/a. 2°.-Condición Socioeconómica deficiente. 3°.-Puntaje Promedio PSU mayor o igual a 550 puntos (“Lenguaje y Comunicación” y “Matemáticas”). 4°.-Matricularse en alguna de las 25 universidad del Consejo de Rectores.</p>

2. Beca Juan Gómez Millas	
<p>Consiste en un monto monetario destinado a financiar parcial o totalmente el arancel anual de la carrera por un monto máximo de 1 millón de pesos.</p> <p>Existen cupos para alumnos provenientes de América Latina y el Caribe de comprobada necesidad socioeconómica, que se matriculen en las instituciones de educación superior tradicional o en una privada con plena autonomía. (<i>Beca Juan Gómez Millas para Extranjeros</i>).</p> <p>COMPATIBILIDAD: Es compatible con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y con el Crédito con Garantía del Estado, hasta por un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la carrera en cuestión.</p> <p>MANTENCIÓN: 1°.-Mantener la condición de alumno regular en la institución y carrera respectiva. 2°.-Mantener la condición socioeconómica con que postuló. 3°.-Haber aprobado como mínimo el 60% de los ramos durante el primer año y sobre el 70% en los cursos superiores.</p>	<p>1°.- Destinada a estudiantes meritorios egresados de establecimientos de enseñanza media municipal, particular subvencionado o corporaciones de administración delegada (no importa el año de egreso).</p> <p>2°.-Condición Socioeconómica deficiente y que eligen seguir estudios superiores en alguna institución de educación superior tradicional o privada con plena autonomía (Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica) y acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado.</p> <p>3°.-Puntaje Promedio PSU mayor o igual a 550 puntos (“Lenguaje y Comunicación” y “Matemáticas”). En el caso de los No Videntes que no pueden dar la PSU, deben tener promedio de notas superior o igual a 5,5 (Cinco coma cinco).</p>

3. Beca Nuevo Milenio	
<p>Consiste en aporte monetario destinado a financiar la totalidad o parte del arancel anual de la carrera por un monto máximo de \$400.000.</p> <p>COMPATIBILIDAD: Es compatible con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y con el Crédito con Garantía del Estado, hasta por un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la carrera en cuestión.</p> <p>También es compatible con cualquiera de las becas de arancel por un monto máximo de 1 millón de pesos.</p> <p>MANTENCIÓN: 1°.-Mantener la condición de alumno regular en la institución y carrera respectiva. 2°.-Mantener la condición socioeconómica con que postuló. 3°.-Haber aprobado como mínimo el 60% de los ramos durante el primer año y sobre el 70% en los cursos superiores.</p>	<p>1°.-Ser chileno/a 2°.-Condición Socioeconómica deficiente. 3°.-No tener título técnico de Nivel Superior. 4°.-Promedio enseñanza media superior o igual a 5,0 (Cinco). 5°.-Haber egresado de establecimientos de enseñanza media municipalizados, particulares subvencionados o corporaciones de administración delegada (no importa el año de egreso) y que se matriculen en primer año en una carrera conducente al título de Técnico de Nivel Superior en las instituciones elegibles determinadas por el Ministerio de Educación o en carreras profesionales impartidas por Institutos Profesionales autónomos y acreditados ante la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado.</p>

4. Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación	
<p>Consiste en un monto monetario destinado a financiar parcial o totalmente el arancel anual de la carrera por un monto máximo de \$500.000.</p> <p>COMPATIBILIDAD: Es compatible con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y con el Crédito con Garantía del Estado, hasta por un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la carrera en cuestión.</p> <p>También es compatible con cualquiera de las becas de arancel por un monto máximo de 1 millón de pesos.</p> <p>MANTENCIÓN: 1°.-Mantener la condición de alumno regular en la institución y carrera respectiva. 2°.-Mantener la condición socioeconómica con que postuló. 3°.-Haber aprobado como mínimo el 60% de los ramos durante el primer año y sobre el 70% en los cursos superiores.</p>	<p>1°.-Ser chileno/a 2°.-Ser hijo/a de Profesor o Asistente de Educación. 3°.-Condición Socioeconómica deficiente (primeros cuatro quintiles de ingreso). 4°.-Puntaje promedio en la PSU igual o superior a 500 puntos (pruebas de "Lenguaje y Comunicación" y "Matemáticas"). 5°.-Tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,5 (cinco coma cinco). 6°.-Matricularse en alguna de las universidades del Consejo de Rectores o Universidades Privadas, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica que tengan plena autonomía.</p>

5. Beca para Estudiantes Destacados que ingresen a Pedagogía	
<p>Consiste en un monto monetario destinado a financiar parcial o totalmente el arancel anual de la carrera por un monto máximo de 1 millón de pesos.</p> <p>COMPATIBILIDAD: Es compatible con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y con el Crédito con Garantía del Estado, hasta por un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la carrera en cuestión.</p> <p>MANTENCIÓN: 1°.-Mantener la condición de alumno regular en la institución y carrera respectiva. 2°.-Mantener la condición socioeconómica con que postuló. 3°.-Haber aprobado como mínimo el 60% de los ramos durante el primer año y sobre el 70% en los cursos superiores.</p>	<p>1°.-Ser chileno/a 2°.-Tener puntaje promedio en la PSU igual o superior a 600 puntos (pruebas de “Lenguaje y Comunicación” y “Matemáticas”). 3°.-Promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 6,0 (seis). 4°.-Postular en 1° opción a una carrera de Pedagogía. 5°.-Ser aceptado en una carrera de Pedagogía que imparta la institución de educación superior de su elección y que cumpla los requisitos Mineduc.</p>
6. Beca de Excelencia Académica	
<p>Consiste en un monto monetario destinado a financiar parcial o totalmente el arancel anual de la carrera por un monto máximo de 1 millón de pesos para alumnos que ingresen a universidades y \$400.000 para alumnos que ingresen a Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica.</p> <p>COMPATIBILIDAD: Es compatible con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y con el Crédito con Garantía del Estado, hasta por un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la carrera en cuestión.</p> <p>También es compatible con cualquiera de las becas de arancel por un monto máximo de 1 millón de pesos.</p> <p>MANTENCIÓN: Sin Información.</p>	<p>1°.-Ser chileno/a 2°.-Condición Socioeconómica deficiente (primeros cuatro quintiles de ingreso). 3°.-Egresar de liceos subvencionados, municipalizados o corporaciones educacionales que pertenezcan al 5% mejor de su establecimiento, según el promedio de notas de 1° medio a 4° medio. 4°.-Tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0 (cinco) para estudiar en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica y puntaje PSU (pruebas de “Lenguaje y Comunicación” y “Matemáticas”) igual o superior a 475 para Universidades.</p>
7. Beca Puntaje Nacional	
<p>Consiste en un monto monetario destinado a financiar parcial o totalmente el arancel anual de la carrera por un monto máximo de 1 millón de pesos.</p> <p>COMPATIBILIDAD: Es compatible con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y con el Crédito con Garantía del Estado, hasta por un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la carrera en cuestión.</p> <p>También es compatible con cualquiera de las becas de arancel por un monto máximo de 1 millón de pesos.</p> <p>MANTENCIÓN: Sin Información.</p>	<p>1°.-Ser chileno/a 2°.-Condición Socioeconómica deficiente (primeros cuatro quintiles de ingreso). 3°.-Tener Puntaje Nacional en la PSU del año respectivo. 4°.-Matricularse en alguna de las 25 Universidades del Consejo de Rectores o en Universidades Privadas con plena autonomía y acreditadas. En el caso de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, éstos pueden estar en proceso de acreditación.</p>
8. Beca de Reparación 19.123	
<p>Cubre el 100% de la Matrícula y Arancel de la carrera.</p>	<p>1°.- Ser familiar de víctimas calificadas como “Detenidos Desaparecidos” y “Ejecutados Políticos” por violación a los Derechos Humanos en el período 1973-1990. Reconocidos por los informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.</p>
9. Beca Ley Valech	
<p>Cubre el 100% de la Matrícula y Arancel de los estudios de educación superior en una institución reconocida por Estado, además cubre los gastos que sean cobrados por la institución hasta un año después del egreso, como, por ejemplo, el costo del examen de grado y/o tesis.</p>	<p>1°.- Haber sido victima de Prisión Política y Tortura. 2°.-Aparecer en las nóminas entregadas en el “Informe de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura” Informe VALECH.</p>

10. Beca Presidente de la República para Estudios de Postgrado en Chile para Funcionarios Públicos	
<p>Consiste en un aporte monetario destinado al pago de la matrícula y gastos de colegiatura (fijados por el MIDEPLAN). También comprende un aporte para la adquisición de libros y demás materiales de estudios. Los gastos de traslados también han sido contemplados en la beca. La Beca se otorga por un período máximo de 2 años.</p>	<p>1°.- Ser funcionario profesional en ejercicio de cargo público. 2°.- Desempeñar sus funciones en Ministerios, Intendencias, Servicios Administrativos de los Gobiernos Regionales, Gobernaciones y Servicios Públicos. 3°.- Estar empleado bajo un régimen de “Planta” o “Contrata”. 4°.- Postgrado debe realizarse en Chile.</p>
11. Beca Presidente de la República para Estudios de Postgrados en el Extranjero	
<p>Consiste en un aporte monetario destinado a los gastos de mantención, matrícula, libros, materiales de estudio, pasajes y seguro de salud para el becario y su familia.</p>	<p>1°.- Ser profesional en ejercicio trabajando a “Contrata” o “de Planta” en Instituciones del Sector Público. También se dirige a Académicos de Universidades Chilenas y a recién egresados (durante los dos años siguientes a la fecha de egreso) de Universidades o Institutos Profesionales del País.</p>

Por otro lado, dentro de las ayudas estudiantiles, también se encuentran los créditos, entre los cuales se destacan:

Créditos Otorgados a la Educación Superior

Crédito / Descripción	Requisitos
1. Crédito Universitario – Fondo Solidario	
<p>Financia parte o el total de los aranceles de las carreras de la Educación Superior. El Crédito se fija en UTM (Unidades Tributarias Mensuales)</p> <p>COMPATIBILIDAD: Es 100% compatible con el Crédito CORFO.</p>	<p>1°.- Ser chileno (a) 2°.- Ser Alumno de alguna de las Universidades que componen el Consejo de Rectores (25 Universidades). 3°.- Promedio Mínimo Ponderado en la PSU: 475 Puntos. 4°.- Condición Socioeconómica deficiente 5°.- Llenar adecuadamente el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) 6°.- No tener Título Profesional.</p> <p>CONDICIONES 1°.- Tasa Interés: 2% Anual 2°.- Forma de Pago: 5% de los ingresos obtenidos el año anterior. 3°.- Período de Gracia: 24 Meses después de la fecha de egreso. 4°.- Condonación: En caso de que se cumpla con los pagos pactados, después de 12 años (Caso General) ó 15 años (si la deuda es > a 200 UTM) si aún queda saldo, éste se condona.</p>
2. Crédito CORFO – Estudios de Pregrado	
<p>Son “Líneas de Crédito” o de “Financiamiento” que CORFO abre en aquellos Bancos que otorguen Crédito a Estudiantes Chilenos (as) y a extranjeros residentes. El Crédito CORFO Está orientado fundamentalmente a estudiantes de familias de ingresos medios. Los bancos que han suscrito el convenio con CORFO son: Banco Estado, BBVA, BCI, Santander Santiago, Del Desarrollo, Banco Falabella, Banco Ripley, Coopeuch y Corpbanca.</p>	<p>1°.- Ser chileno(a) o Extranjero Residente. 2°.- Tener un ingreso bruto mensual menor a UF 120. 3°.- Ser Alumno regular de Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.</p> <p>CONDICIONES: 1°.- Monto Máximo Anual de cada préstamo es de UF 150 + 20% en gastos de estudios (esto último sujeto a la decisión de cada banco). 2°.- Plazo de Pago Máximo: 15 Años a partir del último desembolso. 3°.- Período de Gracia: 12 Meses después de la fecha de egreso. 4°.- Tasa de Interés: 8,5% Anual. 5°.- Política Comercial y de Evaluación Crediticia por parte del Banco. 6°.- Durante los años de estudio sólo se pagan intereses o bien, intereses más capital. (Depende de cada caso).</p>

3. Crédito con Garantía Estatal	
<p>Consiste en un “Crédito” otorgado por una institución financiera diferente al Estado, el cual no está condicionado a la capacidad actual de endeudamiento de las familias que postulan. Es decir no exige ninguna garantía o aval familiar.</p> <p>MANTENCIÓN: 1°.- Haber aprobado el 70% de los créditos inscritos en los últimos dos semestres. 2°.- Mantener el respaldo específico de la Institución de Educación Superior en la cual se encuentra estudiando.</p> <p>COMPATIBILIDAD: Es 100% compatible con el Crédito CORFO.</p>	<p>1°.- Ser chileno (a) o extranjero residente. 2°.- Condición Socioeconómica deficiente que justifique el otorgamiento. 3°.- Encontrarse Matriculado o postulando a una carrera de Pregrado impartida por una institución de educación Superior que participe en el sistema de Créditos, que sea autónoma y acreditada. 4°.- Tener mérito académico: Puntaje PSU de 475 puntos mínimo (en “Lenguaje y Matemáticas”) o Promedio notas de enseñanza media de 5,3 (para carreras técnicas). 5°.- No haber cursado una carrera previa de nivel universitario.</p> <p>CONDICIONES: 1°.- Período de Gracia: 18 Meses después de la fecha de egreso (No es exigible ni capital ni intereses antes de los 18 meses). 2°.- Plazo para Pagar: 20 Años 3°.- Tasa de Interés: 6,1% Anual</p>

4. Crédito CORFO – Estudios de Postgrado	
<p>Consiste en un “crédito” que financia los estudios de postgrados conducentes a la obtención de un grado académico de Magíster, Doctorado u otro equivalente tanto en Chile como en el Extranjero.</p> <p>También puede financiar las estadías de perfeccionamiento en el extranjero que realicen los profesionales del área de la salud, aun cuando no sean conducentes a un grado o título académico específico y considera un programa de desembolso adaptado a las necesidades de cada beneficiario.</p>	<p>1°.- Ser chileno (a) o extranjero residente en Chile.</p> <p>2°.- Estar en posesión de un título o grado universitario de una carrera de al menos 8 semestres de duración, otorgada por una Universidad Chilena.</p> <p>3°.- Para estudios en el extranjero: Acreditación Académica de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), en el caso de EE.UU de la Comisión Fullbright. En el caso de los médicos se puede obtener la acreditación en el Colegio Médico.</p> <p>CONDICIONES:</p> <p>1°- Duración del Postgrado: Al menos 1 año académico.</p> <p>2°- Financiamiento máximo de hasta UF 3.000.</p> <p>3°- Tasa de Interés Fija definida cada año.</p> <p>4°- Plazos de Pago entre 4 y 10 años.</p> <p>5°- Períodos de Gracia: Hasta 48 meses.</p>

La cantidad de recursos asignados al Crédito Universitario se ha duplicado entre 1990 y el 2005, pasando de \$28 mil millones a \$57 mil millones. El año 2006 se asignaron casi \$66 mil millones y 134.200 alumnos fueron beneficiados.

**VI.53 Estadísticas en relación al Crédito Universitario
1990-2005 (en \$ 2006)**

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados	Aporte anual por alumno beneficiado (en \$)
1990	28.157.874	71.986	378.340
1991	23.914.872	70.691	327.216
1992	21.968.841	72.875	291.581
1993	22.590.202	70.068	311.839
1994	18.951.079	71.222	257.365
1995	20.926.991	72.895	277.677
1996	24.163.261	79.104	295.452
1997	26.669.792	82.372	313.163
1998	34.088.477	88.489	372.605
1999	39.050.931	95.368	396.058
2000	44.270.062	109.951	389.441
2001	46.033.684	110.210	404.004
2002	49.893.897	113.263	426.079
2003	52.056.405	s/i	s/i
2004	53.128.175	s/i	s/i
2005	57.123.398	127.000	449.791

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

Los recursos asignados a Becas Bicentenario (ex Mineduc) también han aumentado notoriamente en los últimos 15 años, pasando de menos de \$3 mil millones en 1990 a más de \$16 mil millones en el 2005, beneficiando a más de 20 mil alumnos. Incluso en el 2006, se entregaron recursos por casi \$24 mil millones.

También se destacan los recursos asignados a las otras modalidades de becas. El año 2005, se entregaron \$5.720 millones para la Beca Juan Gómez Millas, \$6.571 millones para la Beca Presidente de la República, \$2.902 millones para la Beca Nuevo Milenio, \$2.636 millones para los Hijos de Profesionales de la Educación, \$1.781 millones para la Beca Indígena y \$1.035 millones para la Beca de Pedagogía.

Los recursos asignados entre 1990 y el 2005 para estas y otras ayudas estudiantiles se detallan con mayor profundidad en el Anexo.

En síntesis, los recursos fiscales entregados a ayudas estudiantiles se han triplicado desde 1990 al 2005, pasando de \$31 mil millones a más de \$95 mil millones y beneficiando a casi 200 mil alumnos.

**VI.54 Beca Bicentenario (Ex MINEDUC)
1990-2005 (en \$ 2006)**

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados
1990	2.887.786	s/i
1991	2.898.659	8.661
1992	5.991.122	14.556
1993	8.888.795	19.946
1994	11.972.572	28.300
1995	11.948.901	20.921
1996	11.853.272	19.670
1997	11.748.998	18.512
1998	13.521.542	19.729
1999	13.693.854	19.283
2000	13.187.044	19.421
2001	12.732.590	19.390
2002	12.808.474	22.675
2003	12.458.353	19.421
2004	13.708.208	18.988
2005	16.774.509	20.593

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

**VI.55 Total de Recursos Fiscales 1990-2005*
(en \$ 2006)**

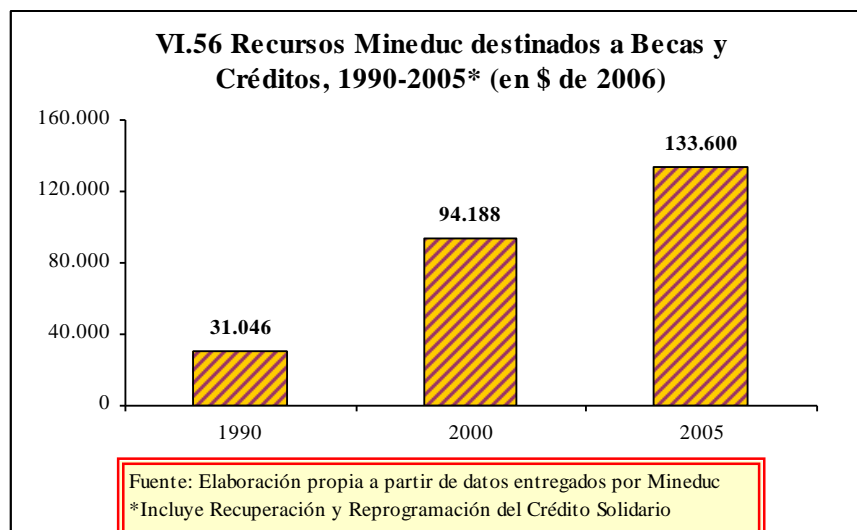
Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados**
1990	31.045.660	71.986
1991	27.908.699	79.899
1992	28.783.451	88.295
1993	32.233.722	90.816
1994	32.058.488	100.808
1995	37.925.033	105.366
1996	41.453.636	111.437
1997	44.766.096	115.569
1998	56.025.140	125.956
1999	64.235.612	137.806
2000	71.197.021	155.168
2001	75.156.883	164.318
2002	81.371.555	173.459
2003	75.864.002	s/i
2004	88.454.792	s/i
2005	95.661.300	197.187

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

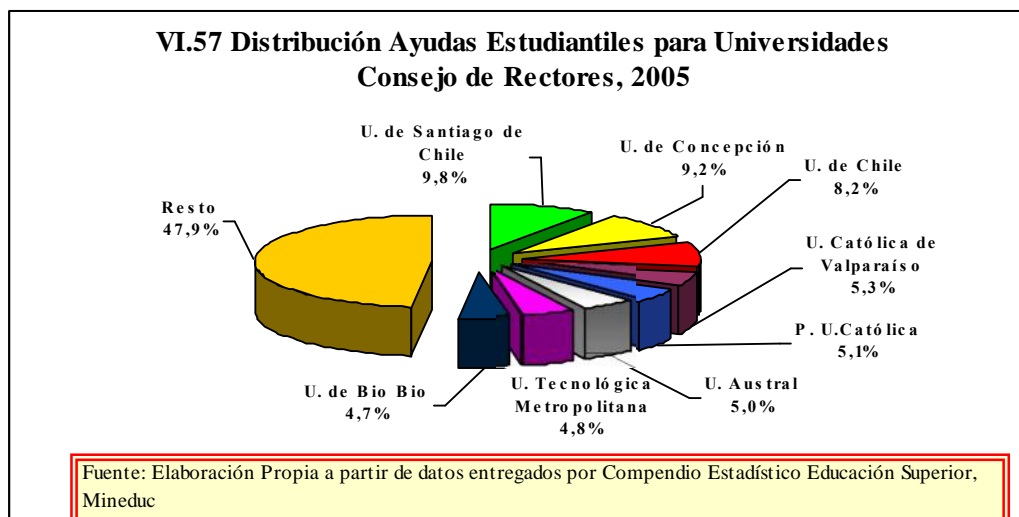
* No incluye recuperación y reprogramación del Crédito Solidario

**Un alumno puede recibir más de un beneficio

Si a estos recursos, agregamos la recuperación y la reprogramación por concepto de créditos universitarios solidarios, se puede constatar que a través del Mineduc el año 2005 se asignaron más de \$133 mil millones para becas y créditos, más de \$100 mil millones adicionales en términos reales de los recursos entregados en 1990.



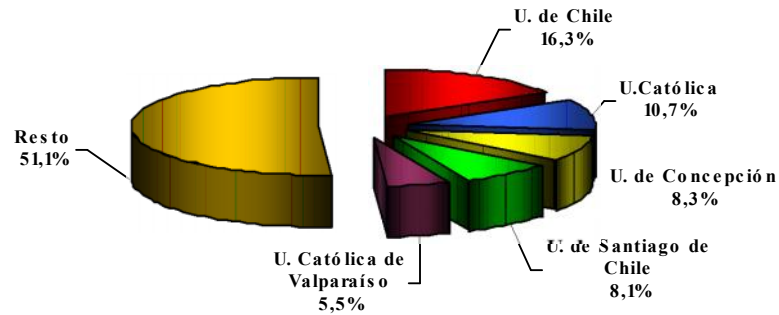
El 52,1% de estos recursos es captado sólo por 8 universidades: La Universidad de Santiago, la Universidad de Concepción, la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Valparaíso, la Pontificia Universidad Católica, la Universidad Austral, la UTEM y la Universidad de Bío-Bío.



Al considerar el total de recursos fiscales entregados a las instituciones que imparten educación superior (AFD, AFI, Créditos Solidarios, Mecsup, Becas de Arancel) durante el año 2005, se observa que se acentúa aún más la concentración en unos pocos establecimientos.

De hecho, sólo 5 universidades, reciben prácticamente el 50% de los recursos asignados.

VI.58 Distribución Recursos Fiscales* por Universidad del Consejo de Rectores, 2005



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Compendio Estadístico Educación Superior, Mineduc
 *Incluye AFD, AFI, Crédito Solidario, Becas de Arancel, Mecesus (Faltan datos para FDI) (No incluye Convenio U de Chile)

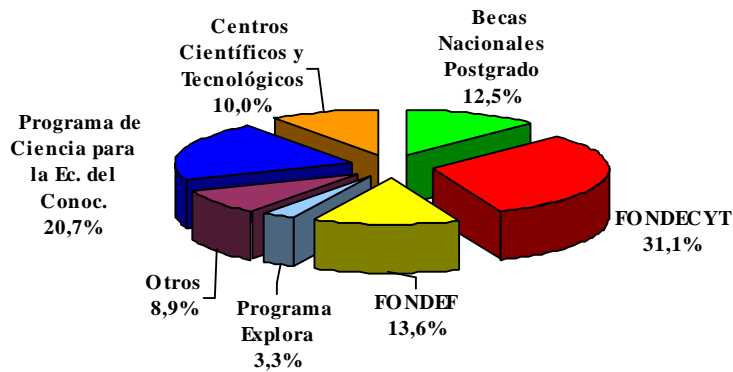
d.2) Ítem CONICYT

Una segunda partida que se incorpora al gasto público en Educación Superior, corresponde al presupuesto de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, como parte del presupuesto del Ministerio de Educación.

Tal como se observaba en el Cuadro VI.38, los recursos asignados a este ítem han aumentado desde \$13 mil millones en 1990 a \$72 mil millones el 2006, y se proyecta un gasto de más de \$90 mil millones para este año.

El 31,1% de los gastos se destinarán al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT, lo que equivale a \$28 mil millones. Un 20,7% (\$18.673 millones) se asignan al Programa de Ciencia para la Economía del Conocimiento.

VI.59 Distribución Presupuesto CONICYT 2007



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Dipres

Un 13,6 % (\$12.240 millones) se destinan al Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología, FONDEF, un 12,5% a Becas Nacionales de Postgrado (\$11.270 millones), un 10% a Centros Científicos y Tecnológicos (\$9.069 millones) y un 3,3% al Programa Explora.

VI.60 Presupuesto CONICYT 2007

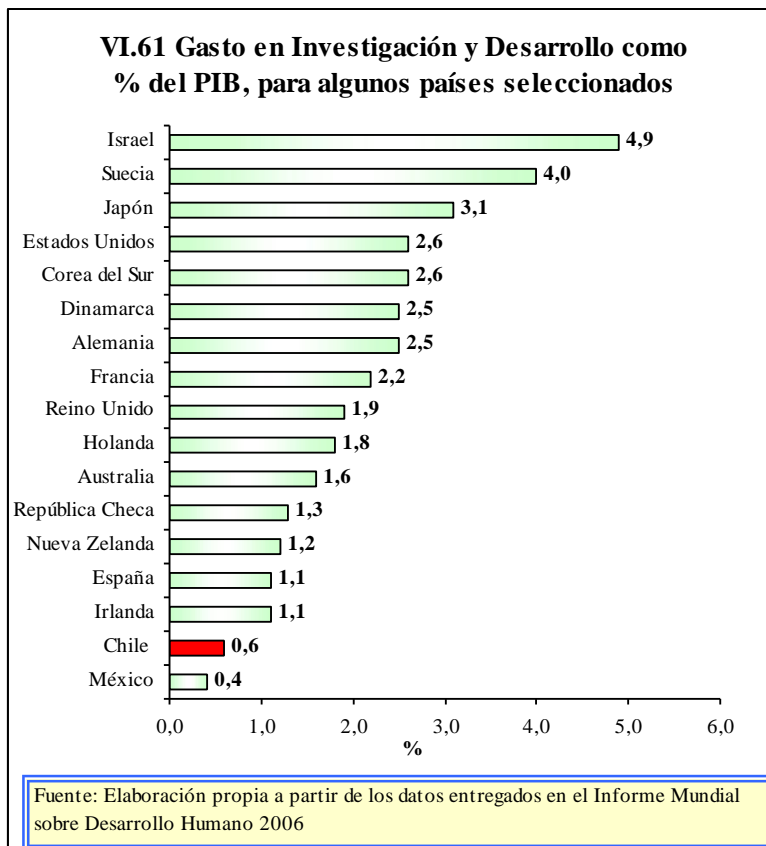
Item	Miles de \$
GASTOS	90.317.969
<i>1) GASTOS EN PERSONAL</i>	<i>2.483.306</i>
<i>2) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	<i>890.953</i>
<i>3) TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	<i>86.005.206</i>
Al Sector Privado	12.628.665
Convenio Investigación Astronómica - ESO/AUI/NAOJ	293.292
Otras Transferencias	661.925
Convenio GEMINI	270.508
Becas Nacionales Postgrado	11.270.260
Fondo Publicaciones Científicas	77.974
Acceso a información Electrónica para Ciencia y Tecnología	54.706
A Otras Entidades Públicas	73.376.541
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)	28.049.594
Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología (FONDEF)	12.240.361
Programa Explora	2.963.341
Programas Regionales de Investigación Científica y Tecnológica	2.380.021
Programa de Ciencia para la Economía del Conocimiento	18.673.584
Centros Científicos y Tecnológicos	9.069.640
<i>4) INTEGROS AL FISCO</i>	<i>1.252</i>
<i>5) ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	<i>130.839</i>
<i>6) SERVICIO DE LA DEUDA</i>	<i>799.413</i>
<i>7) SALDO FINAL DE CAJA</i>	<i>7.000</i>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Dipres

Cabe destacar, que a pesar del importante aumento en el presupuesto en los últimos 18 años, Chile mantiene un gasto en Investigación y Desarrollo muy bajo en relación a los países más desarrollados y con muy poca presencia de fondos privados.

Si comparamos el gasto chileno en Investigación y Desarrollo como porcentaje del PIB, con respecto a la realidad de naciones como Israel o Suecia, se puede apreciar que invertimos 7 u 8 veces menos que estos países, llegando a sólo un 0,6% del PIB.

Mientras en Suecia, el 85% del gasto proviene de fuentes privadas, en Chile los privados sólo aportan un 27%.



d.3) Donaciones

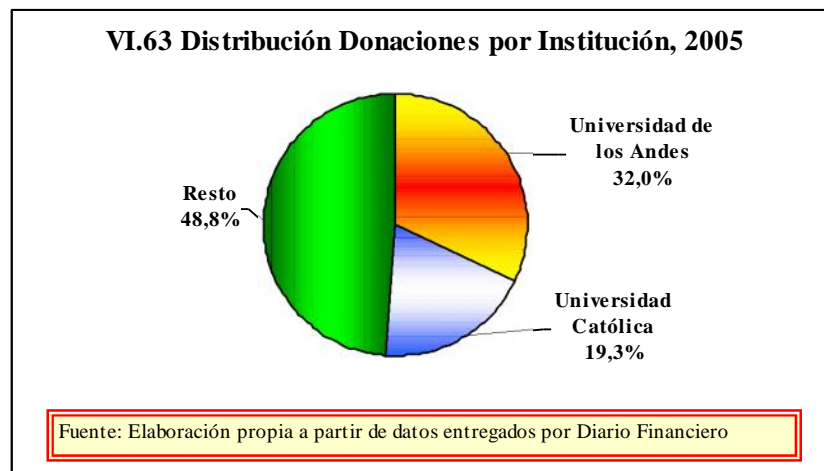
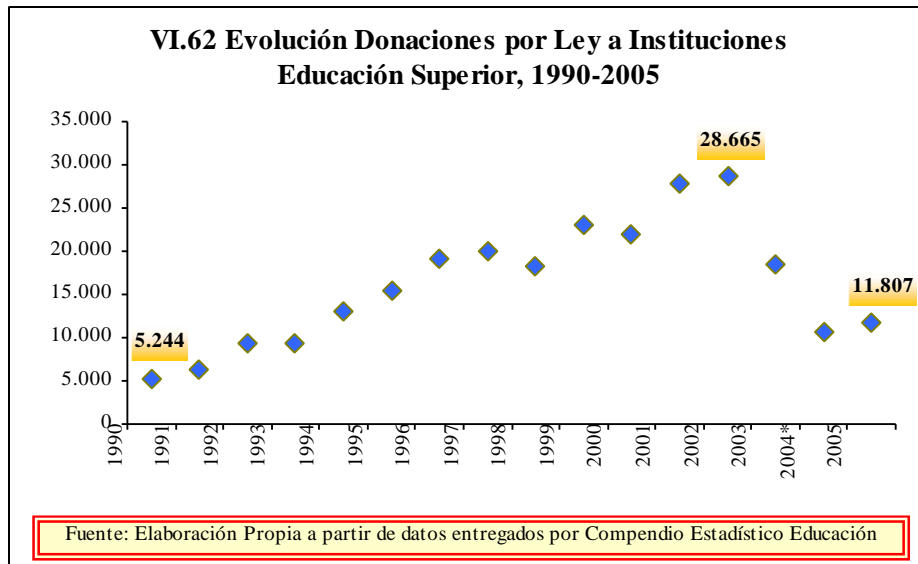
Un tercer componente del gasto público en Educación Superior son los beneficios tributarios que las empresas pueden optar al realizar donaciones a los distintos establecimientos.

Específicamente, el Sistema de Donaciones a la Educación Superior, a través del artículo 69° Ley 18.681, es un mecanismo de aporte de privados a universidades e institutos profesionales aprobados por el Mineduc y consta de un beneficio tributario de un 50% del monto donado.

Mientras el año 1990, se registró un total por concepto de donaciones de \$5.244 millones, el 2002 se alcanzó los \$28.665 millones, cifra que ha disminuido en años recientes llegando a \$11.807 millones el 2005.

El beneficio tributario corresponde a la mitad de estos valores y termina siendo el aporte que el fisco realiza a través de esta herramienta a la Educación Superior.

El año 2005, más del 50% de las donaciones se concentró en dos planteles: la Universidad de Los Andes (32%) y la Universidad Católica (19,3%).



d.4) ¿Cómo se financian las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores?

Uno de los grandes problemas para las universidades de propiedad estatal y privadas tradicionales es el financiamiento que deben conseguir año a año para financiar sus gastos.

En 1974, existían sólo 8 universidades, conocidas como tradicionales, y el Estado aportaba el 86,2% de su presupuesto. Hoy, 25 establecimientos son parte del Consejo de Rectores y reciben Aporte Fiscal Directo, Aporte Fiscal Indirecto, recursos para becas y créditos y otros fondos institucionales. El año 2005, sólo el 17,4% de los ingresos de estos 25 planteles provienen de recursos fiscales, lo que equivale a \$181.176 millones, de un total de \$1,04 billones.

VI.64 Financiamiento Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores

Universidad	Ingresos Totales por Universidad según Balance de Ejecución Presupuestaria (miles de \$)	Financiamiento Fiscal por Universidad según Balance de Ejecución Presupuestaria (miles de \$)	Financiamiento Fiscal como % del Total, 2005	Financiamiento Fiscal como % del Total, 1974	Otros Aportes de Organismos del Sector Público y Leyes Especiales (miles de \$)	Total Financiamiento Público (miles de \$)	Financiamiento Público como % del Total, 2005
Universidad Austral de Chile	33.309.635	13.400.639	40,2%	75,6%	0	13.400.639	40,2%
UMCE	16.224.655	5.652.946	34,8%		1.631.400	7.284.346	44,9%
Universidad Técnica Federico Santa María	31.469.941	10.641.848	33,8%	88,0%	0	10.641.848	33,8%
Universidad de Talca	20.192.170	6.716.504	33,3%		2.546.234	9.262.738	45,9%
Universidad de Tarapacá	21.813.142	6.930.535	31,8%		108.736	7.039.271	32,3%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	45.343.987	13.203.693	29,1%	83,3%	1.882.689	15.086.382	33,3%
Universidad Católica del Norte	27.768.007	7.408.055	26,7%	87,6%	330.575	7.738.630	27,9%
Universidad de Concepción	70.088.750	18.666.210	26,6%	80,2%	11.866.270	30.532.480	43,6%
Universidad de Antofagasta	20.537.229	5.145.635	25,1%		1.768.824	6.914.459	33,7%
Universidad Católica de la Santísima Concepción	15.056.286	3.284.383	21,8%		42.982	3.327.365	22,1%
USACH	59.938.240	12.373.523	20,6%	91,7%	3.333.478	15.707.001	26,2%
Universidad de La Serena	16.320.132	3.327.842	20,4%		3.873.168	7.201.010	44,1%
Universidad de Atacama	8.643.508	1.572.733	18,2%		1.523.446	3.096.179	35,8%
Universidad del Bío-Bío	27.958.002	4.600.522	16,5%		1.671.094	6.271.616	22,4%
Universidad de Magallanes	14.104.297	2.165.688	15,4%		2.123.944	4.289.632	30,4%
Universidad de Chile	214.244.315	27.111.500	12,7%	87,9%	22.915.915	50.027.415	23,4%
Pontificia Universidad Católica de Chile	191.155.275	22.742.641	11,9%	79,6%	5.428.312	28.170.953	14,7%
Universidad Arturo Prat	28.561.157	3.270.200	11,4%		1.321.704	4.591.904	16,1%
Universidad Católica del Maule	12.103.976	1.367.504	11,3%		1.758.600	3.126.104	25,8%
Universidad de Valparaíso	43.659.092	3.512.718	8,0%		5.224.486	8.737.204	20,0%
Universidad Católica de Temuco	12.863.932	886.671	6,9%		s/i	s/i	s/i
Universidad de La Frontera	28.816.104	1.909.772	6,6%		6.595.417	8.505.189	29,5%
UTEM	34.261.792	2.233.297	6,5%		7.848.213	10.081.510	29,4%
Universidad de Los Lagos	25.120.436	1.623.841	6,5%		3.398.896	5.022.737	20,0%
UPLA	22.940.335	1.427.466	6,2%		2.905.687	4.333.153	18,9%
TOTALES	1.042.494.395	181.176.366	17,4%	86,2%	90.100.070	270.389.765	25,9%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos entregados por Anuario Estadístico 2005, Consejo de Rectores y Latorre, C.L.

Si a ello, agregamos otros aportes del sector público y algunas leyes especiales, el financiamiento público total alcanza un 25,9%, vale decir, sólo 1 de cada 4 pesos que ingresan a este grupo de universidades corresponde a fondos del Estado.

Sin embargo, se observan algunas diferencias entre universidades. Por ejemplo, mientras el financiamiento público de la Universidad de Talca es de un 45,9%, la Universidad Arturo Prat sólo recibe un 16,1%.

El ítem que genera mayores ingresos a las universidades, corresponde a los ingresos de operación, que incluye la venta de bienes y servicios, rentas y la recaudación de aranceles de matrícula. La gran cantidad de recursos que a través de la recaudación por este concepto se genera, es un fiel reflejo de la política de autofinanciamiento a la cual han sido empujados estos planteles

Otros ingresos, tal como se aprecia en los balances del año 2005 de la Universidad Católica y Arturo Prat que se presentan a continuación, corresponde a la venta de activos, las transferencias, el endeudamiento, la recuperación de otros préstamos y otros, además del financiamiento fiscal.

**VI.65 Balance de Ejecución Presupuestaria
2005, Universidad Arturo Prat**

INGRESOS	28.561.157
1. INGRESOS DE OPERACION	22.895.112
1.1 Venta de bienes y servicios	1.948.758
1.2 Renta de Inversiones	21.063
1.3 Aranceles de Matrícula	20.925.291
2. VENTAS DE ACTIVOS	555.473
2.1 Activos Físicos	30.000
2.2 Activos Financieros	525.473
3. TRANSFERENCIAS	1.271.187
3.1 Del sector Privado	518.668
3.2 De Organismos del Sector Público	752.519
3.3 Ley N° 16.681	0
4. ENDEUDAMIENTO	0
4.1 Interno	0
4.2 Externo	0
4.3 Proveedores	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	3.270.200
5.1 Aporte Fiscal Directo	1.612.123
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	40.841
5.3 Pagarés Universitarios T.G.R.	1.193.311
5.4 Recuperación Préstamos por Crédito Fiscal	423.925
5.5 Otros Aportes	0
6. RECUPERACION OTROS PRESTAMOS	0
6.1 Préstamos Inciso 3°, Art. 70, Ley 18.591	0
6.2 Otros Préstamos	0
7. OTROS INGRESOS	569.185
7.1 Leyes Especiales	569.185
7.2 Otros Ingresos	0
8. SALDO INICIAL DE CAJA	0

Fuente: Elaboración Propia en base a datos entregados por Anuario Estadístico 2005, Consejo de Rectores

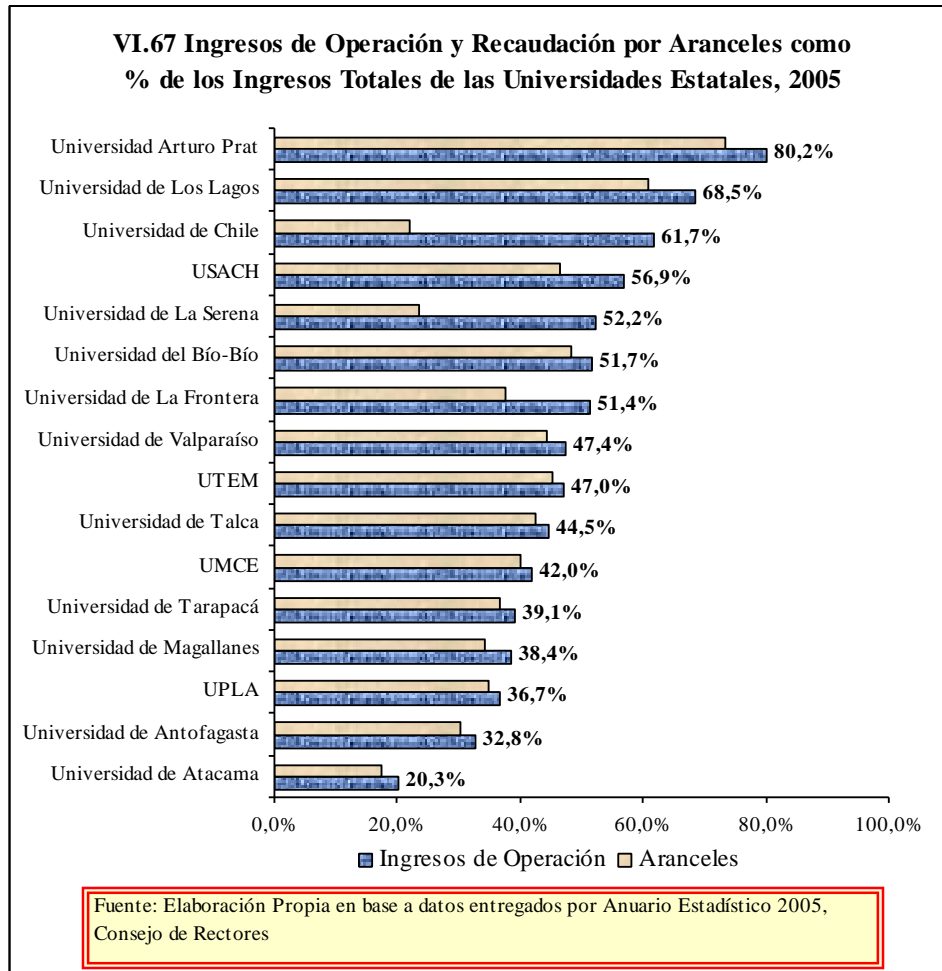
**VI.66 Balance de Ejecución Presupuestaria
2005, Pontificia Universidad Católica de Chile**

INGRESOS	191.155.275
1. INGRESOS DE OPERACION	147.404.631
1.1 Venta de bienes y servicios	90.792.594
1.2 Renta de Inversiones	968.828
1.3 Aranceles de Matrícula	55.643.209
2. VENTAS DE ACTIVOS	62.068
2.1 Activos Físicos	62.068
2.2 Activos Financieros	0
3. TRANSFERENCIAS	11.293.061
3.1 Del sector Privado	3.646.402
3.2 De Organismos del Sector Público	5.320.045
3.3 Ley N° 16.681	2.326.614
4. ENDEUDAMIENTO	0
4.1 Interno	0
4.2 Externo	0
4.3 Proveedores	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	22.742.641
5.1 Aporte Fiscal Directo	14.881.415
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	3.133.741
5.3 Pagarés Universitarios T.G.R.	2.423.110
5.4 Recuperación Préstamos por Crédito Fiscal	0
5.5 Otros Aportes	2.304.375
6. RECUPERACION OTROS PRESTAMOS	1.980.307
6.1 Préstamos Inciso 3°, Art. 70, Ley 18.591	1.741.837
6.2 Otros Préstamos	238.470
7. OTROS INGRESOS	551.714
7.1 Leyes Especiales	108.267
7.2 Otros Ingresos	443.447
8. SALDO INICIAL DE CAJA	7.120.853

Fuente: Elaboración Propia en base a datos entregados por Anuario Estadístico 2005, Consejo de Rectores

Nuevamente, se detectan distintas realidades en las diferentes universidades. Si nos concentramos en las 16 universidades de propiedad estatal, se puede observar que mientras en la Universidad Arturo Prat los ingresos de operación representan un 80,2%

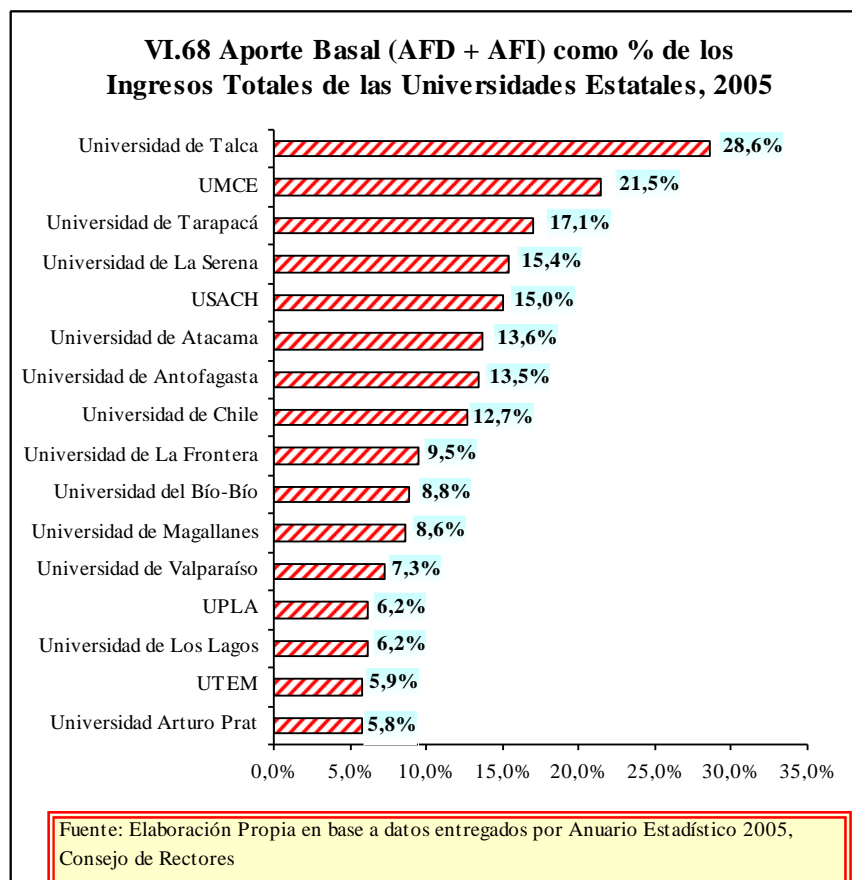
y el cobro de aranceles de matrícula un 73,3%, en la Universidad de Atacama sólo representa un 20,3% y los aranceles un 17,6%



Otra manera de ver como las universidades estatales deben autofinanciarse progresivamente, es calculando el porcentaje que reciben como aporte basal (AFD y AFI) en relación a sus ingresos totales.

El aporte basal, equivale al financiamiento estructural que reciben los establecimientos y que efectivamente determina el compromiso real del Estado con el imaginario de la universidad pública.

En este sentido, se detectan exiguos aportes, que alcanza un valor máximo de 28,6% en la Universidad de Talca y un valor mínimo de 5,8% en la Universidad Arturo Prat. La mitad de las 16 universidades estatales reciben menos del 10% del total de sus ingresos como aporte basal.



d.5) Financiamiento Educación Superior: Políticas Actuales y Propuestas

Las tendencias actuales en Educación Superior, nos muestran que existe un aumento sostenido de sedes por parte de los distintos establecimientos, principalmente en regiones. Además comienza a concretarse la compra de cartera de alumnos y la consolidación de grandes grupos educacionales.

En términos de financiamiento institucional, tal como se ha esbozado en este capítulo, se registra una progresiva tendencia al autofinanciamiento y un cuestionamiento a la asignación del Aporte Fiscal Indirecto, en tanto se ha transformado en un mecanismo que perpetúa las inequidades entre universidades.

La cobertura continúa creciendo, y se espera alcanzar una matrícula de 1 millón de alumnos el año 2012. Por ello, existen dos grandes preocupaciones: i) Asegurar la calidad de las distintas carreras que imparten las distintas instituciones y ii) Aumentar los recursos a través de becas y créditos para apoyar la incorporación creciente de nuevos estudiantes a la Educación Superior.

Para intentar resolver el primer punto, se ha creado recientemente un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, de carácter voluntario y para dar cuenta de la segunda necesidad, se creó el Crédito con Aval del Estado para

estudiantes de cualquier establecimiento acreditado que imparta Educación Superior. Además se ha configurado un sistema único e integrado de Ayudas Estudiantiles y se proyecta una posible reingeniería al Crédito Solidario, para generar mejores niveles de recuperación.

VI.69 Esquema Educación Superior en Chile Hoy

AÑO 2007	
Establecimientos	Compra de cartera de alumnos + Aumento de Sedes + Consolidación grandes Grupos Educativos.
Financiamiento Establecimientos	Cuestionamiento al AFI. Se espera que la tendencia al autofinanciamiento de las universidades estatales vaya en aumento.
Pago Estudiantes	Nace el Crédito con Aval del Estado para estudiantes de cualquier establecimiento acreditado que imparta Educación Superior. Se configura un sistema único e integrado de Ayudas Estudiantiles. Aumento considerable de recursos. Se financia de acuerdo a Aranceles de Referencia. Posible Reingeniería al Crédito Solidario.
Cobertura	Se esperan cerca de 1 millón de estudiantes para el 2012.
Institucionalidad	Reciente creación de un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (Aval del Estado).

Fuente: Elaboración Propia

El presupuesto de la partida de Educación Superior para este año, se proyecta en \$331.498 millones. El 36,4% de esta cifra se destinará con Aporte Fiscal Directo, un 21,1% para el Fondo Solidario del Crédito Universitario, un 16,8% para Becas de Arancel de Educación Superior, un 7,1% para Créditos con Garantía Estatal, un 8,4% para el Fondo de Desarrollo Institucional y 5,7% para el Aporte Fiscal Indirecto.

Los \$55.774 millones que se destinan a Becas de Arancel, se distribuyen de la siguiente manera:

- Un 47,5% para Becas Bicentenario
- Un 14,7% para Becas Juan Gómez Millas
- Un 13,8% para Becas de Excelencia Académica y Becas Puntaje Nacional
- Un 10,1% para Becas Nuevo Milenio
- Un 8,3% para Becas a Víctimas de los Derechos Humanos
- Un 4,9% para Becas a Hijos de Profesionales de la Educación
- Un 0,9% para Becas de Pedagogía

VI.70 Presupuesto Educación Superior 2007

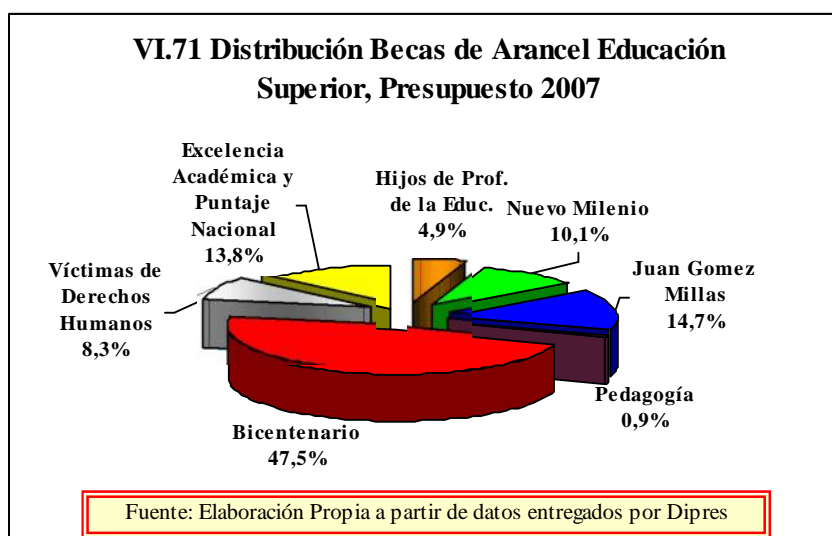
Item	Miles de \$	Porcentaje
INGRESOS	331.498.585	100,0%
<i>1) APORTE FISCAL</i>	<i>324.594.320</i>	<i>97,9%</i>
Libre	324.121.705	97,8%
Servicio de la Deuda Externa	472.615	0,1%
<i>2) ENDEUDAMIENTO</i>	<i>6.902.265</i>	<i>2,1%</i>
Endeudamiento Externo	6.902.265	2,1%
<i>3) SALDO INICIAL DE CAJA</i>	<i>2.000</i>	<i>0,001%</i>
GASTOS	331.498.585	100,0%
<i>1) TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	<i>220.090.232</i>	<i>66,4%</i>
Al Gobierno Central	6.952.887	2,1%
Programa de Becas "Presidente de la República"*	6.952.887	2,1%
A Otras Entidades Públicas	213.137.345	64,3%
Aporte Fiscal Directo (Artículo 2° DFL (Ed) N°4, de 1981)	120.731.221	36,4%
Aporte Fiscal Indirecto (Artículo 3° DFL (Ed) N°4, de 1981)	18.864.009	5,7%
Becas Educación Superior(Ver Gráfico)	55.774.235	16,8%
Fondo Desarrollo Institucional	10.624.991	3,2%
Convenio Universidad de Chile	7.142.889	2,2%
<i>2) ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	<i>23.532.779</i>	<i>7,1%</i>
Compra de Títulos y Valores**	23.532.779	7,1%
<i>3) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	<i>87.400.959</i>	<i>26,4%</i>
A Otras Entidades Públicas	87.400.959	26,4%
Fondo Desarrollo Institucional-Infraestructura	17.358.111	5,2%
Aplicación Letra a) Art.71 bis de la Ley N° 18.591***	70.042.848	21,1%
<i>4) SERVICIO DE LA DEUDA</i>	<i>473.615</i>	<i>0,1%</i>
Intereses Deuda Externa	472.615	0,1%
Empréstitos	472.615	0,1%
Deuda Flotante	1.000	0,0%
<i>5) SALDO FINAL DE CAJA</i>	<i>1.000</i>	<i>0,0%</i>

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Dipres

*17.007 becas para alumnos de educación superior

**Crédito con Garantía Estatal

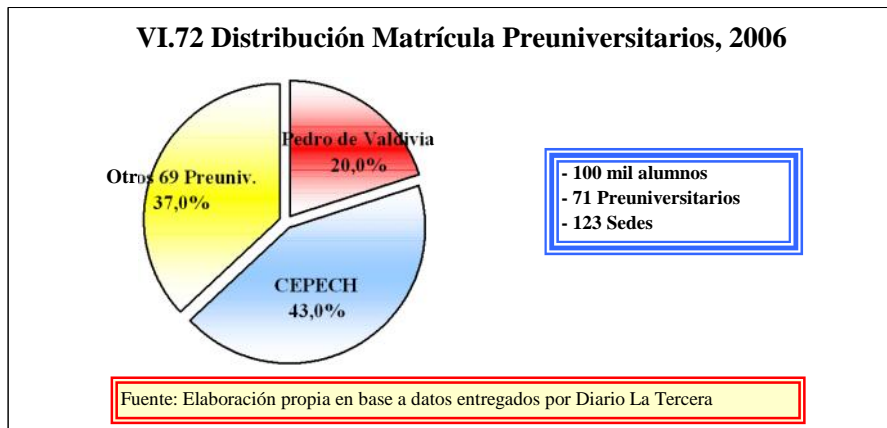
***Fondo Solidario de Crédito Universitario



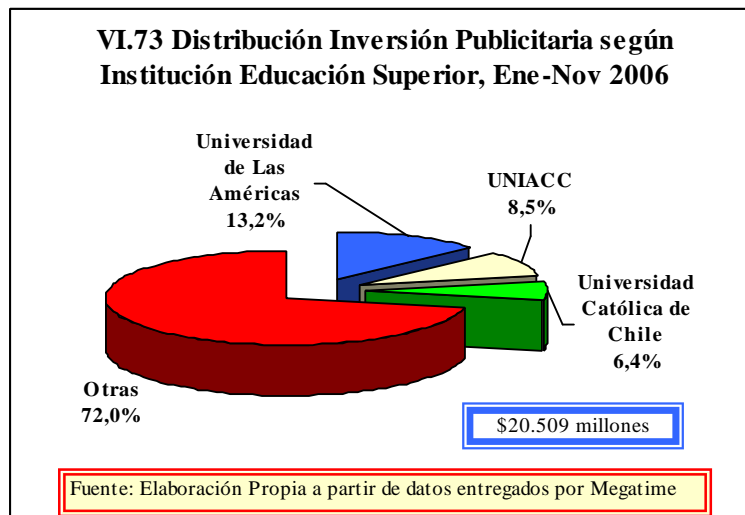
Una persona que quiera ingresar a algún establecimiento que entregue ayudas estudiantiles bajo la modalidad de becas o créditos, en primer lugar, deberá obtener un buen puntaje en la PSU. En este sentido, es fundamental el colegio del cual provenga, tal como lo muestra el Cuadro VI.21.

Adicionalmente, si no posee una adecuada base de conocimientos, deberá cursar un preuniversitario, que puede significar un gasto promedio mensual de \$60.000 aproximadamente.

El mercado de los preuniversitarios en Chile se reduce fundamentalmente a 2 instituciones: i) El preuniversitario Pedro de Valdivia con un 20% de la matrícula total y ii) CEPECH con un 43% de la matrícula.

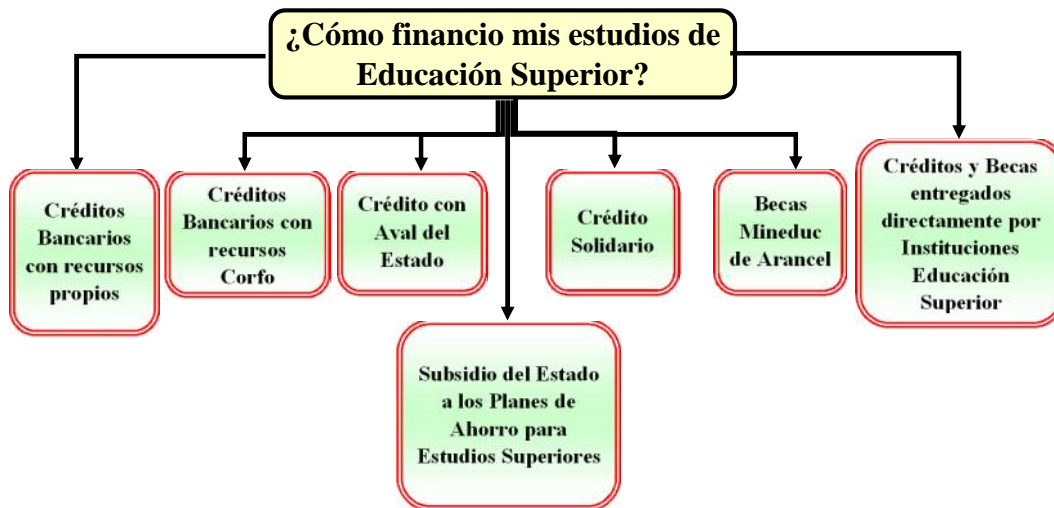


Posteriormente, si es que no obtiene un buen puntaje, podrá inscribirse en algunas Universidades Privadas, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica. Sin embargo, la decisión que termina con la elección por parte del alumno, no sólo depende de la calidad del establecimiento, sino que de la publicidad y el posicionamiento que cada plantel haga.



Entre enero y noviembre del año 2006, la inversión publicitaria de las instituciones de la Educación Superior ascendió a \$20.509 millones. El 28% de esta inversión lo realizan tres universidades: Universidad de Las Américas, UNIACC y Universidad Católica de Chile.

Los alumnos que ingresen a los distintos establecimientos que imparten Educación Superior, podrán financiar sus estudios a través de las siguientes modalidades, con las restricciones que cada herramienta cuenta. Por ejemplo, al Crédito Solidario sólo podrán optar quienes estén matriculados en universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, hayan obtenido más de 475 puntos y presentan una situación socioeconómica deficitaria.



Los bancos otorgan créditos con recursos propios y a través de recursos otorgados por CORFO.

Por otro lado, varias instituciones tienen un sistema de créditos y becas propios para casos especiales. Un ejemplo, de ello es la Beca Andrés Bello que entrega la Universidad de Chile.

También existe un Subsidio del Estado a los Planes de Ahorro para estudios superiores. En este sentido, las personas naturales que quieran financiar el pago de aranceles y matrículas de estudios de educación superior, podrán abrir y mantener planes de ahorro voluntario en las instituciones que la ley autoriza (bancos, instituciones financieras, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros de vida y cajas de compensación).

Posteriormente, el Estado entregará un subsidio equivalente al 300% del monto de intereses reales obtenidos por los fondos acumulados desde el momento de su depósito hasta su retiro para destinarse por completo al pago de aranceles y matrículas. Los requisitos para obtener este subsidio son:

- Tener un plan de ahorro de al menos 24 meses de antigüedad.

- Contar con un monto ahorrado de al menos de 60 UF para las carreras profesionales o 30 UF en el caso de las técnicas.
- Que su ingreso familiar per cápita promedio mensual sea inferior o igual a 7 UF.
- Si el ingreso familiar per cápita es mayor a 7 UF y menor a 12,6 UF (220 mil pesos), podrá optar a un subsidio parcial (dos tercios del subsidio total).

Gran parte de los créditos y becas sólo se entregan a instituciones acreditadas. Es el caso del Crédito con Garantía Estatal, un nuevo mecanismo al que también pueden optar estudiantes que estén matriculados en planteles privados.

16 Universidades Privadas, 5 Centros de Formación Técnica, 9 Institutos Profesionales, la Escuela Militar y 20 Universidades del Consejo de Rectores se encuentran actualmente acreditadas.

VI.74 Instituciones de Educación Superior Acreditadas

Universidades Privadas	Centros de Formación Técnica
Universidad Academia de Humanismo Cristiano Universidad Adolfo Ibáñez Universidad Alberto Hurtado Universidad Autónoma de Chile Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez Universidad Central de Chile Universidad de Viña del Mar Universidad del Desarrollo Universidad del Pacífico Universidad Diego Portales Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología Universidad Mayor Universidad Nacional Andrés Bello Universidad San Sebastián Universidad Santo Tomás Universidad UNIACC	Centro de Formación Técnica DUOC UC Centro de Formación Técnica INACAP Centro de Formación Técnica INACAP Antofagasta Centro de Formación Técnica Andrés Bello Centro de Formación Técnica Santo Tomás
	Otros
	Escuela Militar
	Universidades Consejo de Rectores
	Universidad Católica de Chile Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Universidad Austral de Chile Universidad Católica de la Santísima Concepción Universidad Católica de Temuco Universidad Católica del Maule Universidad Católica del Norte Universidad de Antofagasta Universidad de Chile Universidad de Concepción Universidad de La Frontera Universidad de la Serena Universidad de Magallanes Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación Universidad de Santiago Universidad de Talca Universidad de Tarapacá Universidad de Valparaíso Universidad del Bío-Bío Universidad Técnica Federico Santa María
Institutos Profesionales	
Instituto Profesional DUOC UC Instituto Profesional INACAP Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux Instituto Profesional de Arte y Comunicación ARCOS Instituto Profesional de Chile Instituto Profesional La Araucana Instituto Profesional Providencia Instituto Profesional Santo Tomás Instituto Profesional Virginio Gómez	

Fuente: www.ingresa.cl

Sin embargo, no es lo mismo optar a un crédito con garantía estatal, que a un crédito solidario o un crédito CORFO. A continuación, se presenta un cuadro comparativo con los distintos tipos de créditos a los cuales puede optar un alumno que ingrese a la Educación Superior y que cumplan con los requisitos que cada instrumento considera.

Se supondrá que se pide un crédito de 550 UF, para financiar una carrera por 5 años con un costo anual, equivalente a un arancel de referencia de 110 UF.

VI.75 Simulación Crédito con Garantía Estatal

Consideraciones para la simulación del crédito:
1) Una carrera de 5 años de duración.
2) Una carrera con un Arancel de Referencia de 110 UF.
3) Valor de la Cuota Mensual (en UF): 5,39
4) La determinación de la cuota esta basada en que el estudiante tiene financiamiento por todos los años de duración de su carrera y de igual valor para cada año.
5) Para el cálculo de la cuota se ha considerado la tasa de interés real de los créditos Ley 20.027 cursados en el año 2006, un período de gracia de 18 meses a contar de la fecha de egreso del estudiante para comenzar a pagar, y un período de 240 meses para pagar el total del crédito.
6) Que los meses son de 30 días y el año de 360 días.
7) Esta información constituye una estimación que no debe utilizarse para otros fines que no sea proyectar una aproximación de la cuota a pagar de acuerdo con los supuestos y parámetros definidos.
8) La cuota calculada tiene carácter referencial y no genera obligación ni restricción alguna para la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores ni para los bancos participantes en el sistema.

Fuente: www.ingresa.cl

VI.76 Comparación Simple entre tres alternativas de Crédito para financiar estudios de Educación Superior

	Crédito Solidario*	Crédito con Aval del Estado	Crédito Corfo
Monto Préstamo en UF**	550	550	550
Cuotas	180 cuotas de 2 UF	240 cuotas de 5,39 UF	180 cuotas de 7,42 UF
Monto Devolución en UF	360	1.294	1.335
% Devolución	65,5%	235,3%	242,7%

Fuente: Elaboración Propia

* Se supone que se devuelve en 15 años y se descuenta un 5% mensual de un salario promedio de \$750.000

** Se supone un valor de \$18.750 para la UF en el período

Las conclusiones son claras. Estableciendo ciertos supuestos, si el alumno se beneficia del crédito solidario, devolverá el 65,5% del préstamo. Si recibe un crédito con Aval del Estado, pagará un 135,3% adicional al monto del crédito (1.294 UF) y si consigue un crédito CORFO, terminará devolviendo un 142,7% más que el monto original.

No obstante, existe un gran problema. Tanto los créditos como las becas cubren un arancel de referencia determinado para cada carrera, valor que en algunos planteles presenta una abultada brecha en relación al arancel real que cobra cada establecimiento.

Según un estudio de Dooner y Mena, las universidades privadas como promedio cobran un arancel \$596,845 mayor al arancel de referencia promedio para todas sus carreras, lo que representa un 25,53% de diferencia. Incluso hay una carrera en donde el arancel real es \$2.674.750 más alto que el arancel de referencia.

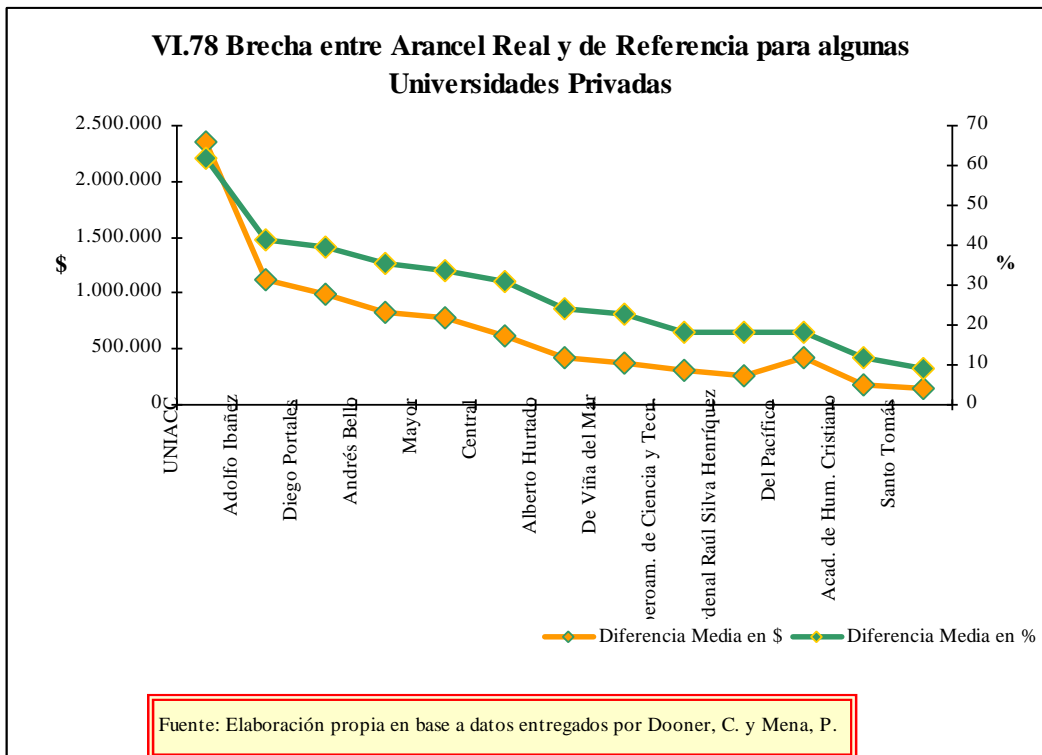
Las universidades del Consejo de Rectores en tanto, presentan un arancel de referencia promedio que es \$275.717 más bajo que los aranceles reales que cobran a sus alumnos.

VI.77 Diferencia entre Arancel Real y Arancel de Referencia según tipo de Universidad

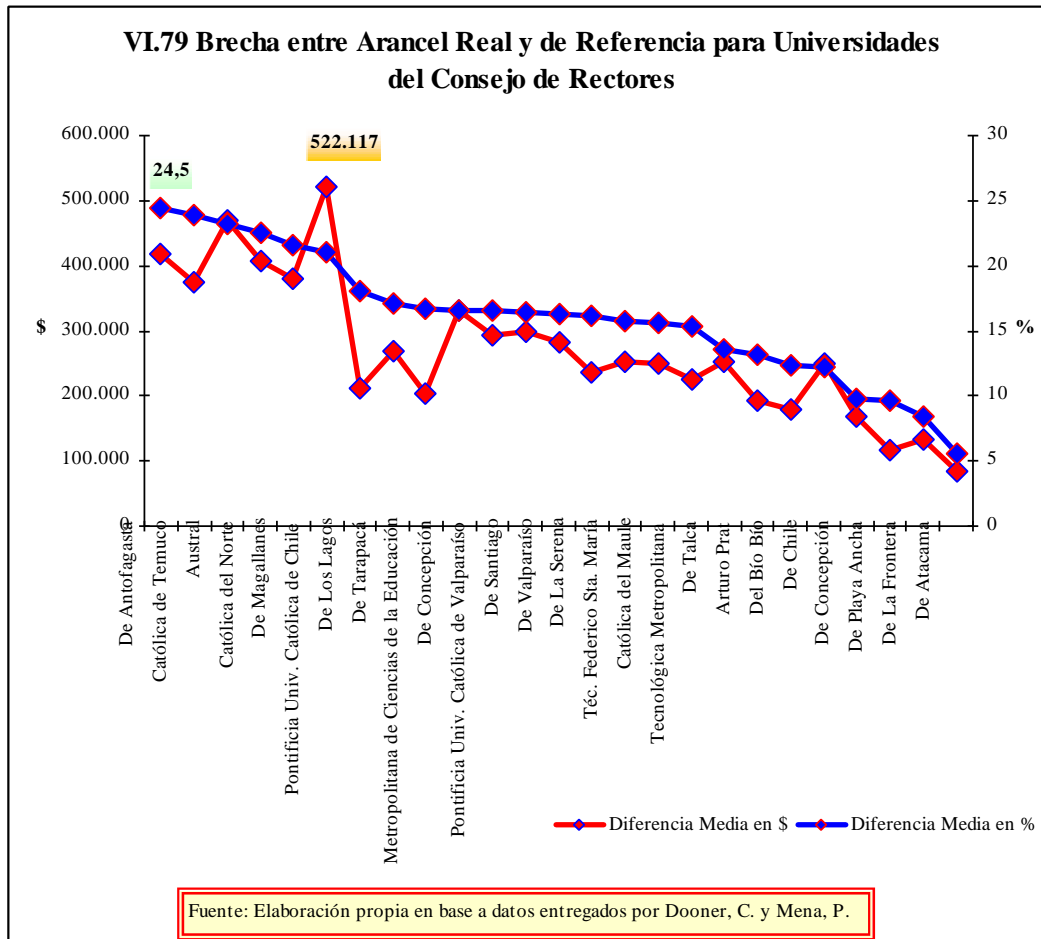
Tipo de Universidad	Diferencia Promedio en \$	Diferencia Promedio en %	Máxima Diferencia Negativa en \$	Máxima Diferencia Negativa en %
Universidades Privadas	-\$ 596.845	-25,53%	-\$ 2.674.750	-70,28%
Universidades Consejo de Rectores	-\$ 275.717	-15,96%	-\$ 1.162.713	-41,50%

Fuente: Dooner, C. y Mena, P.

Existe una gran heterogeneidad entre los distintos establecimientos. Por ejemplo, entre las universidades privadas, la UNIACC presenta una brecha promedio de casi \$2,4 millones, lo que equivale a aranceles reales 62% más altos que los aranceles de referencia. En cambio en la universidad Santo Tomás, las diferencias alcanzan magnitudes de \$152 mil y 9,3% respectivamente.



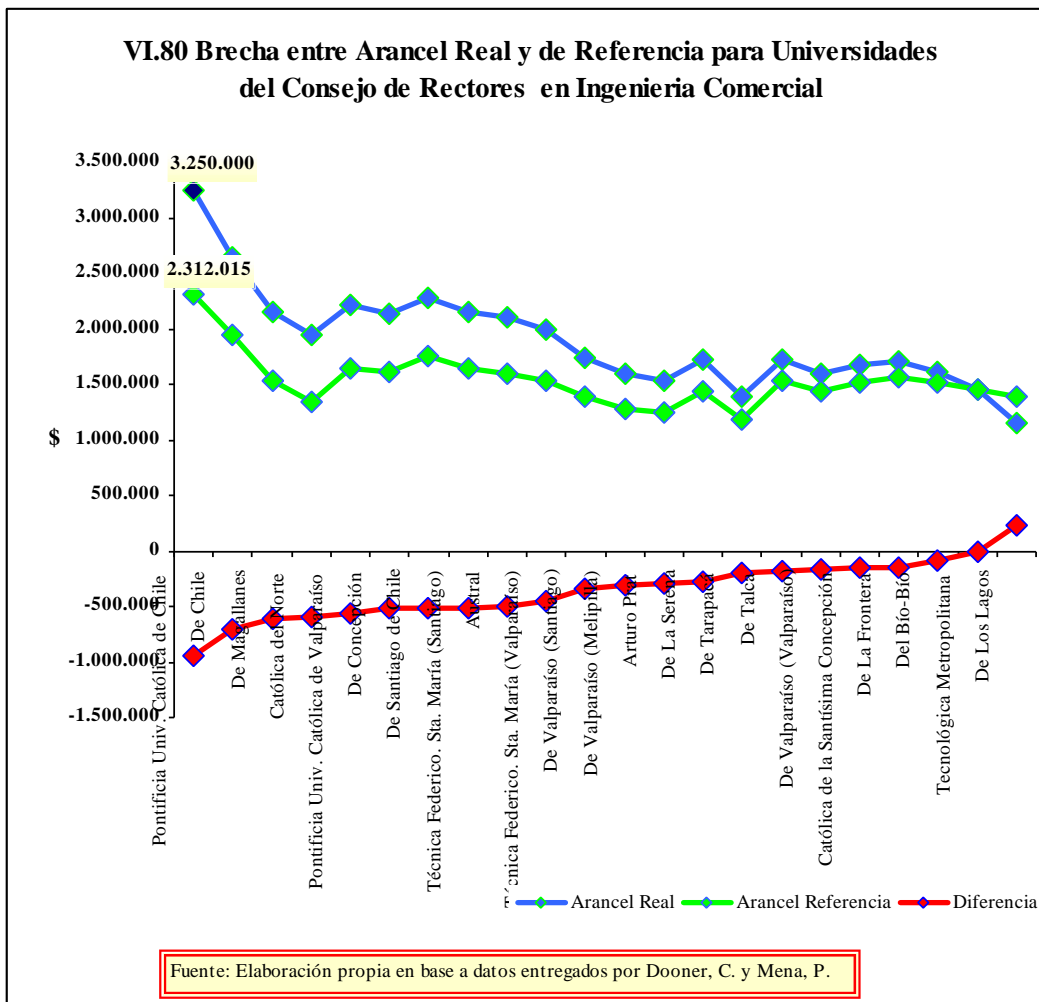
En las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores, también se detecta cierta heterogeneidad. Mientras en la Universidad Católica el arancel real promedio es \$522.117 mayor al arancel de referencia promedio, en la Universidad de Atacama la brecha es de sólo \$84 mil.



Si tomamos una carrera como Ingeniería Comercial, se puede observar, que de las 19 universidades del Consejo de Rectores que la imparten, 18 cobran un arancel real mayor al arancel de referencia. Sólo en la Universidad de Los Lagos el arancel real es menor que el arancel de referencia (la brecha positiva es de \$235.711).

La Universidad Católica, en tanto, cobra un arancel real a los alumnos matriculados en Ingeniería Comercial, \$938 mil más alto que el arancel de referencia.

La diferencia entre el arancel real y de referencia está siendo solventada a través de créditos adicionales que cada plantel entrega a sus alumnos.



El Gobierno ha centrado su política de educación superior en 4 ejes fundamentales:

- i) Más oportunidades y recursos para acceder a la Educación Superior, especialmente a jóvenes con mérito que carecen de recursos para financiar su educación.
- ii) Mejor calidad y acreditación de la calidad de las instituciones que imparten estudios superiores.
- iii) Fortalecimiento de las Universidades Estatales.
- iv) Mejorar la capacidad científica y tecnológica de Chile para el desarrollo y la innovación.

Adicionalmente, el 5 de abril de 2007, la presidenta Bachelet constituyó una Comisión que propondrá cambios al sistema de Educación Superior. Esta comisión, tiene 25 miembros, es presidida por Carlos Peña y sesionará durante 6 meses.

En relación al primer punto, si consideramos el total de recursos que el año 2007 se asignarán a becas y créditos, incluyendo la recuperación de crédito solidario, reprogramación y descuento de la retención de impuestos, los créditos CORFO y créditos con garantía estatal y las becas de postgrado y de mantención, se llega a \$280.475 millones, lo cual representa un aumento considerable.

VI.81 Becas y Créditos Educación Superior, Presupuesto 2007 (miles de \$)

Becas de Arancel	55.774.235
Crédito Solidario	70.042.848
Recuperación Crédito Solidario*	30.714.600
Reprogramación*	3.605.000
Tesorería*	5.493.301
Subtotal 1	165.629.984
Crédito con Garantía Estatal	23.532.779
Crédito Corfo Pregrado y Postgrado	41.400.000
Subtotal 2	64.932.779
Becas Nacionales Postgrado (Conicyt)	11.270.260
Becas Mideplan de Postgrado	8.549.699
Subtotal 3	19.819.959
Becas Presidente de la República	6.952.887
Becas Indígenas	3.352.370
Becas Zonas Extremas	962.702
Becas de Mantención para Educación Superior	18.824.351
Subtotal 4	30.092.310
Total Becas y Créditos	280.475.032

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Dipres

*A falta de datos, se mantienen los valores registrados en el año 2006

El criterio de asignación de gran parte de estos beneficios se resume en el cuadro siguiente:

VI.82 Criterio de Asignación de Becas y Créditos por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar

Puntaje PSU	Quintil de Ingreso				
	I	II	III	IV	V
<i>Menos de 475 o sin PSU</i>	Beca Nuevo Milenio, Crédito Aval del Estado + Beca Alimentación		Crédito Aval del Estado		Sin Beneficio
<i>Más de 475</i>	100% Crédito Solidario o Crédito Aval del Estado + Beca Alimentación		100% Crédito Solidario o Crédito Aval del Estado	Crédito Solidario Parcial y/o Crédito Aval del Estado	Sin Beneficio
<i>Más de 550</i>	Becas Bicentenario o Juan Gómez Millas + Crédito Solidario o Crédito Aval del Estado + Beca de Mantención Completa				Sin Beneficio

Fuente: Elaboración Propia en base a información entregada por Mineduc

Los estudiantes que pertenecen al quinto quintil, no reciben ningún beneficio (solamente podrían optar a un crédito CORFO o a un crédito bancario convencional).

Los alumnos que pertenecen al cuarto quintil y que hayan obtenido menos de 475 puntos en la PSU, sólo podrán optar al crédito con aval del Estado si están matriculados en centros de formación técnica o institutos profesionales acreditados ante la Comisión Nacional de Pregrado y hayan obtenido un promedio superior a un 5,3 en las notas de enseñanza media (NEM).

Quienes hayan obtenido más de 475 puntos en la PSU, podrán optar a algún porcentaje del crédito solidario o al crédito con aval del Estado.

Todo estudiante perteneciente al 60% de las familias de menores ingresos (tres primeros quintiles), que esté matriculado en primer año en una universidad del Consejo de Rectores, que obtenga más de 475 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), recibirá del Estado financiamiento por el 100% del *arancel de referencia* de la carrera elegida.

De estos alumnos, aquéllos que hayan obtenido más de 550 puntos y provengan del 40% de las familias de menores ingresos (dos primeros quintiles), recibirán una beca de un millón de pesos anuales, cubriéndose con crédito la diferencia que pudiera existir con el arancel de referencia, en las condiciones establecidas por la actual Ley de Crédito del Fondo Solidario (Ley N°19.287).

Sin embargo, tal como se demostró en capítulos anteriores, la realidad de al menos el 70% de las familias chilenas, les imposibilita pagar un peso por la Educación Superior de sus hijos y su única posibilidad es el endeudamiento.

Por ejemplo, un alumno que estudia en una universidad del Consejo de Rectores, si no recibe ayuda estatal, deberá gastar \$216.050 mensuales en matrícula, arancel y gastos de mantención. Pero, en los cuatro primeros quintiles (80% de los hogares de Chile) se registra un ingreso per cápita menor que \$200.000

VI.83 Gasto Mensual para un estudiantes de una Universidad del Consejo de Rectores, 2007

Matrícula (anualizada)	\$ 5.500
Arancel Promedio	\$ 169.310
Transporte (48 viajes al mes)	\$ 6.240
Alimentación (20 almuerzos al mes)	\$ 20.000
Materiales (Libros, Fotocopias, Útiles)	\$ 15.000
Gasto Total Mensual	\$ 216.050

Fuente: Elaboración Propia

El arancel promedio para el año 2007, resulta de un supuesto conservador, que considera un reajuste de un 5% al año del arancel promedio real del 2005, ponderado por la cantidad de alumnos que posee cada institución, el cual llegó a \$1.535.690.

Mientras en la Universidad Católica el arancel promedio efectivo fue de \$2.258.026, en la Universidad de Los Lagos fue de sólo \$788.670 para todas sus carreras.

**VI.84 Arancel Real Promedio en las Universidades
del Consejo de Rectores, Año 2005**

Universidad Consejo de Rectores	Arancel Promedio (en \$)
Pontificia Universidad Católica de Chile	2.258.026
Universidad Austral de Chile	1.902.308
Universidad de Talca*	1.759.762
Universidad de Chile*	1.737.539
Universidad Católica del Norte	1.691.464
Universidad de Concepción	1.683.185
Universidad de Antofagasta*	1.606.325
USACH*	1.547.551
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	1.495.185
Universidad de Valparaíso*	1.450.145
Universidad Católica de Temuco	1.433.269
Universidad de Magallanes*	1.425.221
Universidad de la Serena*	1.421.538
Universidad Técnica Federico Santa María	1.413.662
Universidad Católica del Maule	1.404.529
Universidad de La Frontera*	1.348.818
UTEM*	1.317.053
Universidad del Bío-Bío*	1.304.559
Universidad de Tarapacá*	1.266.485
Universidad de Atacama*	1.244.669
Universidad Arturo Prat*	1.189.269
UMCE*	1.168.341
Universidad Católica de la Santísima Concepción	1.102.274
UPLA*	1.040.219
Universidad de Los Lagos*	788.670
Total**	1.535.690

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por Indices 2005, Consejo Superior de Educación

* Universidades Estatales

** Arancel Ponderado de acuerdo al número de alumnos matriculados por Institución

Para calcular la necesidad real de financiamiento para los alumnos que estudian en los distintos establecimientos que entregan Educación Superior, es necesario hacer una proyección de la matrícula para este año, dado, que el Mineduc sólo ha entregado los datos hasta el 2005.

Si consideramos la tasa de crecimiento de la matrícula anual promedio entre el año 2000 y 2005 según tipo de establecimiento, el 2007 debería alcanzarse una cobertura en pregrado y postgrado de 786.647 alumnos. De los cuales 298.435 pertenecerían a las universidades del Consejo de Rectores (37,9% del total), 288.973 a las Universidades Privadas (36,7% del total), 132.612 a los Institutos Profesionales (16,9%) y 66.627 a los Centros de Formación Técnica (8,5% de la matrícula total).

Los alumnos pertenecientes a los siete primeros deciles de ingreso serían 367.520, lo que equivale al 46,7% de la matrícula total. En las universidades del Consejo de Rectores este porcentaje llega a 50,3%.

VI.85 Matrícula proyectada según decil de ingreso y tipo de establecimiento

Decil de Ingreso	Matrícula Proyectada 2007				
	Universidad del Consejo de Rectores	Universidad Privada	Instituto Profesional	Centro de Formación Técnica	Total
1	10.365	5.143	3.600	1.979	21.088
2	9.774	8.817	5.414	8.293	32.298
3	14.229	6.096	5.140	7.593	33.059
4	24.795	10.292	11.692	7.577	54.356
5	27.860	13.689	12.809	7.759	62.117
6	27.756	22.893	16.393	9.957	76.999
7	35.191	27.782	19.388	5.241	87.602
SubTotal	149.971	94.713	74.437	48.399	367.520
8	43.749	42.528	20.902	6.363	113.541
9	52.728	61.377	22.529	6.822	143.456
10	51.987	90.355	14.745	5.043	162.131
Total	298.435	288.973	132.612	66.627	786.647

Fuente: Elaboración Propia en base a tasas de crecimiento de la matrícula promedio anual del período 2000-2005

De acuerdo a cálculos que establecen el ingreso mínimo o umbral mínimo de satisfacción que una familia promedio de 4 personas requiere para cumplir sólo con sus necesidades básicas, este sería de \$506.596 para el año 2007.⁴

En términos per cápita, esto significa un ingreso de \$126.649. De esta forma, podemos constatar, que prácticamente el 70% de los hogares se encuentran en esta situación.

De esta forma, si sólo consideráramos a los alumnos que pertenecen al Consejo de Rectores y un arancel promedio de \$169.310 mensuales, tendríamos el siguiente esquema de necesidades de financiamiento:

- Los estudiantes pertenecientes a los hogares de los seis primeros deciles (tres primeros quintiles), necesitan un 100% de financiamiento, lo que equivale a \$194 mil millones para 114.780 alumnos.
- Los estudiantes pertenecientes a los hogares del séptimo decil requerirán un financiamiento promedio de 95,9%, ya que en el límite máximo de este decil, existen hogares en donde el ingreso per cápita sobrepasa los \$140 mil y por tanto, tienen una pequeña capacidad de pago (8,25% del total), lo que implica que si ponderamos las capacidad de pago del valor mínimo y máximo de este decil, podrían aportar un 4,1% del arancel mensual.

Por tanto, sólo para los casi 150 mil alumnos que se ubican en los siete primeros deciles de ingreso se necesita un financiamiento anual de \$251.443 millones.

⁴ Para mayores antecedentes, ver Kremerman M. (2005) Repensar la Educación Superior: Un nuevo sistema de acreditación socioeconómica. Análisis de Políticas Públicas N° 31, Publicaciones Terram.

VI.86 Requerimientos de Financiamiento para alumnos pertenecientes a Universidades del Consejo de Rectores. Ingreso per cápita de Subsistencia = \$126.649

Decil de Ingreso	Matrícula	Ingreso autónomo per cápita del hogar (\$)		Necesidad de Financiamiento (%)	Capacidad de Pago Mínima (\$)	Capacidad de Pago Máxima (\$)	Arancel Mensual Promedio (\$)	Necesidad de Financiamiento (miles de \$)
		Valor Mínimo	Valor Máximo					
1	10.365	---	25.625	100%	0	0	169.310	17.549.409
2	9.774	25.628	39.678	100%	0	0	169.310	16.548.634
3	14.229	39.679	52.177	100%	0	0	169.310	24.091.856
4	24.795	52.180	67.658	100%	0	0	169.310	41.981.091
5	27.860	67.664	84.810	100%	0	0	169.310	47.168.907
6	27.756	84.820	106.867	100%	0	0	169.310	46.994.317
7	35.191	106.875	140.609	95,9%	0	13.960 (8,25%)	169.310	57.109.291
SubTotal	149.971						169.310	251.443.505
8	43.749	140.627	199.906	74,23%	13.978 (8,26%)	73.257 (43,27%)	169.310	54.960.941
9	52.728	199.933	335.583	28,4%	73.284 (43,28%)	Total	169.310	25.308.937
10	51.987	335.614	---	0%	Total	Total	169.310	0
Total	298.435						169.310	331.713.383

Fuente: Elaboración Propia

- Los estudiantes pertenecientes a los hogares del octavo decil requerirán un financiamiento promedio de 74,23%, ya que en el límite máximo de este decil, existen hogares en donde el ingreso per cápita asciende prácticamente a \$200 mil y por tanto, tienen una capacidad de pago de 43,27% del arancel total, lo que implica que si ponderamos la capacidad de pago del valor mínimo y máximo de este decil, podrían aportar un 25,77% del arancel mensual.
- Los estudiantes pertenecientes a los hogares del noveno decil requerirán un financiamiento promedio de 28,4%. Dado que en el límite máximo de este decil, existen hogares en donde el ingreso per cápita sobrepasa a \$335 mil y por tanto, tienen una capacidad de pago de 100% del arancel total, si ponderamos la capacidad de pago del valor mínimo y máximo de este decil, en síntesis, podrían aportar un 71,6% del arancel mensual.
- Finalmente, los estudiantes pertenecientes a los hogares del décimo decil (10% de los hogares más ricos) no necesitarían ningún tipo de financiamiento, ya que sus ingresos les permite costear íntegramente el arancel mensual en promedio.

Esto significa, que sólo para financiar los estudios de los alumnos matriculados en las universidades del Consejo de Rectores, este año, se necesitarían \$331.713 millones. Sin considerar los gastos de manutención en que debe incurrir cada estudiante (transporte, alimentación, fotocopias, útiles, libros).

Para este año, tal como se observa en el Cuadro VI.81, se dispondrán \$165.629 millones para becas de arancel y créditos solidarios, que finalmente son las herramientas que aseguran un financiamiento orientado a la idea de educación pública. Esta cifra equivale a menos de la mitad de las necesidades reales de financiamiento.

\$64.992 millones se destinan a crédito con aval del Estado y créditos CORFO, que imponen condiciones de endeudamiento para los estudiantes mucho más desfavorables. Y \$50 mil millones se destinarán a Becas de Postgrado y Becas de Mantención.

Finalmente, en términos de política pública, resulta esencial determinar de qué manera se podrían financiar los estudios de los alumnos matriculados en planteles privados que no tienen capacidad de pago, los cuales serían 217.548, si consideramos a quienes pertenecen a los siete primeros deciles. Actualmente, sólo podrían optar al crédito con garantía estatal, créditos privados y acceder a un par de becas.

En cuanto al segundo eje de política, el Gobierno ha decidido ejercer acciones para mejorar la calidad de las instituciones que imparten estudios superiores, a través de un sistema nacional de acreditación. Aquí es necesario destacar dos puntos. Primero, existe un crecimiento inorgánico en la matrícula de alumnos en la educación superior, gatillado por la creación descontrolada de establecimientos que entregan educación superior profesional y técnica.

En segundo lugar, sería muy pertinente que el sistema nacional de acreditación fuera obligatorio y no voluntario como ocurre en la actualidad.

En relación al tercer eje de política, el Gobierno, pretende fortalecer las Universidades Estatales. De acuerdo a los datos que se presentaron en los Cuadros VI.64 y VI.68,

actualmente las 16 universidades estatales sólo reciben un aporte basal cercano al 15% de sus ingresos totales y un financiamiento público total no mayor a 25%.

Si realmente se desea fortalecer y rescatar la idea de universidad pública, al menos el 70% del financiamiento de cada plantel debería ser aportado por el Estado, asegurando la equidad en la asignación entre los distintos planteles. El Aporte Fiscal Indirecto debería transformarse en un aporte estructural a los establecimientos que necesitan desarrollarse institucionalmente y que cuentan con mayor heterogeneidad entre su alumnado, de tal forma de no reproducir la segmentación que existe en el sistema educacional básico y secundario.

Herramientas como el Fondecyt, deberían colaborar con el desarrollo institucional de cada universidad y su proyecto de educación, evitando la atomización que existe actualmente, que en muchos casos obliga al cuerpo académico a postular a proyectos individuales para captar recursos, desvinculados de una estrategia planificada de cada plantel.

Por último, y como cuarto eje, se debe mejorar la capacidad científica y tecnológica de Chile para el desarrollo y la innovación. El exiguo gasto como porcentaje del PIB que nuestro país exhibe actualmente (0,6%), lo coloca en una posición desmedrada con respecto a la gran parte de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Con urgencia se necesita una política de financiamiento en sintonía con una educación superior pública de calidad, lo que implica necesariamente, más recursos y mayor eficiencia en el gasto.

BIBLIOGRAFIA

Brunner, J.J.; Elacqua, G. et al. (2005) Guiar el Mercado. Informe sobre la Educación Superior en Chile. Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez.

(http://www.uai.cl/p4_home/site/asocfile/ASOCFILE120050121095042.pdf)

Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.

(<http://ww2.ingresa.cl/website/index.php>)

Consejo de Rectores Universidades Chilenas, Anuario Estadístico 2005. (<http://www.cruch.cl/>)

Contraloría General de la República, Estado de Situación Presupuestaria Sector Público, Presupuestos Ministerio de Educación 1990 a 2005.

Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), Vicerrectoría de Asuntos Académicos Universidad de Chile. Datos Estadísticos Proceso de Admisión.

(<http://www.demre.cl/estadisticas.htm>)

Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. Ley de Presupuesto del Sector Público

(<http://www.dipres.cl/>)

Dooner, C. y Mena, P. (2006) Arancel de Referencia v/s Arancel Real: diagnóstico e interrogantes iniciales. En Revista Calidad en la Educación N° 24, julio 2006, Consejo Superior de Educación.

(http://www.cse.cl/public/Secciones/seccionpublicaciones/publicaciones_revista_calidad_detalle.aspx?idPublicacion=53)

Education at a Glance, OECD Indicators 2006.

(http://www.oecd.org/document/52/0,2340,en_2649_34515_37328564_1_1_1_1,00.html)

Kremerman, M. (2005) Crisis en el Sistema de Educación Superior en Chile: Análisis y Propuestas. Registro de Problemas Públicos N°17, Publicaciones Terram.

(http://www.terram.cl/nuevo/images/storiesrpp17_educacion.pdf)

Kremerman, M. (2005) Repensar la Educación Superior: Un Nuevo Sistema de Acreditación

Socioeconómica. Análisis de Políticas Públicas N°31, Publicaciones Terram. (<http://www.terram.cl>)

Latorre, C.L. (1981) Recursos asignados al sector Educación y su distribución en el período 1965-80. En "Transformaciones en la Educación Chilena bajo el Régimen Militar". Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE).

Ministerio de Educación, MINEDUC. Compendio Estadístico Educación Superior 2005

(<http://compendio.educador.cl/>)

Ministerio de Educación, MINEDUC. Guía de Becas y Créditos para la Educación Superior 2007

(<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200611171119160.guiabecascréditos2007.pdf>)

Ministerio de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN, Encuesta de Caracterización Socioeconómica, CASEN 2003

Ministerio de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN. Guía de Derechos Sociales 2007.

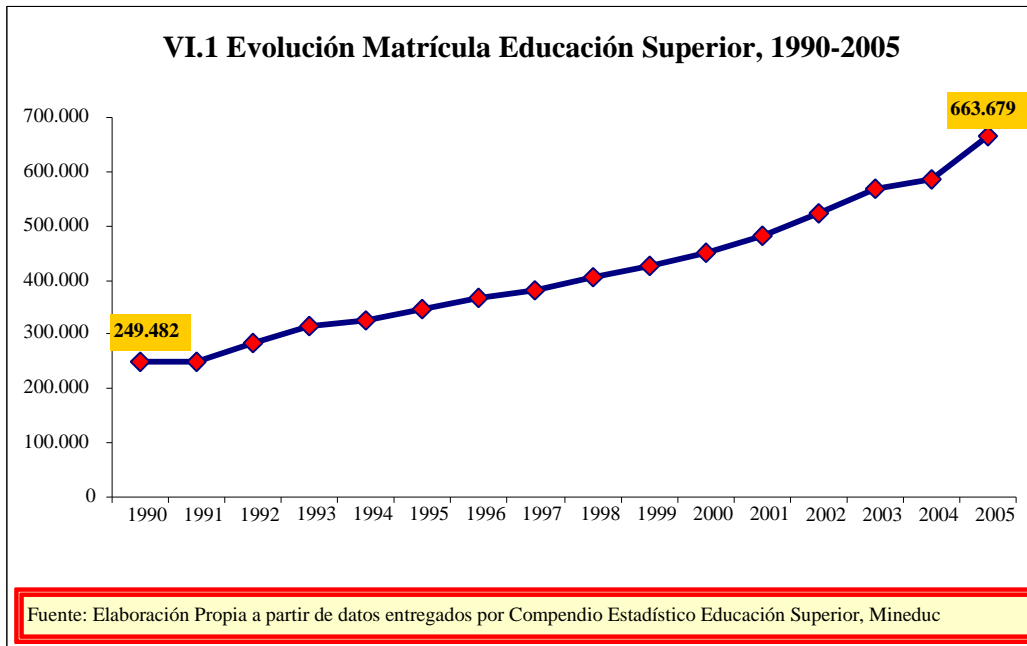
(http://www.mideplan.cl/admin/docdescargas/centrodoc/guia_2.pdf)

Monckeberg, M.O. (2005) La Privatización de las Universidades. Una Historia de dinero, poder e influencias. Editorial Copa Rota.

Valdivieso, P.; Antivilo, A. y Barrios, J. (2006) Caracterización Sociodemográfica de estudiantes que rinden la PSU, postulan y se matriculan en Universidades del Consejo de Rectores. En Revista Calidad en la Educación N° 24, julio 2006, Consejo Superior de Educación.

(http://www.cse.cl/public/Secciones/seccionpublicaciones/publicaciones_revista_calidad_detalle.aspx?idPublicacion=53)

ANEXO EDUCACION SUPERIOR



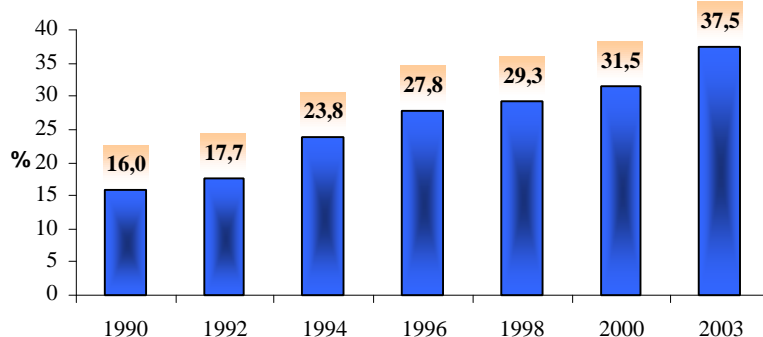
VI.2 Los 50 mejores Colegios según resultado de la PSU 2005

	Establecimiento	Comuna	Alumnos	Puntaje Promedio (Leng-Mat)	Tipo*
1	Colegio Particular N° 26	La Serena	28	705,25	PP
2	Instituto Alonso De Ercilla	Santiago	95	696,26	PP
3	Colegio Cordillera De Las Condes	Las Condes	64	686,63	PP
4	Colegio Los Andes	Vitacura	69	686,38	PP
5	Colegio Arauco	Arauco	20	682,70	PP
6	The Newland School	Lo Barnechea	85	679,93	PP
7	Colegio Tabancura	Vitacura	63	679,48	PP
8	Colegio Suizo De Santiago	Ñuñoa	17	679,18	PP
9	The Grange School	La Reina	118	672,89	PP
10	Instituto Nacional General Jose M.Carrera	Santiago	603	672,36	M
11	Colegio Pinares	Chiguayante	15	672,20	PP
12	Colegio San Benito	Vitacura	109	666,21	PP
13	Colegio San Isidro	Buín	38	666,04	PP
14	Colegio La Girouette	Las Condes	48	662,86	PP
15	Colegio Coeduc	Quilpue	14	661,79	PP
16	Lincoln International Academy	Lo Barnechea	21	661,52	PP
17	Andree English School	La Reina	103	661,26	PP
18	Colegio Mariano	Providencia	32	659,05	PP
19	Colegio Cumbres	Las Condes	256	658,61	PP
20	The Southern Cross School	Las Condes	25	656,96	PP
21	Lycee De L'Alliance Francaise	Vitacura	94	656,68	PP
22	Colegio Del Verbo Divino	Las Condes	155	655,82	PP
23	Instituto Aleman de Puerto Montt	Puerto Montt	49	652,85	PP
24	Colegio Wenlock School	Las Condes	51	651,26	PP
25	Colegio Huelén	Vitacura	68	650,60	PP
26	Greenhouse School	Temuco	54	650,44	PP
27	Villa Maria Academy	Las Condes	114	649,95	PP
28	Santiago College	Providencia	116	649,81	PP
29	Colegio Campanario	Buín	8	649,44	PP
30	Colegio Itahue	Concepcion	14	648,96	PP
31	Redland School	Las Condes	48	648,69	PP
32	Saint George'S College	Vitacura	180	647,70	PP
33	Instituto Ingles De Rancagua	Rancagua	82	646,99	PP
34	Colegio Apoquindo Hombres	Lo Barnechea	59	646,57	PP
35	Colegio Aleman R.A. Philippi	La Unión	27	646,13	PP
36	Colegio Aleman De Concepcion	Concepcion	44	645,80	PP
37	Saint Gabriel'S School	Providencia	134	645,35	PP
38	The Mayflower School	Las Condes	62	644,94	PP
39	Instituto O'Higgins	Rancagua	132	644,92	PP
40	Liceo Carmela Carvajal De Prat (Ex. A-44)	Providencia	348	644,83	M
41	Colegio Aleman - La Serena	La Serena	23	643,15	PP
42	Colegio Instituto Santa Maria	Ñuñoa	53	643,11	PP
43	Colegio San Ignacio El Bosque	Providencia	147	643,11	PP
44	Colegio Aleman De Santiago	Las Condes	125	642,07	PP
45	Orchard College	Curico	20	641,23	PP
46	Colegio Puerto Varas	Puerto Varas	22	640,93	PP
47	Colegio Pedro De Valdivia - Providencia	Providencia	65	640,68	PP
48	Liceo Alianza Francesa Claude Gay	Osorno	24	640,29	PP
49	Colegio Aleman St.Thomas Morus	Providencia	43	640,24	PP
50	C. Padre Hurtado Y Juanita De Los Andes	Las Condes	102	639,75	PP

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por DEMRE

* M= Municipal; PS= Particular Subvencionado; PP= Particular Pagado

VI.3. Cobertura Educación Superior 1990 a 2003



Fuente: Mideplan, a partir de la Encuesta CASEN

VI.4. Presupuesto Ejecutado Educación Superior diciembre 2006

Ítem	Miles de \$	Porcentaje
INGRESOS	282.068.531	100,0%
1) APOORTE FISCAL	282.007.175	99,98%
Libre	281.991.445	99,97%
Servicio de la Deuda Externa	15.730	0,01%
2) OTROS INGRESOS CORRIENTES	61.356	0,02%
3) SALDO INICIAL DE CAJA	0	0,0%
GASTOS	282.068.531	100,0%
1) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199.035.040	70,6%
Al Sector Privado	6.132.226	2,2%
Programa de Becas "Presidente de la República"	6.132.226	2,2%
A Otras Entidades Públicas	192.902.814	68,4%
Aporte Fiscal Directo (Artículo 2° DFL (Ed) N°4, de 1981)	119.096.542	42,2%
Aporte Fiscal Indirecto (Artículo 3° DFL (Ed) N°4, de 1981)	18.215.437	6,5%
Becas Educación Superior*	43.206.093	15,3%
Fondo Desarrollo Institucional	5.483.400	1,9%
Convenio Universidad de Chile	6.901.342	2,4%
2) ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.771.800	2,4%
Compra de Títulos y Valores**	6.771.800	2,4%
3) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.516.843	26,8%
A Otras Entidades Públicas	75.516.843	26,8%
Fondo Desarrollo Institucional-Infraestructura	9.620.028	3,4%
Aplicación Letra a) Art.71 bis de la Ley N° 18.591***	65.896.815	23,4%
4) SERVICIO DE LA DEUDA	1.079.604	0,4%
Amortización Deuda Externa	0	0,0%
Intereses Deuda Externa	15.730	0,0%
Deuda Flotante	1.063.874	0,4%
5) SALDO FINAL DE CAJA	-334.756	-0,1%

*Incluye Becas Bicentenario, Juan Gómez Millas, Nuevo Milenio, Hijos de Profesionales de la Educación, Pedagogía y de Reparación a Víctimas de Derechos Humanos

**Crédito con Garantía Estatal

***Fondo Solidario de Crédito Universitario

VI.5. Becas para hijos de Víctimas de los derechos humanos 1990-2005 (en \$ 2006)

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados
1990	0	0
1991	0	0
1992	140.390	171
1993	170.054	186
1994	192.685	201
1995	180.684	197
1996	180.619	174
1997	189.605	169
1998	174.662	162
1999	155.893	135
2000	141.145	124
2001	123.799	110
2002	151.361	130
2003	182.093	s/i
2004	179.104	s/i
2005	181.775	126

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

VI.6. Beca Juan Gómez Millas 1990-2005 (en \$ 2006)

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados
1990	0	0
1991	0	0
1992	0	0
1993	0	0
1994	0	0
1995	0	0
1996	0	0
1997	0	0
1998	1.368.769	1.142
1999	2.907.109	2.471
2000	3.866.091	3.219
2001	4.398.487	4.038
2002	5.712.246	5.321
2003	5.556.102	5.397
2004	5.583.904	5.425
2005	5.720.869	5.480

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

**VI.7. Beca Presidente de la República 1990-2005
(en \$ 2006)**

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados
1990	0	0
1991	0	0
1992	0	0
1993	0	0
1994	0	0
1995	3.542.129	9.478
1996	3.938.261	10.553
1997	4.984.036	12.588
1998	5.214.115	14.010
1999	5.767.571	15.860
2000	6.267.688	16.169
2001	6.956.083	17.960
2002	6.086.144	16.608
2003	s/i	s/i
2004	6.599.474	16.578
2005	6.571.770	17.777

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

**VI.8. Becas de Mantención Exonerados
1990-2005 (en \$ 2006)**

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados
1990	0	0
1991	1.095.168	547
1992	683.099	693
1993	584.671	616
1994	505.842	585
1995	406.862	435
1996	308.430	336
1997	120.625	149
1998	44.942	45
1999	0	0
2000	0	0
2001	0	0
2002	0	0
2003	0	0
2004	0	0
2005	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

VI.9. Beca de Pedagogía 1990-2005
(en \$ 2006)

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados
1990	0	0
1991	0	0
1992	0	0
1993	0	0
1994	0	0
1995	0	0
1996	0	0
1997	0	0
1998	112.135	121
1999	352.117	342
2000	653.939	582
2001	790.817	809
2002	1.148.498	1.143
2003	1.117.103	1.157
2004	1.083.420	1.088
2005	1.035.752	1.082

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

**VI.10. Beca para Hijos de Profesionales de la
Educación 1990-2005 (en \$ 2006)**

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados
1990	0	0
1991	0	0
1992	0	0
1993	0	0
1994	0	0
1995	0	0
1996	0	0
1997	0	0
1998	112.135	s/i
1999	352.117	1.000
2000	653.939	2.000
2001	790.817	3.049
2002	1.148.498	4.017
2003	1.117.103	4.117
2004	2.647.504	5.000
2005	2.636.390	5.000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

VI.11. Beca Nuevo Milenio 1990-2005
(en \$ 2006)

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados
1990	0	0
1991	0	0
1992	0	0
1993	0	0
1994	0	0
1995	0	0
1996	0	0
1997	0	0
1998	0	0
1999	0	0
2000	0	0
2001	998.945	4.639
2002	1.950.016	6.004
2003	2.528.949	8.748
2004	2.914.203	10.325
2005	2.901.970	10.780

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

VI.12. Beca Indígena 1990-2005 (en \$ 2006)

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados
1990	0	0
1991	0	0
1992	0	0
1993	0	0
1994	0	0
1995	495.203	940
1996	574.855	1.100
1997	610.718	1.179
1998	809.567	1.572
1999	1.323.767	2.559
2000	1.436.377	2.794
2001	1.601.660	3.148
2002	1.632.094	3.218
2003	s/i	s/i
2004	1.755.591	s/i
2005	1.781.219	3.506

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

VI.13. Beca Zonas Extremas (Ex Beca Primera Dama) 1990-2005 (en \$ 2006)

Año	Monto entregado (en miles de \$)	Alumnos beneficiados
1990	0	0
1991	0	0
1992	0	0
1993	0	0
1994	436.310	500
1995	424.264	500
1996	434.938	500
1997	442.322	600
1998	578.795	686
1999	632.253	788
2000	720.737	908
2001	730.000	965
2002	840.328	1.080
2003	847.893	1.080
2004	855.210	1.080
2005	933.649	1.080

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).